



CUENTA PÚBLICA 2022

PUTAENDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD







PALABRAS DEL ALCALDE

Al igual que el año pasado y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, es mi deber hacer llegar a todos y cada uno de ustedes, la cuenta pública anual, correspondiente al año 2022. Del mismo modo entrego, en este documento, los principales aspectos de la marcha general de la Ilustre Municipalidad de Putaendo.

En consecuencia, la cuenta pública es la expresión material del esfuerzo y dedicación de cientos de funcionarios y funcionarias municipales, tanto en el ámbito de la administración directa como de los servicios traspasados, como son la Atención Primaria de Salud y de la Educación Municipalizada.

Este esfuerzo colectivo, se articula con un significativo número de servicios públicos dependientes del nivel central y del Gobierno Regional de la región de Valparaíso.

Los principales ejes de nuestra gestión han sido: la equidad territorial, la inclusión social, la participación ciudadana activa, el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

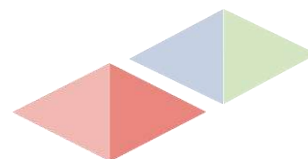
Estos ejes se articulan en una visión comunal que pone en su centralidad, una sociedad de derechos, que lucha por mantener su identidad cultural y se proyecta al futuro con esperanza y optimismo.

Como en años anteriores, la Cuenta Pública contiene: el balance de la ejecución presupuestaria, el estado de la situación financiera, las modificaciones al patrimonio municipal, las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, los convenios celebrados con instituciones, y los hechos más relevantes del periodo 2022.

Lo anterior para el pleno conocimiento del Honorable Concejo Municipal, El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, El Consejo Comunal de Seguridad Pública y los habitantes de la comuna de Putaendo.



MAURICIO QUIROZ CHAMORRO
A L C A L D E
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO





ÍNDICE GENERAL

DEPARTAMENTO	PG.
PRIMERA UNIDAD ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	3
SEGUNDA UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL	5
TERCERA UNIDAD DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	12
CUARTA UNIDAD JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PUTAENDO	41
QUINTA UNIDAD DEPARTAMENTO JURÍDICO	44
SEXTA UNIDAD DIRECCIÓN DE CONTROL	47
SÉPTIMA UNIDAD DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	51
OCTAVA UNIDAD SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	52
NOVENA UNIDAD DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	55
DÉCIMA UNIDAD DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	64
UNDÉCIMA UNIDAD DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	116
DUODÉCIMA UNIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	120
DÉCIMO TERCERA UNIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	136

PRIMERA UNIDAD

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Las funciones del administrador municipal están señaladas en el artículo 30 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo estas las de colaborar en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Área Coordinación:

- Presidir y coordinar el funcionamiento del Comité Técnico Administrativo.
- Coordinación de diversas reuniones de trabajo con los profesionales y funcionarios de la Secretaría Municipal, SECPLAN, DIDECO, Finanzas y DOM, con el objeto de abordar temáticas de gestión municipal.
- Coordinación en la aplicación de las normativas legales (Ley de procedimientos administrativos, Mercado Público, Ley de Alcoholes, Ley de Tránsito, Ley de Transparencia Activa, más la aplicación de normas y ordenanzas municipales.
- Coordinación con Servicios Públicos de nivel comunal y provincial para efectos de aplicación de las políticas públicas en el territorio comunal.
- Desarrollo de reuniones con directivos de los Departamentos de Educación y Salud con el propósito de coordinar la ejecución de las políticas municipales en dichos ámbitos.
- Coordinación general de eventos masivos (Chaya, aniversario de la comuna, Cabalgata bicentenario, Jornadas musicales en Rinconada de Silva. (las demás actividades como fiestas patrias y de fin de año se suspendieron por la pandemia)
- Coordinación para efectuar la planificación de la mantención de los sistemas informáticos municipales.
- Coordinación con IST, para planificar intervención en temática de seguridad laboral.
- Forma parte del Comité Comunal de Emergencia.
- Participación del comité de Seguridad Pública.



- Coordinar extracción de grabación de cámaras de vigilancia.
- Coordinar con Gobierno Regional convenio para ejecución de actividades con interés turístico; Carnaval Chaya y Cabalgata.
- Asesorar a alcalde en temas del Honorable Concejo Municipal.
- Revisión en conjunto con comité del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal de las Metas Institucional y Colectivas.

PERSONAL:

Nombre : Mirna Humeres Grenett
Cargo : Administrador Municipal

Nombre : Leonor Hidalgo Alvarado
Cargo : Secretaria Alcaldía - Administración

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022:

- Supervisión de convenios con organismos públicos: Programas de Desarrollo PRODESAL de INDAP, entre otros.
- Integra y coordina comité de actualización de la página web, www.putaendo.cl, en particular el link de Transparencia Municipal.
- Atención de público y dirigentes sociales.

SEGUNDA UNIDAD

SECRETARÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, del DFL N° 1-19.704, texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde realizar al Secretario Municipal las siguientes funciones:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575 O.C.B.G.

En cuanto a lo establecido en la letra a) de la Secretaría Municipal dependerán, la oficina de Partes, Reclamos y Archivo, para desarrollar adecuadamente esta función procede que:

- Toda la documentación oficial ingresada, como oficina de partes, se clasifique para su registro en los libros, determinando su procedencia y materia.
- Posteriormente, corresponde tomar conocimiento por el Secretario de esa documentación y distribución de la misma a las dependencias y unidades municipales, para proceder a su estudio, contestación y solución, según la materia, todo lo cual debe quedar en el correspondiente repertorio.
- Asimismo, registrar en los libros de control los distintos documentos confeccionados internamente, como decretos Alcaldicios, oficios ordinarios, ordenanzas municipales, circulares y otros para en forma posterior transcribirlos y distribución según corresponda.
- Atención de público permanente que efectúa consultas de diferentes índoles, orientación de la misma para la tramitación de solicitudes y peticiones, ingreso, de documentación realizada por gente de la comunidad y otros particulares.
- En cuanto al desarrollo oficina de Reclamos, de conformidad a la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, ésta debe ingresar los formularios con las sugerencias y reclamos pertinentes, además de orientar e informar a las personas que así lo requieran.
- Las presentaciones deberán efectuarse por escrito mediante formulario simple que tendrá a disposición de las personas el Municipio, el peticionario debe suscribir dicho reclamo o quien lo represente, acreditando con la identificación y otros antecedentes.
- A la presentación deberá adjuntar la referencia en que se fundamenta el reclamo, cuando sea procedente, hacerse en duplicado a fin de que copia de la misma con timbre de ingresada al municipio quede al interesado.

- Una vez que la solicitud, requerimiento o reclamo ha ingresado, deberá remitirse para su conocimiento y resolución a la Alcaldía o al funcionario delegado, quien tomará conocimiento y preparará la respuesta dentro del plazo establecido.
- La Municipalidad dispondrá de treinta días corridos para dar respuesta, la que será comunicada al recurrente por escrito y firmada por el Alcalde o por el funcionario expresamente facultado para tal efecto, será fundada indicando los procedimientos y plazos si corresponde. También se llevará un control del cumplimiento de los plazos.
- Por otra parte, el accionar relacionado con Archivo, corresponde que se mantenga un constante flujo, control y conservación de todos los documentos que ingresan a la Municipalidad, y con ello proporcionar en forma rápida y expedita la información que se requiera para el funcionamiento de la Corporación.
- Ahora respecto de las actividades administrativas del Concejo, como Secretario de éste órgano colegiado, se encuentran establecidas en el Reglamento Interior de Sala de Concejo Municipal de Putaendo.
- Confeccionar y elaborar los puntos y materias de la tabla a tratar en cada una de las sesiones, como también incorporar otros temas que determine el Sr. Alcalde, los cuales serán de conocimiento de los Sres. Concejales a través de una minuta.
- Redactar y despachar las citaciones o invitaciones a funcionarios municipales y personas ajenas a la administración municipal que determine el Concejo. Lo mismo procederá efectuar con los oficios por los que se soliciten los informes o asesorías que este cuerpo colegiado determine.
- Desarrollo de la tabla en las sesiones del Concejo, tomando nota de las intervenciones de sus miembros y de cada una de las materias tratadas, conformando el acta y hasta determinar claramente todos los acuerdos que se voten y transcritos en la última parte de dicho documento.
- En el caso de las sesiones extraordinarias convocadas por los Sres. concejales, el Secretario municipal, deberá verificar si efectivamente ha sido convocada por la tercera parte de los Concejales en ejercicio. Si se cumpliera esta exigencia, informará al Alcalde o su Subrogante legal, según corresponda, la convocatoria antes indicada, los antecedentes o causales por las que se solicita y la fecha en que se debería realizar la sesión.
- Enviar las citaciones para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo con la debida antelación, salvo cuando se trate de una sesión urgente.
- Se dejará constancia en acta que levantará al efecto el Secretario Municipal, de la imposibilidad de celebrar alguna sesión por falta de quórum, indicando además, la nómina de los Concejales citados de los asistentes e inasistentes, si fuere el caso. Si el Presidente de este Concejo no hubiere asistido, también se dejará constancia.
- Llevar y mantener al día correlativamente todas las actas de Concejo ordinarias y extraordinarias, comunicar y transcribir los acuerdos adoptados por este órgano colegiado a las

autoridades, organizaciones, unidades municipales y personas que corresponda conocer de estas materias, asimismo, difundir a los medios de comunicación social, cuando el Concejo lo solicite, los temas y los acuerdos aprobados en las respectivas sesiones

- Recibir, registrar y archivar, según corresponda, la documentación que reciba el Concejo a través de la oficina, hacer entrega a los Sres. Integrantes de dicho Ente de la correspondencia dirigida a cada uno de ellos, como también despachar toda la documentación que emane del mismo. Se llevará además, un registro de la asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones convocadas y de comisiones para establecer el pago de las asignaciones que les correspondiere.
- Seguidamente y en relación a las sesiones del Concejo, el desarrollo de éstas debería adaptarse a la minuta y materias expuestas en la tabla confeccionada con antelación, pues cuando participa personas presentes en la Sala de sesiones, dicha intervención no se encuentra ajustada a derecho, ya que este accionar corresponde a una instancia denominada "Audiencias públicas", estipulada en la Ordenanza Municipal de Participación ciudadana.
- Estas audiencias públicas son un medio por los cuales el Alcalde y el Honorable Concejo conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal.
- Las audiencias públicas serán requeridas por no menos de cien ciudadanos de la comuna.
- Si la audiencia pública es solicitada por una organización comunitaria, con su personería jurídica vigente, bastará que cuente con el respaldo de la mayoría simple de sus miembros en la fecha de solicitud de la audiencia pública, para lo cual deberá presentar una lista de los miembros con su firma y número de cédula de identidad.
- Las audiencias públicas serán presididas por el Alcalde, y su protocolo, disciplina y orden será el mismo que el de las sesiones del H. Concejo Municipales.
- El Secretario Municipal participará como testigo de fe y secretario de la audiencia y se deberá contar con un quórum de la mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio.
- Las funciones del presidente de las audiencias públicas, son las de entender los temas tratados, que deben ser pertinentes de la I. Municipalidad y constar en la convocatoria, para posteriormente coordinar las acciones que correspondan, con la finalidad de resolver los temas tratados.
- La solicitud de audiencia pública deberán acompañarse de las firmas de respaldo correspondientes, también contener los fundamentos de la materia sometida a conocimiento del H. Concejo. Asimismo, deberá presentarse formalmente con indicación de las personas que representarán a los solicitantes.
- La Municipalidad fijará días, hora y lugar en que se realizará la audiencia pública, siendo debidamente informados los requirentes.
- El Alcalde nombrará o designará a personal municipal calificado para mantener informada a la comunidad sobre la solución a los temas planteados.

- En relación a lo estipulado en la letra b) del artículo 20, desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, corresponde.
- Realizar la función de Ministro de Fe en las distintas actividades del municipio, la cual se cumplirá mediante la firma de los documentos que las materializan, como también certificando la autenticidad de los documentos otorgados. En estas actuaciones se encuentran comprometidos actos tales como: suscribir conjuntamente con el Sr. Alcalde los decretos Alcaldicios, los decretos de pago, las resoluciones, las ordenanzas municipales, las actas del Concejo y la transcripción de dichos documentos, además de las circulares, órdenes de servicio y otros.
- También procede cumplir las tareas expuestas por la normativa relacionada con las Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, que en el artículo 8º expresa lo siguiente:

Una copia autorizada del acta constitutiva deberá depositarse en la secretaría Municipal respectiva, dentro del plazo de treinta días contados desde aquel en que se celebró la asamblea constitutiva. Efectuado el depósito, la organización comunitaria gozará de personalidad jurídica propia.

- El secretario Municipal expedirá una certificación en la que se consignarán, a lo menos, los siguientes antecedentes:
 - a) Fecha del depósito;
 - b) individualización de la organización comunitaria;
 - c) día, hora y lugar de la asamblea constitutiva, y
 - d) individualización y domicilio de la persona que concurrió a la realización del trámite de depósito.
- El Secretario Municipal, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del depósito de los documentos, podrá objetar la constitución de la junta de vecinos y de las demás organizaciones comunitarias, si no se hubiere dado cumplimiento a los requerimientos que la ley señala.
- Por otra parte, cabe actuar como ministro de fe para los efectos establecidos en el artículo 177 inciso segundo del Código del Trabajo; asimismo, en lo referente a la Ley Nº 18575, en cuanto a la declaración de intereses de los funcionarios.
- Este documento de declaración de intereses se presentará en tres ejemplares que serán autenticados al momento de su recepción por el ministro de fe del órgano u organismo a que pertenece el declarante o, en su defecto, por un notario público.
- Uno de ellos será remitido a la Contraloría General de la República o a la Contraloría Regional, según corresponda, para su custodia, archivo y consulta, otro se depositará en la oficina de personal del órgano u organismo que los reciba, y el tercero se devolverá al interesado.
- A todas las tareas anteriores realizadas como unidad de Secretaría, también debe agregarse las funciones de orientación y asesoría administrativa de diversas materias relacionadas con el quehacer municipal permanente de las áreas y departamentos de la Corporación, en cuanto a

publicación de normativas en el diario oficial, asimismo, la entrega de dictámenes del organismo fiscalizador sobre materias puntuales.

- Igualmente se efectúa la asesoría administrativa y preparación de documentos con jurisprudencia de materias de interés para el Concejo, además de dictámenes de la Contraloría General de la República sobre diferentes ternas y actividades del quehacer municipal.
- Por último, cabe manifestar que se ejecutan en la secretaría municipal, otras variadas tareas no cuantificables que periódicamente corresponde llevar a cabo en el funcionamiento y desarrollo administrativo de esta Corporación Edilicia.

En resumen las principales actividades de esta unidad es registrar el movimiento de toda la documentación que ingresa al municipio y también la despachada (oficina de partes), además del accionar y actividad de las sesiones del Honorable Concejo Municipal Putaendo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.

PERSONAL:

Nombre	: Sr. Edison Lucero Segura
Cargo	: Secretario Municipal
Nombre	: Srta. Maria José Jamett Saa
Cargo	: Administrativo. Secretaria Técnica.
Nombre	: Srta. Patricia Andrea Casas Arancibia
Cargo	: Administrativo. Apoyo Coordinación.
Nombre	: Srta. Eva Verolina Araya Segura
Cargo	: Administrativo (OIRS)

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022.

OFICINA DE PARTES

Recibe la documentación oficial para su registro, clasificación y distribución a las distintas áreas y unidades Municipales, que procederán a su estudio, análisis y/o contestación de las materias que fuere procedente.

Confeción de documentos internos, como decretos alcaldicios, oficios ordinarios, ordenanzas municipales, circulares y otros, distribución, transcripción, registro y archivo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesora administrativamente a los diferentes Deptos. y Áreas Municipales en relación a normativas y materias de interés de esta Corporación, publicadas en el Diario Oficial de la República de Chile, como también dictámenes de la Contraloría General de la República, sobre jurisprudencia de temas específicos del que hacer municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO

Prepara y elabora temas y puntos de la minuta, tabla a desarrollar en cada sesión de Concejo, efectuadas los tres primeros miércoles del mes, además de incorporar otros asuntos y temas que se determine por los Sres. Concejales cuando corresponda.

Redacción, citaciones e invitaciones a funcionarios y otras personas que determine el Concejo, también los oficios solicitudes de informes o asesorías que requiere el Cuerpo Colegiado.

Registro información de organizaciones sociales con domicilio en la comuna, la entrega de los formularios para la inscripción por parte de los representantes de las organizaciones en el Registro Civil de Identificación, y la permanente actualización de la base de datos, en atención a lo requerido por la ley 20.500. y el cumplimiento de la Ley 21.146 que simplifica el procedimiento de calificación de las elecciones de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

Atención de público y dirigentes sociales.

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Gestión de enlace Transparencia, referente al cumplimiento que exige la Ley de Transparencia en sus ámbitos de Publicación en Transparencia Activa, y respuesta en Transparencia Pasiva, por parte de la Ilustre Municipalidad de Putaendo.

Ministro de fe y Secretario CONSEJO COMUNAL DE SOCIEDA CIVIL.
Ministro de fe y Secretario CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del DFL N° 1-2006, texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ministerio del interior, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006 , procede a esta Unidad de Secretaría las actividades mencionadas en las letras a, b, y c) del artículo antes aludido; es así que puede determinarse como resultados de actividad administrativa de esta Secretaría Municipal las siguientes:

Se ha desarrollado un sistema de información y registro computacional en el cual queda reflejado todo el accionar, en cuanto a la totalidad de la documentación que pasa por la Unidad de Secretaría, como **OFICINA DE PARTES**, además de llevar adecuadamente un archivo general manteniendo un flujo constante, control y conservación de tales documentos, que permite una expedita y rápida ubicación cuando se requiere por parte de esta Corporación Municipal.

En cuanto a la **GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Honorable, Órgano Colegiado, respecto a efectuar tres sesiones como mínimo en forma mensual; es así que los días miércoles de las tres primeras semanas de cada mes se efectúan tales sesiones.



Durante el año **2022**, se efectuaron **36 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias**, cuyas actas aprobadas o corregidas por los Sres. Miembros Concejales, copias de las mismas entregadas a este Organismo Colegiado, sus originales son archivadas en el Registro General de actas de esta Corporación Edilicia, y Publicadas en Sitio de Transparencia Activa Putaendo.cl, otros Antecedentes, Actas de Concejo. Además se mantiene al día correlativamente los documentos actas y transcripción de los acuerdos adoptados por el Concejo a las autoridades, organizaciones y áreas municipales que proceda conocer de estas materias.

GESTIÓN OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

GESTIÓN TRANSPARENCIA PASIVA

Se efectuaron **165 registros** de *RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN* durante el año **2022**.

GESTIÓN CONSEJO COMUNAL DE SOCIEDAD CIVIL, Ministro de fe y Secretario.

Se efectuaron **07 convocatorias** y actas de sesiones durante el año **2022**.

GESTIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Ministro de fe y Secretario.

Se efectuaron **10 convocatorias** y actas de sesiones durante el año **2022**.



TERCERA UNIDAD DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DESCRIPCIÓN

Las funciones de la Dirección de Administración y Finanzas se encuentran establecidas en el Art. 27 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, destacándose entre otras, las funciones relacionadas con el personal y la administración financiera municipal, tales como la gestión de los ingresos municipales; colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal; visar los decretos de pago; llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas del sistema de contabilidad general de la nación y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.

La **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** se compone de las siguientes Unidades Municipales, las cuales cumplen las funciones que se indican y en las que se desempeña el siguiente personal:

- **Unidad de Finanzas.**
- **Departamento de Adquisiciones.**
- **Departamento de Rentas.**
- **Tesorería Municipal**
- **Departamento de Personal y Habilitación.**

UNIDAD DE FINANZAS

La **Unidad de Finanzas** es la encargada principalmente de la coordinación de estos Departamentos, además de llevar la contabilidad municipal, controlar la ejecución presupuestaria, preparar informes presupuestarios y de impuestos, preparar y visar los decretos de pago, preparar los decretos alcaldicios relacionados con pagos de compromisos municipales, rendir cuenta, elaborar informes de transparencia, entre otras.

Directora : María Delgado Tapia
Técnico : Rubén Vergara Olgún
Técnico : Carolina Oyanadel Gómez
Técnico : Claudia Tapia Véliz.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El Departamento de Adquisiciones se encarga de proveer oportunamente los materiales y suministros a las distintas unidades municipales según los requerimientos, procedimiento que obedece a la aplicación de la Ley de Compras Públicas y su reglamento, a través del portal electrónico mercadopublico.cl. Además, es la unidad encargada del inventario municipal.

En esta unidad se desempeña el siguiente personal:

Profesional	:	Angélica Leiva Henríquez
Técnico	:	Joselyn Garrido Hernández
Técnico	:	Luis García González
Técnico	:	Tiare Améstica Pradenas
Técnico	:	Francisca Sagredo Sagredo

Durante el año 2022, la unidad de adquisiciones del área municipal, procesó un total de 902 órdenes de compra, con un total transado de M\$ 701.230; financiado tanto con recursos municipales como externos; con cargo a presupuesto municipal y administración de fondos, según el siguiente detalle:

ÓRDENES DE COMPRA PROVENIENTES DE	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD DE PROCESOS	MONTOS TRANSADOS
Licitación	31	3.4%	\$194.092.519
Licitación Pública (Contrato de Suministro)	382	42.2%	\$131.718.121
Convenio Marco	53	5.9%	\$57.816.135
Trato directo	331	36.7%	\$236.387.882
Compra ágil	105	11.6%	\$81.214.840
Total	902	100%	\$701.229.497.

DEPARTAMENTO DE RENTAS

Encargada de Rentas Municipales : María Graciela Henríquez Reyes
Técnico : Camila González Fuenzalida

FUNCIONES:

- Asesorar a los contribuyentes para la obtención de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y Alcoholes.
- Mantener el registro de Rol Patentes CIPA; otorgando Patente para las actividades que se inician, traslados, renunciaciones y descargas de actividades sin movimiento.
- Identificar del registro enviado por el SII., los Contribuyentes que mantienen giros gravados con Patente Municipal sin que se encuentren en el registro comunal de Patentes Municipales.
- Mantener el registro de cobro del derecho de aseo domiciliario (sistema de rebajas o exenciones de pago).
- Otorgamiento de permisos a comerciantes ambulantes.
- Confección de comprobantes de ingresos, por percepción de todo tipo de derechos municipales (fondos de terceros e ingresos varios conforme a ordenanzas), que se cancelan en Tesorería Municipal.
- Llevar registro de ingresos diarios.
- Llevar registro actualizado de aportes de terceros, para obras con financiamiento compartido.
- Control y notificaciones a contribuyentes morosos, en la cancelación de patentes comerciales.
- Entrega de avisos para la cancelación de patentes comerciales y derechos de aseo a contribuyentes de la comuna.
- Venta de impuesto municipal (Permisos de Rentas, Juzgado de Policía Local, Obras y Guías de libre tránsito ganado).
- Efectuar la gestión de cobranza de derechos impagos.

PATENTES AÑO 2022

TIPO DE PATENTES	CANTIDAD DE PATENTES
ALCOHOLES	63
AMBULANTES	06
COMERCIALES	313
FERIAS LIBRES	06
INDUSTRIALES	28
PROFESIONALES	18
TOTAL	434

C U E N T A S	D E N O M I N A C I Ó N	D E V E N G A D O 2022	P E R C I B I D O 2022	P O R P E R C I B I R 2022
115-03-01-001-001	Patentes Municipales – de Beneficio Municipal	\$71.624.955.	\$63.517.734.	\$8.107.221.
115-03-01-002-002	Derecho de Aseo - En Patentes Municipales	\$18.277.903.	\$16.407.504.	\$1.870.399.
115-03-01-003-003	Propaganda	\$729.905.	\$564.928.	\$164.977.
115-03-01-003-999	Otros (Impuestos, BNUP)	\$28.633.749.	\$28.399.279.	\$234.470.
TOTAL		\$119.266.512.	\$108.889.445.	\$10.377.067.

Durante el año 2022 se devengó por concepto de rol de Patentes Municipales un total de \$119.266.512.- de los cuales se percibieron \$108.889.445.- correspondiente a un 91% del total del rol.

El saldo de patentes impagas correspondientes al rol año 2022, alcanza la cifra de \$10.377.067, correspondiente al 9%.

Respecto a cobranza de Patentes Municipales de años anteriores se recaudó la suma de \$3.673.961.-

Para complementar la Información, se muestra una serie histórica con el detalle de los ingresos percibidos por este concepto desde el año 2010 en adelante:

AÑO	Nº DE PATENTES CANCELADAS	MONTOS CANCELADOS	COBRO AÑOS ANTERIORES	TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO
2010	343	30.174.487	3.523.699	33.698.186
2011	356	28.842.805	2.845.635	31.688.440
2012	416	37.668.859	26.690.425	64.359.284
2013	440	39.121.554	8.004.221	47.125.775
2014	480	43.056.642	5.016.782	48.073.424
2015	472	48.793.415	1.822.270	50.615.685
2016	497	59.247.776	747.797	59.995.573
2017	491	67.515.410	1.345.532	68.860.942
2018	476	68.667.557	196.878	68.864.435
2019	452	67.668.749	425.164	68.093.913
2020	501	65.299.461	1.015.648	66.315.109
2021	478	82.532.947	9.174.324	91.707.271
2022	434	108.889.445	3.673.961	112.563.406

Los valores informados consideran una tasa de 2,5 por mil, del Capital Propio declarado por cada contribuyente.

SERVICIO ASEO DOMICILIARIO

En cuanto al servicio de aseo domiciliario, cabe destacar que son 3.761 los usuarios de este tipo de servicio; de los cuales 2.792 viviendas, quedan exentas del pago de este derecho.

Conforme a la ley, los municipios pueden efectuar este cobro por concepto de retiro de residuos domiciliarios a las propiedades con una tasación superior a las 225 Unidades Tributarias Mensuales.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PERCIBIDO 2022
115-03-01-002-001-	Derechos de aseo en Impuesto Territorial	4.546.734
115-03-01-002-002-	Derecho de aseo en Patentes Municipales	16.407.504
115-03-01-002-003-	Derechos de aseo cobro directo	12.733.056
TOTAL		33.687.294

Durante el año 2022 se percibió por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario la suma de \$33.687.294.-

Al 31 de diciembre del año 2022 se registra una deuda por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario de \$ 14.428.038.-

El Municipio firmó Convenios de Pago con 18 usuarios que mantenían deuda por no pago de los Derechos de Aseo, logrando recaudar un total de \$ 3.649.549.-

TESORERÍA MUNICIPAL

La **Tesorería Municipal** se encarga principalmente de la recaudación de los derechos y contribuciones municipales y del pago de los compromisos a través de transferencias bancarias o emisión de cheques. Asimismo, le corresponde la custodia de los ingresos municipales, especies valoradas y documentos en garantía. Además, administra las cuentas corrientes municipales, efectuando los depósitos de los fondos recaudados, las conciliaciones bancarias, elaboración de informes para cancelación de multas del registro de multas de tránsito no pagadas (RMTNP), entre otras funciones.

En esta unidad se desempeñaron las siguientes funcionarios:

Tesorera Municipal	:	Sophia Henríquez García
Técnico	:	Casandra Muñoz López (Licencia médica)
Técnico	:	Sergio Gajardo Lazcano
Técnico	:	Yamani Lobos Vergara

DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

El Departamento de Personal y Remuneraciones desarrolla funciones de carácter interno relacionadas con la administración del sistema de personal municipal tanto de planta como contrata, honorarios y contratos de trabajo; preocupándose de su nombramiento o contratación, permisos, vacaciones, licencias médicas, bienes, horas extraordinarias, reembolso de subsidio por licencias médicas, asignaciones familiares, registros en plataforma SIAPER de Contraloría, plataforma DIPRES, otros registros y carpetas funcionarias, pago de remuneraciones, imposiciones previsionales e impuestos respectivos, entre otras.

- **Departamento de Personal**

Encargada Departamento de Personal	:	Mariela Henríquez Berrueta
Técnico	:	Mariel Varas Cruz

- **Remuneraciones**

Habilitada de Remuneraciones	:	Sophia Henríquez García
------------------------------	---	-------------------------

Respecto de la dotación de personal municipal durante el año 2022, se tiene que la planta municipal vigente consta de un total de 58 cargos, encontrándose 57 cargos provistos. Además, se contó con 29 funcionarios a contrata, 1 profesional médico del gabinete psicotécnico por código del trabajo y 94 prestadores de servicios con contrato a honorarios, según detalle.

ESCALAFÓN	PERSONAL PLANTA	PERSONAL CONTRATA	CODIGO DEL TRABAJO
ALCALDE	1		
DIRECTIVOS	11		
PROFESIONALES	8	7	1
JEFATURAS	4		
TECNICOS	12	17	
ADMINISTRATIVOS	6	2	
AUXILIARES	15	3	
TOTAL	57	29	1

CONTRATOS A HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES

PROFESIONALES	6
TÉCNICOS	<u>3</u>
	9

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

• PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL (EGIS)	4
• PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR	1
• SERVICIOS OPERADOR DE CÁMARAS DE	
• TELEVIGILANCIA	5
• PROGRAMA VETERINARIA MUNICIPAL 2022	
• PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO	1
• TÉCNICO	1
• PROFESIONAL PROGRAMA DE EMERGENCIA	
• AGRÍCOLA Y GANADERA PUTAENDO 2022	1
• PROGRAMA RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS	13
• PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA	
• TALLER DE BOLEYBOL Y HANDBALL	1
• TALLER BAILE ENTRETENIDO	1
• TALLER DE BAILE ENTRETENIDO MUJER ACTIVA	1
• TALLER AERÓBICA Y STEP	1
• TALLER AJEDREZ	1
• TALLER BABY FUTBOL	1
• TALLER FUTBOL	1
• TALLER PALIN Y GIMNASIA	1
• TALLER SENDERISMO EDUCATIVO	1
• FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1

36

CONTRATOS A HONORARIOS FINANCIADOS CON FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

• PROFESIONALES Y TÉCNICOS PROGRAMA DESARROLLO LOCAL “PRODESAL”	
PROFESIONALES	2
TÉCNICOS	2
• PROGRAMA APOYO INTEGRAL FAMILIAR (FOSIS)	4
• PROGRAMA HABITABILIDAD	3
• PROGRAMA AUTOCONSUMO	2
• PROGRAMA VINCULOS	2
• PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
• CHILE CRECE CONTIGO	2
• PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL - FIADI – CHCC	2
• PROGRAMA HEPI CRIANZA CHCC, PROYECTO SALA DE JUEGOS COMUNITARIA	2
• REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	1
• PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL	2
• PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR	1
• PROGRAMA DE 4 A 7 DE SERNAMEG	4
• PROGRAMA SENDA PREVIENE	2
• PROFESIONALES OPD	6
• REDUCIENDO BARRERAS DEL ENTORNO-SENAMA	2
• CENTRO DIURNO COMUNITARIO PARA PERSONAS MAYORES – SENAMA	3
• PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADO PROFESIONALES	3
ASISTENTE DE CUIDADOS	8

53

ALUMNOS EN PRÁCTICA 2022

14

En relación con la Política de Desarrollo de Recursos Humanos, durante el año 2022 se destaca el ámbito de la formación y la capacitación, respecto del cual se han desarrollado actividades significativas en torno a los programas financiados por el Fondo de Becas de la Academia de Capacitación de SUBDERE, tales como la participación de dos funcionarias en carreras profesionales, entre otras actividades de capacitación, según se detalla a continuación:

CAPACITACIONES DEL PERSONAL

Actividad de Formación y/o Capacitación	N° de Funcionarios Participantes
Capacitación Academia de Capacitación Municipal SUBDERE y otros organismos del Estado que imparten capacitaciones:	
Carreras Profesionales Fondo de Becas Academia de Capacitación Municipal SUBDERE. Pabla Saa Montenegro en la carrera de Administración Pública Susana Pizarro Castillo en la carrera de Derecho.	2
Diplomado E-Learnig en Gerencias Publicas Estratégica Funcionario Participante: Fabio Ibarra León	1
Diplomado E-Learnig en Comunicación y Políticas Públicas. Funcionario participante: Cristopher Mercado Tapia.	1
Diplomado E-Learnig en Gestión y Control Tributario. Funcionaria participante: María Delgado Tapia.	1
Diplomados E-Learnig en Planificación de la Política de Recursos Humanos Funcionaria participante: Mariel Varas Cruz.	1
Diplomados E-Learnig Integridad Pública, Probidad y Transparencia Funcionario participante: Carlos Castro Estay.	1
Curso E-Learnig NICSP-CGR Sector Municipal Parte I V2. Funcionarios participantes: Sergio Gajardo Lazcano y Francisca Sagredo Sagredo.	2
Curso E-Learnig Inducción General a la Administración del Estado, sector Municipal Impartido por CEA Centro de Estudios de la Administración del Estado. Funcionaria participante: Elizabeth Madriaza Betinni	1
Curso E-Learnig Diplomado en Gestión Energética Local, curso impartido por Academia Municipal SUBDERE, Efectuado por profesional de EGIS Municipal Gonzalo Fernández Gallardo.	1
Otras Capacitaciones:	
Seminario “Los servicios Municipales de calidad hacia la ciudadanía con la participación de los trabajadores”. Funcionarias participantes: Tiare Améstica Pradenas y Marcela Lazcano Ibacache	2
Curso “Control y gestión municipal y los procesos de auditoría interna” Funcionarios participantes: Consuelo Galdámez Espinoza y Carlos Castro Estay.	2
Capacitación E-Learning “Planificación estratégica y control de gestión pública”. Funcionaria participante: Mirna Humeres Grenett	1



Curso “Patentes Municipales” . Funcionarias participantes: Maria Graciela Henriquez Reyes y Camila González Fuenzalida	2
Curso “Maquinas de Juegos y de habilidades o destreza, actividad económica y patentes municipal. Funcionarias participantes: Maria Graciela Henriquez Reyes y Camila González Fuenzalida.	2

La situación financiera, presupuestaria y patrimonial de esta Corporación correspondiente al período 2022, se presenta en los siguientes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022:



SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO
ESTABLECIMIENTO: CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCESO SIN CIERRE

CODIG	Cuentas DENOMINACIO	SALDO INICIAL		VARIACION		SALDOS FINAL	
		DEUDOR	ACREEDO	DEBITOS	CREDITO	DEUDOR	ACREEDO
111-00-00-000-	DISPONIBILIDAD	2,533,888,1	0	25,718,981,5	24,188,771,6	4,064,098,1	0
111-01-00-000-	CAJA	1,432,5	0	5,686,446,7	5,686,496,9	1,382,3	0
111-02-00-000-	BANCO ESTADO	2,532,455,6	0	19,679,053,0	18,165,964,7	4,045,543,8	0
111-08-00-000-	FONDO POR ENTER	0	0	353,481,8	336,309,8	17,171,9	0
114-00-00-000-	ANTICIPOS Y	1,335,443,6	0	801,421,2	809,367,7	1,327,497,2	0
114-02-00-000-	ANTICIPOS A	10,000,0	0	0	0	10,000,0	0
114-03-00-000-	ANTICIPOS A RENDI	1,000	0	17,789,0	17,862,0	0	72,0
114-04-00-000-	GARANTIAS OTORG	24,299,0	0	20,771,7	570,5	44,500,2	0
114-05-00-000-	APLICAC.DE FDOS.	1,301,143,6	0	761,553,7	789,540,4	1,273,156,9	0
114-06-00-000-	ANTICIPOS PREVISI	0	0	610,0	568,6	41,3	0
114-08-00-000-	OTROS DEUDORES	0	0	696,7	825,9	0	129,2
115-00-00-000-	DEUDORES	0	0	15,863,480,1	15,468,965,9	394,514,1	0
115-03-00-000-	C X C TRIBUTOS SO	0	0	925,867,9	900,065,6	25,802,3	0
115-05-00-000-	C X C TRANSFEREN	0	0	8,889,948,3	8,597,228,6	292,719,7	0
115-06-00-000-	C X C RENTAS DE	0	0	126,154,0	126,154,0	0	0
115-08-00-000-	C X C OTROS	0	0	4,127,030,0	4,127,030,0	0	0
115-12-00-000-	C X C	0	0	313,981,2	237,989,1	75,992,1	0
115-13-00-000-	C X C TRANSFEREN	0	0	1,480,498,4	1,480,498,4	0	0
116-00-00-000-	AJUSTES A	8,106,4	0	0	0	8,106,4	0
116-02-00-000-	DETRIMENTO EN	8,106,4	0	0	0	8,106,4	0
121-00-00-000-	CUENTAS POR COB	134,216,9	0	228,039,2	563,715,8	0	201,459,6
121-01-00-000-	DEUDORES	0	0	900,0	0	900,0	0
121-06-00-000-	DEUDORES POR TR	47,497,2	0	227,139,2	249,734,5	24,901,8	0
121-92-00-000-	CTAS.POR COBRAR	86,719,7	0	0	313,981,2	0	227,261,5
141-00-00-000-	BIENES DE USO	413,560,9	0	271,075,9	116,572,8	568,064,0	0
141-01-00-000-	EDIFICACIONES	32,782,3	0	5,341,4	14,200,8	23,922,9	0
141-02-00-000-	MAQUINARIAS Y EQ	13,911,1	0	1,718,1	1,152,9	14,476,3	0
141-04-00-000-	MÁQUINAS Y EQUIP	42,320,6	0	15,796,5	51,956,5	6,160,6	0
141-05-00-000-	VEHICULOS	240,488,8	0	82,657,7	0	323,146,6	0
141-06-00-000-	MUEBLES Y	23,973,4	0	38,189,5	5,683,5	56,479,4	0
141-07-00-000-	HERRAMIENTAS	930,8	0	1,342,1	335,8	1,937,0	0
141-08-00-000-	EQUIPOS	57,432,3	0	47,734,3	43,243,0	61,923,5	0
141-09-00-000-	EQUIPOS DE COMU	1	0	0	0	1	0
141-12-00-000-	OTRAS MÁQUINAS	1,721,3	0	392,7	0	2,114,0	0
141-99-00-000-	OTROS BIENES DE	0	0	77,903,3	0	77,903,3	0
142-00-00-000-	BIENES NO	19,854,2	0	0	0	19,854,2	0
142-01-00-000-	TERRENOS	19,854,2	0	0	0	19,854,2	0
149-00-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	334,157,7	112,395,8	226,298,2	0	448,060,1
149-01-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	17,351,5	14,200,8	8,241,9	0	11,392,6
149-02-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	7,013,4	363,0	4,769,2	0	11,419,5
149-04-00-000-	DEP. ACUMULADA	0	23,940,6	51,713,8	19,307,4	8,465,6	0
149-05-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	223,054,4	0	40,199,5	0	263,254,0
149-06-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	17,940,3	5,683,5	26,482,5	0	38,739,2
149-07-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	371,7	157,3	374,3	0	588,7
149-08-00-000-	DEP. ACUM.	0	44,055,1	40,277,1	57,479,6	0	61,257,6
149-09-00-000-	DEP. ACUM.	0	1	0	5,208	0	5,209
149-12-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	430,3	0	3,367,1	0	3,797,4
149-99-00-000-	DEPRECIACIÓN	0	0	0	66,071,2	0	66,071,2
151-00-00-000-	ACTIVOS	8,179,3	0	8,293,5	0	16,472,8	0
151-02-00-000-	SISTEMAS DE	8,179,3	0	8,293,5	0	16,472,8	0
152-00-00-000-	AMORTIZACIÓN	0	497,0	0	0	0	497,0
152-02-00-000-	AMORTIZACION	0	497,0	0	0	0	497,0
161-00-00-000-	COSTOS DE	362,778,2	0	1,111,402,0	567,795,4	906,384,9	0
161-02-00-000-	PROYECTOS	362,778,2	0	1,111,402,0	567,795,4	906,384,9	0
214-00-00-000-	DEPÓSITOS DE	0	1,559,297,5	5,007,611,8	5,112,928,6	0	1,664,614,3
214-05-00-000-	ADMINISTRACION D	0	1,512,578,4	841,823,3	910,972,6	0	1,581,727,8
214-07-00-000-	RECAUDACIÓN DEL	5,752	0	0	-	10,2	0
214-09-00-000-	OTRAS	0	68,946,9	1,910,141,6	1,865,546,3	0	24,351,6
214-10-00-000-	RETENCIONES	0	0	1,300,323,1	1,339,352,7	0	39,029,5
214-11-00-000-	RETENCIONES	22,222,0	0	377,817,6	411,597,2	0	11,557,5
214-12-00-000-	RETENCIONES	0	0	570,174,5	578,132,6	0	7,958,0



SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO
ESTABLECIMIENTO: CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCESO SIN CIERRE

CODIG	Cuentas DENOMINACIO	SALDO INICIAL		VARIACION		SALDOS FINAL	
		DEUDO	ACREEDO	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDO
214-13-00-000-	RETENCIONES JUDI	0	0	7,331,57	7,331,57	0	0
215-00-00-000-	ACREEDORES	0	0	14,025,819,24	14,234,941,86	0	209,122,61
215-21-00-000-	C X P GASTOS EN P	0	0	9,230,119,43	9,230,119,43	0	0
215-22-00-000-	C X P BIENES Y SER	0	0	2,519,132,00	2,598,989,34	0	79,857,33
215-23-00-000-	C X P	0	0	45,597,94	45,597,94	0	0
215-24-00-000-	C X P TRANSFEREN	0	0	1,406,895,88	1,410,319,99	0	3,424,11
215-25-00-000-	C X P ÍNTEGROS AL	0	0	206,06	206,06	0	0
215-26-00-000-	C X P OTROS GAST	0	0	22,159,32	22,159,32	0	0
215-29-00-000-	C X P ADQUISICIÓN	0	0	130,053,02	135,471,32	0	5,418,29
215-31-00-000-	C X P INICIATIVAS D	0	0	543,606,65	543,606,65	0	0
215-33-00-000-	C X P TRANSFEREN	0	0	13,906,97	13,906,97	0	0
215-34-00-000-	C X P SERVICIO DE	0	0	114,141,93	234,564,80	0	120,422,86
216-00-00-000-	AJUSTES A DISPONI	0	31,898,86	29,251,87	3,051,87	0	5,698,86
216-01-00-000-	DOCUMENTOS CAD	0	31,898,86	29,251,87	3,051,87	0	5,698,86
221-00-00-000-	CUENTAS POR PAG	0	242,559,05	598,023,95	384,669,89	0	29,204,99
221-03-00-000-	I.V.A. DEBITO	0	0	1,943	1,943	0	0
221-07-00-000-	OBLIGACIONES	0	10,060,80	336,309,89	359,477,69	0	33,228,60
221-08-00-000-	OBLIGACIONES	0	9,202,93	27,147,31	25,190,25	0	7,245,88
221-92-00-000-	CTAS.POR PAGAR	0	223,295,31	234,564,80	0	11,269,49	0
226-00-00-000-	PROVISIONES DE	0	56,038,35	0	0	0	56,038,35
226-04-00-000-	PROVISIÓN POR	0	56,038,35	0	0	0	56,038,35
311-00-00-000-	PATRIMONIO DEL G	0	2,591,579,38	846,802,79	1,028,296,75	0	2,773,073,34
311-01-00-000-	PATRIMONIO INSTIT	0	1,416,847,30	0	82,657,75	0	1,499,505,06
311-02-00-000-	RESULTADOS	0	612,165,48	0	945,638,99	0	1,557,804,48
311-03-00-000-	RESULTADO DEL EJ	0	562,566,59	846,802,79	0	284,236,20	0
432-00-00-000-	TRIBUTOS SOBRE E	0	0	11,878,93	585,634,21	0	573,755,27
432-01-00-000-	PATENTES Y TASAS	0	0	11,854,61	196,391,36	0	184,536,74
432-02-00-000-	PERMISOS Y	0	0	24,32	234,151,50	0	234,127,17
432-03-00-000-	PARTICIPACIÓN EN	0	0	0	155,091,35	0	155,091,35
433-00-00-000-	INGRESOS	0	0	0	126,154,67	0	126,154,67
433-03-00-000-	INTERESES	0	0	0	124,775,54	0	124,775,54
433-09-00-000-	OTRAS RENTAS DE	0	0	0	1,379,12	0	1,379,12
441-00-00-000-	TRANSFERENCIAS	0	0	26,55	8,670,729,81	0	8,670,703,26
441-03-00-000-	TRANSFERENCIAS	0	0	26,55	8,670,729,81	0	8,670,703,26
442-00-00-000-	TRANSFERENCIAS	0	0	0	1,480,498,43	0	1,480,498,43
442-01-00-000-	TRANSFERENCIAS	0	0	0	84,269,74	0	84,269,74
442-03-00-000-	TRANSFERENCIAS	0	0	0	1,396,228,68	0	1,396,228,68
461-00-00-000-	OTROS INGRESOS	0	0	1,247,27	4,307,685,42	0	4,306,438,15
461-01-00-000-	RECUPERACIONES	0	0	1,221,75	526,519,65	0	525,297,90
461-02-00-000-	MULTAS Y SANCION	0	0	25,52	51,301,55	0	51,276,02
461-03-00-000-	PARTICIPACIÓN	0	0	0	3,406,543,55	0	3,406,543,55
461-04-00-000-	OTROS INGRESOS	0	0	0	323,320,66	0	323,320,66
463-00-00-000-	AJUSTES	0	0	38,477,42	3,683,45	34,793,96	0
463-03-00-000-	FLUCTUACIÓN DE C	0	0	18,01	3,683,45	0	3,665,44
463-99-00-000-	OTROS AJUSTES	0	0	38,459,41	0	38,459,41	0
531-00-00-000-	GASTOS EN PERSO	0	0	9,284,765,43	9,048,05	9,275,717,38	0
531-01-00-000-	PERSONAL DE	0	0	4,128,752,78	12,73	4,128,740,04	0
531-02-00-000-	PERSONAL A	0	0	2,338,912,12	8,597	2,338,903,53	0
531-03-00-000-	OTRAS	0	0	2,443,216,37	9,026,72	2,434,189,65	0
531-04-00-000-	OTROS GASTOS EN	0	0	373,884,15	0	373,884,15	0
532-00-00-000-	BIENES Y SERVICIO	0	0	2,638,176,97	5,453,21	2,632,723,76	0
532-01-00-000-	ALIMENTOS Y	0	0	0	3,734,21	0	3,734,21
532-02-00-000-	TEXTILES,	0	0	82,311,03	0	82,311,03	0
532-03-00-000-	COMBUSTIBLES Y L	0	0	74,923,48	0	74,923,48	0
532-04-00-000-	MATERIALES DE US	0	0	579,459,84	0	579,459,84	0
532-05-00-000-	SERVICIOS	0	0	540,812,95	0	540,812,95	0
532-06-00-000-	MANTENIMIENTO Y	0	0	69,539,71	0	69,539,71	0
532-07-00-000-	PUBLICIDAD Y	0	0	12,961,12	0	12,961,12	0
532-08-00-000-	SERVICIOS	0	0	671,644,58	119,00	671,525,58	0
532-09-00-000-	ARRIENDOS	0	0	79,013,21	0	79,013,21	0
532-10-00-000-	SERVICIOS FINANCI	0	0	3,480,19	0	3,480,19	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

ESTABLECIMIENTO: CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCESO SIN CIERRE

CODIGO	Cuentas DENOMINACIO	SALDO INICIAL		VARIACION		SALDOS FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS	0	0	316,630,66	1,600,00	315,030,66	0
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN	0	0	188,621,32	0	188,621,32	0
532-14-00-000-000-000	GASTOS BIENES MU	0	0	18,778,84	0	18,778,84	0
541-00-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	0	0	1,033,832,59	0	1,033,832,59	0
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	0	0	360,073,70	0	360,073,70	0
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	0	0	673,758,88	0	673,758,88	0
542-00-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	0	0	13,906,97	0	13,906,97	0
542-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	0	0	13,906,97	0	13,906,97	0
561-00-00-000-000-000	OTROS GASTOS PA	0	0	22,693,94	0	22,693,94	0
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	10,103,59	0	10,103,59	0
561-02-00-000-000-000	COMPENSACION PO	0	0	9,546,42	0	9,546,42	0
561-99-00-000-000-000	OTROS GASTOS PA	0	0	3,043,92	0	3,043,92	0
563-00-00-000-000-000	AMORTIZACIONES Y	0	0	226,818,32	159,81	226,658,50	0
563-21-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE	0	0	226,298,23	159,81	226,138,41	0
563-99-00-000-000-000	OTROS AJUSTES	0	0	520,08	0	520,08	0
921-00-00-000-000-000	ADQUISICIONES	0	0	57,870,78	57,870,78	0	0
921-01-00-000-000-000	DEBE - GARANTIAS	0	0	8,674,56	9,396,50	0	721,93
921-02-00-000-000-000	HABER - RESPONSA	0	0	9,396,50	8,674,56	721,93	0
921-03-00-000-000-000	DEBE - GARANTÍAS	150,00	0	33,277,00	6,522,70	26,904,30	0
921-04-00-000-000-000	HABER - RESPONSA	0	150,00	6,522,70	33,277,00	0	26,904,30
923-00-00-000-000-000	GARANTIAS POR CO	0	0	151,436,96	151,436,96	0	0
923-01-00-000-000-000	DEBE-GARANTIAS R	4,290,463,00	0	149,220,07	2,216,88	4,437,466,19	0
923-02-00-000-000-000	HABER-	0	4,290,463,00	2,216,88	149,220,07	0	4,437,466,19
	TOTAL	9,128,868,83	9,128,868,83	78,103,731,53	78,103,731,53	25,347,796,07	25,347,796,07

MARIA DELGADO TAPIA
DIREC. ADM. Y FINANZAS

RUBEN A. VERGARA OLGUIN
ENCARGADO CONTABILIDAD

MAURICIO QUIROZ CHAMORRO
ALCALDE

BALANCE GENERAL
CONSOLIDADO
Contraloría General de la República
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
En Miles de Pesos.

CUENTAS	31-12-2022
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	9.395.930
RECURSOS DISPONIBLES	8.966.697
Disponibilidades en Moneda Nacional	8.762.193
Anticipos de Fondos	204.504
BIENES FINANCIEROS	404.331
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	403.431
Deudores Varios	900
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	24.902
Deudores por Transferencias Reintegrables	24.902
ACTIVO NO CORRIENTE	1.860.825
BIENES DE USO	618.915
Terrenos	19.854
Edificaciones	30.697
Otros Bienes de Uso	1.313.926
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	- 745.036
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	- 526
ACTIVOS INTANGIBLES	31.872
Activos Intangibles	32.369

Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-	
	497	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		1.210.038
Costos de Proyectos	1.201.932	
Otros Activos	8.106	
TOTAL ACTIVOS		11.256.755
CUENTAS	31-12-2022	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		1.069.979
DEUDA CORRIENTE		755.296
Depósitos de Terceros	755.296	
OTRAS DEUDAS		314.683
Cuentas por Pagar con Contraprestación	211.623	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	56.038	
Otros Pasivos	47.022	
PASIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL PASIVO		1.069.979
PATRIMONIO NETO		10.186.776
PATRIMONIO DEL ESTADO		10.186.776
Patrimonio Institucional	1.524.340	
Resultados Acumulados	6.745.213	
Resultado del Ejercicio	1.917.223	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		11.256.755

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
Miles de Pesos.

	31/12/2022		31/12/2021	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0		0
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		0		0
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajustes por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0		0
Resultado del Ejercicio		1.917.223		846.803
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		2.098.717		847.127
PATRIMONIO INICIAL		8.088.059		7.240.932
PATRIMONIO FINAL		10.186.776		8.088.059
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.				

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2022 ÁREA MUNICIPAL**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5.064.150	7.806.023	7.807.379	-1.356	101.794
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZ. DE ACTIVIDADES	753.100	900.099	900.066	33	25.802
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	158.600	179.325	179.301	24	10.377
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	61.800	63.520	63.518	2	8.107
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	61.800	63.520	63.518	2	8.107
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	29.900	33.695	33.687	8	1.870
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	4.000	4.550	4.547	3	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	16.500	16.410	16.408	2	1.870
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	9.400	12.735	12.733	2	0
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	66.900	82.110	82.096	14	399
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCIÓN	5.500	14.600	14.593	7	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	8.500	4.060	4.058	2	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	700	570	565	5	165
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	28.000	34.480	34.481	-1	0
03-01-003-999-000	OTROS	24.200	28.400	28.399	1	234
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	490.500	565.680	565.673	7	15.425
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	464.000	535.760	535.754	6	15.425
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	174.000	200.910	200.908	2	5.784
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	290.000	334.850	334.846	4	9.641
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	26.500	29.900	29.900	0	0

03-02-999-000-000	OTROS	0	20	19	1	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL	104.000	155.094	155.091	3	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.200	170.698	170.695	3	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	138.200	170.698	170.695	3	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	75.200	99.451	99.451	0	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0	0
05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY N° 20.387	0	0	0	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	11.500	18.385	18.383	2	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	51.500	52.862	52.860	2	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	105.000	124.780	124.775	5	0
06-03-000-000-000	INTERESES	105.000	124.780	124.775	5	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.014.850	3.644.748	3.644.930	-182	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	8.100	47.117	47.117	0	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	100	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	8.000	47.117	47.117	0	0

08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	59.250	89.108	89.078	30	0
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	25.000	51.076	51.059	17	0
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	10.000	29.950	29.942	8	0
08-02-001-002-000	MULTAS ART.14 Nº6 INC. 2 LEY 18695 MULTAS TAG	10.000	14.926	14.920	6	0
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.000	6.200	6.197	3	0
08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	15.000	14.920	14.920	0	0
08-02-002-002-000	MULTA ART. 14 Nº6 INC 2º LEY Nº18.695. MULTAS TAG	15.000	14.920	14.920	0	0
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	150	390	391	-1	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS DE	100	262	260	2	0
08-02-005-000-000	RMTNP BENEFICIO MUNICIPAL	2.000	2.000	1.990	10	0
08-02-006-000-000	RMTNP BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	7.000	7.960	7.961	-1	0
08-02-007-000-000	MULTAS JPL DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	10.000	12.500	12.496	4	0
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38	2.880.000	3.406.550	3.406.544	6	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	2.880.000	3.406.550	3.406.544	6	0
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0

08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FCM POR LEYES ESPECIALES	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	2.000	2.270	2.262	8	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	2.000	2.270	2.262	8	0
08-99-000-000-000	OTROS	65.500	99.703	99.931	-228	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	5.000	2.173	2.180	-7	0
08-99-999-000-000	OTROS	60.500	97.530	97.750	-220	0
08-99-999-001-000	OTROS INGRESOS DEL AÑO	60.000	94.190	94.414	-224	0
08-99-999-002-000	APORTES AL ESPACIO PUBLICO LEY 20.958	500	3.340	3.336	4	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	18.000	9.506	10.728	-1.222	75.992
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	8.000	9.506	10.728	-1.222	75.992
12-10-001-000-000	OPERC.AÑOS ANT. P.C.V.	5.000	5.832	5.832	0	10.009
12-10-002-000-000	OPERC.AÑOS ANT. PATTES. MUNIC.	3.000	3.674	3.674	0	65.983
12-10-003-000-000	MULTAS ART. 53 DE AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
12-10-004-000-000	OTROS INGRESOS AÑOS ANTERIORES	0	0	1.222	-1.222	0
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	335.000	669.950	669.943	7	0

13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0	0
13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
13-01-999-001-000	P.M.B LA ORILLA RDA. DE SILVA, APORTE VECINOS	0	0	0	0	0
13-01-999-002-000	P.M.B LAS COIMAS, APORTE DE VECINOS	0	0	0	0	0
13-01-999-003-000	PROGRAMA VIVIENDA PUTAENDO SOLIDARIO	0	0	0	0	0
13-01-999-004-000	PROGRAMA VIVIENDA COMITE LA ESPERANZA	0	0	0	0	0
13-01-999-005-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y	145.000	468.624	468.623	1	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	145.000	187.064	187.064	0	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	197.290	197.289	1	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	84.270	84.270	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	190.000	201.326	201.321	5	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	190.000	201.326	201.321	5	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	700.000	2.286.242	2.286.242	0	0
TOTAL		5.064.150	7.806.023	7.807.379	-1.356	101.794

CUARTA UNIDAD: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PUTAENDO

DESCRIPCIÓN

El Juzgado de Policía Local es un Tribunal de Justicia Especial, Unipersonal y de carácter permanente que ejerce jurisprudencia en el territorio de la comuna, en única y primera instancia.

El Tribunal depende jerárquica y funcionalmente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones. Si bien administrativamente están bajo la dirección de la Municipalidad, estas entidades son independientes en su labor.

El Juez de Policía Local es la máxima autoridad del Tribunal, debiendo además de cumplir con las funciones y atribuciones que le confiere la Ley, asumir su calidad de Jefatura del personal del Tribunal en las relaciones internas del municipio, precalificándolos, autorizando permisos, feriados y cumplimiento con las demás funciones que a este respecto le imponga la normativa legal vigentes, asimismo actúan en forma independientes de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones.

OBJETIVO

Tiene como objetivo administrar justicia en la comuna de acuerdo a la competencia que les concede la Ley. Los procesos se inician por denuncias de Carabineros, inspectores fiscales o municipales, denuncia, querrela o demanda de particulares.

ORGANIZACIÓN

Nombre	:	Sr. Guido Cristian Witto Grbic
Cargo	:	Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Putaendo.
Nombre	:	Raúl Rojas Villarroel
Cargo	:	Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Putaendo.
Nombre	:	Srta. Margarita Lobos Gallardo
Cargo	:	Oficial Primero del Juzgado Policía Local de Putaendo.

COMPETENCIA DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1° De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público. En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.

- 2° Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes de tránsito cualquiera que sea su monto.
- 3° De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
- 4° Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción.
- 5° Infracciones a la Ley de Rentas Municipales.
- 6° Infracciones a la Ley N° 19.496, del Consumidor.
- 7° Infracciones a la Ley N° 19.537, de Copropiedad Inmobiliaria.
- 8° Infracciones a la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- 9° Infracciones a la Ley N° 19.419, sobre Tabaco y Cigarrillo.
- 10° Decreto Ley sobre fomento forestal.
- 11° Infracciones a la Ley de Bosques.
- 12° Infracciones a la Ley N° 18.119, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- 13° Infracción a la Ley N° 19.303 sobre Vigilantes Privados.
- 14° Infracciones a la Ley N° 19.284 sobre discriminación a discapacitados.
- 15° Infracciones a la Ley N° 19.040 Sobre buses contaminantes.
- 16° Infracciones a la Ley N° 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.
- 17° Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.
- 18° Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- 19° Infracciones a la Ley N° 18.846, sobre calificación cinematográfica.
- 20° Infracciones a la Ley N° 19.925, sobre el consumo de bebidas alcohólicas y manifiesto estado de ebriedad en la vía pública.
- 21° Infracciones a la Ley N° 7.889, sobre venta de boletos de la lotería y Polla de Beneficencia.
- 22° Infracciones a la Ley N° 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.
- 23° Infracciones a la Ley N° 4.023, sobre guía de libre tránsito.

24° Infracciones a la Ley 4.061, sobre caza.

25° Infracciones al D.L. 539, sobre normas de reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales.

26° Infracciones a las normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

27° Infracciones al D.L. 2974, sobre normas de créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.

28° Otras Leyes y Decretos.

CAUSAS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO 2022

La gestión del Tribunal correspondientes a las causas tramitadas sobre las **distintas materias** sobre la jurisdicción comunal, correspondiente al transcurso del año 2022, a saber:

1	Total números de infracción a la Ley de Tránsito, incluidos exhortos	1.161
2	Total números de infracción a Ordenanza Municipal	32
3	Total números de infracción a la Ley de Alcoholes	60
4	Total números de infracción a la Ley de Rentas Municipales	85
5	Total números de infracción a la Ley G.U.C.	03
6	Total números de infracción a la Ley Electoral	62
7	Total números de infracción a la Leyes especiales (Bosques, Ley Seguridad Privada)	06
8	Total números de infracción a la Ley de Consumidor	01
9	Total números de infracciones otras Leyes	33
	Total números de causas ingresadas año 2022	1.443



QUINTA UNIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN:

La Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Putaendo se conforma el año 2019 con la finalidad de asesorar y apoyar en materias legales al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, y cuyas funciones, se encuentran reguladas en el Artículo 28 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

FUNCIONES:

- Informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.
- Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.
- Además, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Asesoría Jurídica.

NOMBRE DEL PERSONAL Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD:

Personal : Carolina Andrea Vergara Moreno
Cargo : Asesora Jurídica

Personal : Susana Pizarro Castillo
Cargo : Administrativa.

CAUSAS TRAMITADAS DURANTE EL PERÍODO 2022

MATERIA	SUBMATERIA	CALIDAD	PARTES	TRIBUNAL	RIT	RESULTADO	ESTADO
Penal	Tenencia ilegal de arma de fuego	querellante	I. Municipalidad con Salazar	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	O-34-2022	Se declara admisible	Tramitación
Prescripción patente comercial	Obligaciones pecuniarias	demandado	Aspee con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	125-2022	Acoge la prescripción	Terminada
Penal	Incendio	querellante	I. Municipalidad de Putaendo & quienes resulten responsables	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	O-41-2022	No perseverar; cierre de investigación	Terminado
Penal	Homicidio	querellante	I. Municipalidad de Putaendo & quienes resulten responsables	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	O-40-2022	Acumulada al RIT 44-2022	Tramitación
Penal	Maltrato animal	querellante	I. Municipalidad de Putaendo & quienes resulten responsables	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	O-49-2022	No perseverar; cierre de investigación	Terminado
Ambiental	Reclamación ambiental	querellante	I. Municipalidad de Putaendo & quienes resulten responsables	Tribunal Ambiental	327-2022	Téngase presente oficio	Tramitación
Laboral	Nulidad de despido, despido indirecto justificado; cobro de prestaciones	demandado	Francisca González con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Laboral de Putaendo	O-3-2022	Recurso de unificación de jurisprudencia	Tramitación
Penal	Soborno y fraude al fisco	querellante	I. Municipalidad de Putaendo & Itelecom	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	O-72-2022	Acumulada al RIT 299-2022	Tramitación
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Morales con Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	558-2022	Acoge la Prescripción	Terminado
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Sandoval con Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	580-2022	Acoge la Prescripción	Terminada
Penal	Maltrato animal	querellante	I. Municipalidad de Putaendo & quienes resulten responsables	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	O-143-2022	No perseverar; cierre de investigación	Terminada

Laboral	Indemnización por accidente laboral	demandado	Juan Berrios con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Laboral de Putaendo	O-5-2022	Cúmplase sentencia	Terminada
Laboral	Cobro de prestaciones de servicios	demandado	Julio Calderón con I. Municipalidad de Putaendo y otros	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	O-64-2022	Tasación costas procesales	Tramitación
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Paula Araya con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	701-2022	Acoge la Prescripción	Terminado
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Leonardo Alegría con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	730-2023	Acoge la Prescripción	Terminado
Prescripción de permisos de circulación	Obligaciones pecuniarias	demandado	Cornelio Elgueta con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado de Letras y Gar. de Putaendo	C-99-2022	Revoca patrocinio	Tramitación
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Silvia Caica con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	981-2022	Se rechaza prescripción	Terminado
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Rosa Rodriguez con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	1021-2022	Acoge Prescripción	Terminado
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Maria Villarroel con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	915-2022	Se rechaza Prescripción	Terminado
Prescripción de derechos de aseo	Obligaciones pecuniarias	demandado	Silvia Arancibia con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Policía Local de Putaendo	925-2022	Se rechaza Prescripción	Terminado
Laboral	Tutela Laboral	demandado	Lorena Muñoz con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Laboral de Putaendo	T-1-2022	Avenimiento	Terminado
Laboral	Tutela Laboral	demandado	Leslie Lara con I. Municipalidad de Putaendo	Juzgado Laboral de Putaendo	T-2-2022	Audiencia	Tramitación

RECURSOS PROCESALES

MATERIA	ROL	RECURSO	PARTES	CORTE	ESTADO
Laboral	222-2022	Apelación	Muñoz con Municipalidad	Valparaíso	Se declara inadmisibile
Laboral-cobranza	663-2022	Nulidad	Francisca González con Municipalidad	Valparaíso	Recurso de unificación jurisprudencia



Laboral-cobranza	936-2022	Nulidad	Berrios con Municipalidad de Putaendo	Valparaíso	Sentencia favorable municipalidad
------------------	----------	---------	---	------------	--------------------------------------

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE DECRETO	MATERIA	ESTADO
Investigación sumaria	206	Acoso laboral	Sobreseimiento
Investigación sumaria	234	Incentivo al retiro	sobreseimiento
Sumario administrativo	305	Acoso laboral	Sobreseimiento
Investigación sumaria	306	Acoso laboral	En tramitación
Investigación sumaria	514	Adulteración de registros de asistencia	Eleva a sumario
Investigación sumaria	1225	Acoso laboral	Eleva a sumario
Investigación sumaria	1329	Acoso laboral	Terminado; aplica sanción
Investigación sumaria	1652	Maltrato laboral	En tramitación
Investigación sumaria	2359	Acoso laboral	En tramitación
Sumario administrativo	2791	Licencias médicas	En tramitación
Sumario administrativo	2797	Licencias médicas	En tramitación
Investigación sumaria	2897	Acoso laboral	Eleva a sumario
Sumario administrativo	3175	Acoso laboral	sobreseimiento
Sumario administrativo	3179	Proceso concurso Daem	En tramitación
Sumario administrativo	3263	Maltrato laboral	Eleva a sumario
Investigación sumaria	3297	Acoso laboral	En tramitación
Investigación sumaria	2661	Incumplimiento de funciones contractuales	Eleva a sumario
Investigación sumaria	3836	Incumplimiento de funciones contractuales	En tramitación
Investigación sumaria	4251	Incumplimiento de funciones contractuales	En tramitación

SEXTA UNIDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL

DESCRIPCIÓN:

Conforme la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, en su Párrafo 4º de la Organización Interna, Artículo 29 a la Dirección de Control le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal
- c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República
- d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un Concejal.

- e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.
- f) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

A continuación, se describen los principales actos administrativos ejecutados por la Dirección de Control durante el año 2022, según lo establecido el artículo 67 de la Ley 18.695.-

Los actos administrativos se materializan de la siguiente forma:

- Control de Legalidad y Revisión de Procedimientos de Control Interno
- Estadística de Revisión de Decretos de Pago
- Control de Legalidad y Revisión de Procesos de Oferta Pública.

I. AUDITORIAS

Se ejecutaron la siguiente Auditorias al portal de transparencia activa en el mes de abril de 2022 la cual se revisaron las publicaciones que estaban vigentes a marzo de 2022 la cual obtuvo una evaluación de cumplimiento de un 80,77%.

Reporte MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO Auto Evaluación de Transparencia Activa

Niveles por Apartado			Porcentaje por Item	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
Aspectos Generales	G	General.	100,00 %	0
Actos y decisiones del organismo	1.1: D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	100,00 %	0
	1.7: Actos	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	0,00 %	28
	1.14: SUBDERE	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	100,00 %	0
	1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	100,00 %	0
Organización Interna	1.3: Estructura Orgánica	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	100,00 %	0
	1.13: con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, Vínculos cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	100,00 %	0
Personal y remuneraciones	1.4: Personal	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	67,35 %	16
	1.5: Compras Públicas	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	100,00 %	0
Subsidios y Transferencias	1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	100,00 %	0
	1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	93,33 %	1
Presupuesto y auditoría	1.11: Presupuesto	Información Presupuestaria.	16,67 %	10
	1.12: Auditorías	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.	100,00 %	0
Relación con la Ciudadanía	1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	100,00 %	0
	1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana.	43,75 %	9
Usabilidad	1.15: Usabilidad	Usabilidad.	85,71 %	1
PUNTAJE FINAL			80,77 %	

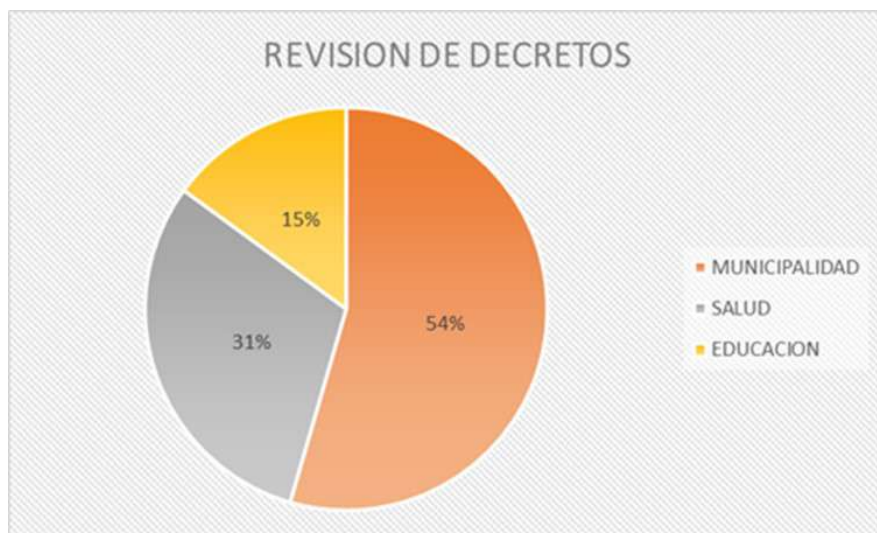
II. GESTIÓN DECRETOS DE PAGO

Con el objetivo de optimizar los recursos y tiempos involucrados en la revisión de Decretos de Pago, durante la anualidad 2022 se inicia un proceso modificación respecto de la revisión de decretos de pago, instalando al respecto un proceso de revisión ex ante por parte de la dirección de control, con ello se acelera los tiempos de pago a los proveedores y se da cumplimiento a la normativa en cuanto efectuar el pago a los proveedores dentro de 30 días. Asimismo, con ello se ajustan las funciones establecidas para las direcciones municipales de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

III. ESTADÍSTICA DE REVISIÓN DE DECRETOS DE PAGO

Durante el año 2022, ingresaron aproximadamente 1.376 Decretos de Pago para revisión que se distribuyen de la siguiente forma:

- Municipalidad 755
- Educación 206
- Salud Municipal 206



De los 1.376 Decretos de Pago que ingresaron, la cantidad de 333 presentaron Observaciones, que se distribuyen porcentualmente de la siguiente forma:

- Municipalidad 282
- Educación 10
- Salud Municipal 41

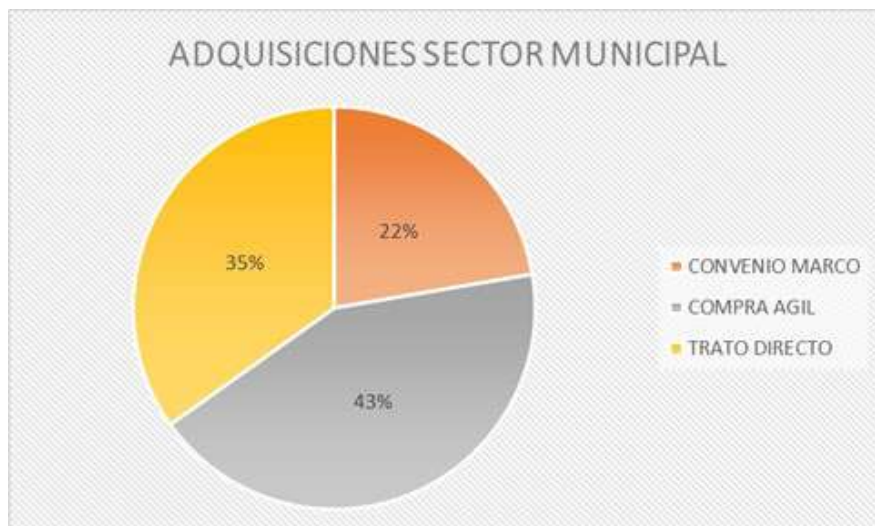


IV. PROCESOS DE REVISION CONTRATACION PÚBLICA

ÓRDENES DE COMPRA

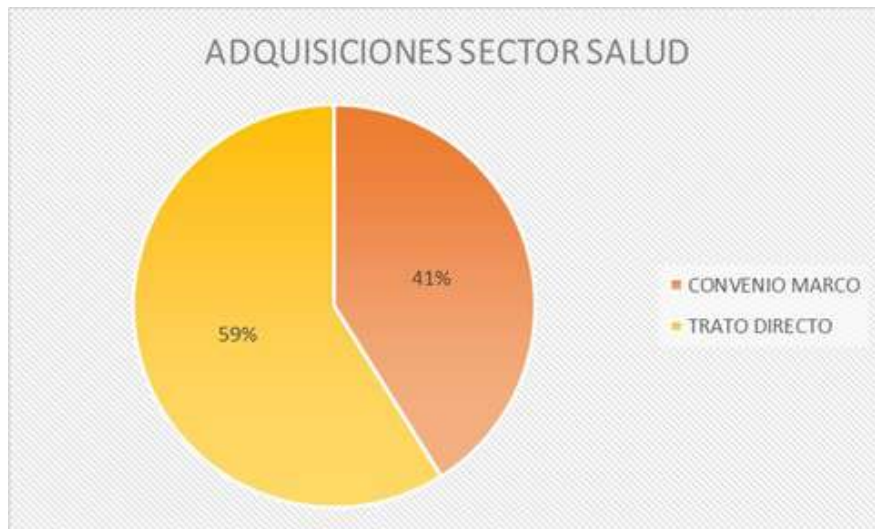
Se realiza la revisión de las compras realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Mayo del 2022 de todas las áreas de compras de la entidad edilicia: a) Adquisiciones Sector Municipal; b) Adquisiciones Sector Salud; c) Adquisiciones Sector Educación.

- a) En el área de Adquisiciones Sector Municipal durante la fecha indicada se realizaron 224 órdenes de compra de acuerdo al siguiente detalle.
- 50 órdenes de Compra Convenio Marco
 - 96 órdenes de Compra Ágil
 - 78 órdenes de Compra Trato Directo



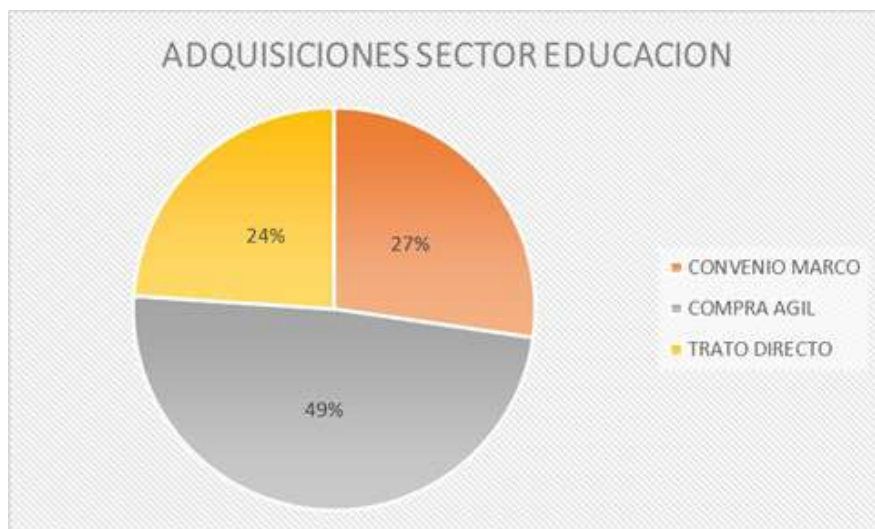
b) En el área de Adquisiciones Sector Salud durante la fecha indicada se realizaron 56 órdenes de compra de acuerdo al siguiente detalle.

- 23 órdenes de Compra Convenio Marco
- 33 órdenes de Compra Trato Directo



c) En el área de Adquisiciones Sector Educación durante la fecha indicada se realizaron 242 órdenes de compra de acuerdo al siguiente detalle.

- 23 órdenes de Compra Convenio Marco
- 118 órdenes de Compra Ágil
- 58 órdenes de Compra Trato Directo.

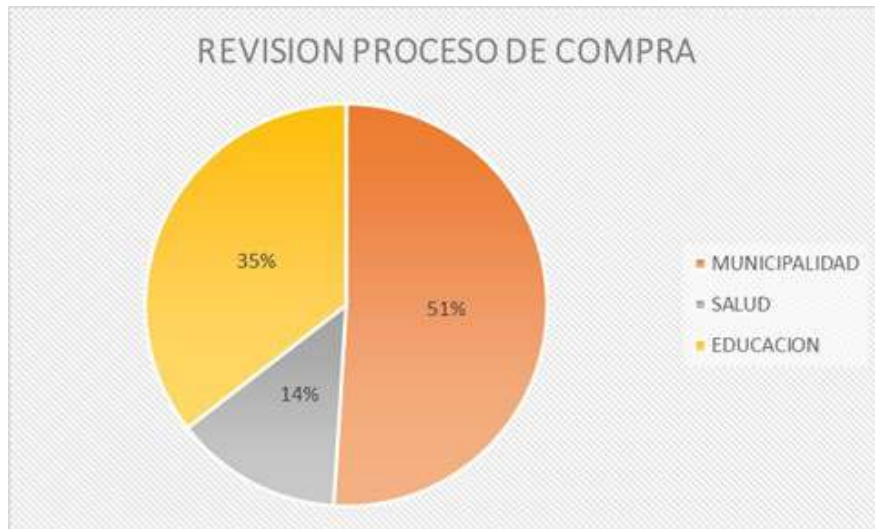


V. GESTIÓN REVISION PROCESO DE COMPRA

De conformidad al Decreto Alcaldicio N° 1612, que aprueba el Reglamento sobre Revisión De Procesos De Compra, Licitaciones y Decretos De Pago de la I. Municipalidad de Putaendo se modifica la etapa en que interviene la Dirección de Control, generando un control a priori a efecto de disminuir en la mayor medida posible los errores durante los procesos referidos.

Se realiza la revisión de 902 procesos de compra desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2022 que se distribuyen de la siguiente forma:

- 460 área Municipalidad
- 320 área Salud Municipal
- 122 área Educación Municipal



SEPTIMA UNIDAD: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN:

La Dirección de tránsito, durante el año 2022, realizó las diversas funciones contenidas en la Ley 18.290, destacando el otorgamiento de licencias de conducir y la venta de permisos de circulación. Al respecto cabe destacar que durante el año 2022 se desarrolló una intensa campaña tendiente a aumentar la venta de permisos de circulación, lo que se vio reflejado en el aumento de los recursos recaudados en comparación al año 2021.

NOMBRE DEL PERSONAL Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD

Nombre : Cristian Pérez Silva
Cargo : Director de Tránsito, Ingeniero Constructor

Nombre : Kimberlyn Millón Henríquez
Cargo : Técnico

Nombre : Marcela Lazcano Ibacache
Cargo : Administrativa

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022:

DETALLE	CANTIDAD	MONTO
Ingresos percibidos por Licencias de Conducir 2022	1.357	29.919.191
Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Marzo 2022 (Vehículos Particulares)	6.524	506.148.217
Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Mayo 2022 (Vehículos de Locomoción Colectiva)	225	12.448.217
Venta de Permisos de Circulación Vencimiento Septiembre 2022 (Vehículos de carga)	298	30.675.019
Ingresos Fondo Terceros 2022	162	13.705.781
Derechos Varios de Tránsito 2022	102	2.399.678
TOTAL		595.296.362

OCTAVA UNIDAD: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad asesora del Alcalde y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) contó con el siguiente equipo de trabajo durante el año 2022:

Nombre	:	Cristóbal Murillo Farías
Cargo	:	Director de SECPLAN
Nombre	:	Gissella Pedreros Ossandón
Cargo	:	Arquitecto
Nombre	:	Daniel González Arenas
Cargo	:	Constructor Civil
Nombre	:	Danixa Alvarado Tunaca
Cargo	:	Arquitecto
Nombre	:	Felipe Cortés Figueroa
Cargo	:	Ingeniero Constructor A partir de febrero de 2022
Nombre	:	Nidia Hurtubia Henríquez
Cargo	:	Administrativo A partir de junio de 2022
Nombre	:	Gabriela Aliste Astorga
Cargo	:	Encargada de Licitaciones

Según consta en el reglamento interno, las principales funciones de esta Secretaría son:

- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal. Para postular a los fondos FNDR y sectoriales.
- Comandar los procesos de Licitación lo cual consta en; elaborar bases, llamar a licitación pública, elaborar contratos.
- Estudiar y elaborar y colaborar en la formulación del Plan Regulador Comunal y de Ordenamiento Territorial y mantenerlos actualizados.

- Elaborar y proponer programas y proyectos específicos en el área del desarrollo social.

La Secretaría de Planificación Comunal asesora al Alcalde en la formulación de iniciativas de inversión que van en directo beneficio de los habitantes de la comuna. Estas iniciativas son presentadas ante los organismos públicos que una vez evaluados, recomiendan técnicamente los diseños o la ejecución de los proyectos, quedando en condiciones de gestionar por parte de la Alcaldía el financiamiento que permita materializar definitivamente las iniciativas de inversión.

Durante el año 2022 se licitaron las siguientes iniciativas de inversión:

N° ADQUISICIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN	MONTO
2627-43-CO21	ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO.	55.532.156
2627-3-LP22	MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE PUTAENDO.	60.000.000
2627-4-B222	CONSTRUCCIÓN RESALTOS EQUIPAMIENTO SEGURIDAD VIAL.	81.998.289
2627-5-LE22	CONSERVACIÓN CAMARINES SS HH CLUB LIBERTAD GUZMANES.	48.956.098
2627-7-LE22	AUDITORIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.	45.000.000
2627-10-L122	MEDIOS DE DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	3.600.000
2627-11-LE22	RESALTOS E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO SEGURIDAD.	46.476.045
2627-12-LE22	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS CLUB DEPORTIVO CÓNDOR.	28.079.300
2627-15-LP22	ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL.	81.932.397
2627-18-LE22	GRADERÍAS CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE.	53.576.932
2627-20-LP22	ADQUISICIÓN OFICINA MÓVIL-ATENCIÓN EN TERRENO.	64.260.000
2627-21-LE22	REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL PUTAENDO.	14.000.000
2627-22-L122	ILUMINACIÓN CRUCE CARRETERA ACCESO HACIA LO VICUÑA.	3.715.000
2627-24-B222	VEHÍCULO DE EMERGENCIA CUERPO DE BOMBEROS.	62.673.114
2627-25-LQ22	ADQUISICIÓN BUS MUNICIPAL COMUNA DE PUTAENDO.	229.670.000
2627-26-LE22	REPARACIÓN PILETA CEMENTERIOS CARRETAS EL LLANO.	9.242.987
2627-28-LE22	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE POBLACIÓN LAS GOLONDRINAS.	36.468.000
2627-29-LE22	ÁREA DE ENTRENAMIENTO SECTOR DE LO VICUÑA.	31.305.122
2627-9-LP22	ACTUALIZACIÓN PLADECO 2021-2025 COMUNA DE PUTAENDO.	77.901.000
2627-41-LE21	INSTALACIÓN LUMINARIA PÚBLICA CALLE ANDRÉS BELLO, RINCONADA DE SILVA, COMUNA DE PUTAENDO.	16.999.996
TRATO DIRECTO	HABILITACIÓN DE CONTENEDOR PARA USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.	29.594.378
	TOTAL INVERSIÓN 2022	1.080.980.814

NOVENA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS:

La Dirección de Obras Municipales, es a quien le corresponde velar y aplicar la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Instructivo de Zona Típica, las Normas Técnicas y demás Reglamentos, en sus acciones administrativas relacionadas con la planificación urbana, urbanización y construcción; y a través de las acciones de los servicios de utilidad pública respectivos, debiendo velar por el cumplimiento de sus disposiciones.

NOMBRE DEL PERSONAL Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD:

Nombre	:	Jorge Reyes Piña
Cargo	:	Director de Obras
Nombre	:	Sabrina Calderón Molina
Cargo	:	Técnico
Nombre	:	Yoselyn Chávez Cortes
Cargo	:	Administrativo
Nombre	:	Maricel Robles Oyanedel
Cargo	:	Profesional
Nombre	:	Humberto Vergara Saa
Cargo	:	Técnico
Nombre	:	Edwin Martínez Moreira
Cargo	:	Profesional – Arquitecto Revisor.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PERSONAL:

Director de Obras

- Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en la ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y súper vigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.
- Estudiar el Plan Regulador Urbano - Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias, y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación.

- Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los "conjuntos armónicos".

Profesional de Obras

- Visitas a construcciones sin permisos e inspecciones.
- Asignación numeración domiciliaria, elaboración certificados.
- Replanteo de proyectos planimétricos municipales e inspección de obras municipales
- Orientación Técnica al público, atención telefónica y personalizada.
- Apoyo de Inspección en el Departamento de Rentas Municipales.

Secretaria:

- Recepción de documentación.
- Registro ingreso carpetas de construcción, subdivisión fusiones y loteos, obras menores, entre otros.
- Atención de público.
- Atención telefónica.
- Trámites administrativos.
- Confección de documentación como: certificados, recepciones, permisos de edificación, resoluciones de subdivisión loteo y fusión, decretos Alcaldicios, ordinarios, Memorandum, Actas, Tramitación Estados de Pagos a Finanzas.
- Archivo DOM.
- Inspección mantención Alumbrado Público
- Salida a terreno.
- Rendición de Proyectos FRIL, FNDR, PMU PMB, SECREDUC.

LOGROS Y RESULTADO AÑO 2022

La Dirección de Obras viene a informar acerca de las actividades, Nº de ingresos y Proyectos desarrollados, en conformidad a las atribuciones que le asignan la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, durante el año 2022.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN: OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REGULARIZACIÓN:

MES	CANTIDAD
ENERO	05
FEBRERO	00
MARZO	02
ABRIL	00
MAYO	01
JUNIO	06
JULIO	01
AGOSTO	02
SEPTIEMBRE	00
OCTUBRE	02
NOVIEMBRE	04
DICIEMBRE	01
Total	24

RECEPCIONES DE OBRAS EDIFICACIÓN:

MES	CANTIDAD DE RECEPCIONES
ENERO	23
FEBRERO	02
MARZO	03
ABRIL	02
MAYO	01
JUNIO	02
JULIO	01
AGOSTO	03
SEPTIEMBRE	04
OCTUBRE	03
NOVIEMBRE	00
DICIEMBRE	03
TOTAL RECEPCIONES	47

PERMISOS OBRA MENOR:

MES	CANTIDAD DE PERMISOS
Enero	00
Febrero	00
Marzo	00
Abril	02
Mayo	01
Junio	04
Julio	00
Agosto	04
Septiembre	04
Octubre	00
Noviembre	03
Diciembre	00
TOTAL	18

TOTAL PERMISOS OTORGADOS
PERCIBIDO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN Y OBRA MENOR
TOTAL INGRESOS: \$11.134.355.

SUBDIVISIONES Y LOTEOS:

Proyecto Subdivisión	25
Proyecto Loteo c/Construcción Simultánea	0
Proyecto Fusión	01
Modificación de Proyecto	02

SUBDIVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROYECTO
MONTO TOTAL \$ 8.704.803.-

RESUMEN

Durante el año 2022 a esta Dirección de Obras se hizo ingreso de 249 Expedientes, entre Obras Nuevas, Permisos Edificación, Obra Menor, Subdivisión y Modificación Proyecto.

Total : 249 Carpetas Revisadas
Total : 118 Carpetas Reingresadas

Entrega de Certificaciones por la DOM:

Cantidad : 1010 certificados
MONTO TOTAL : \$ 5.742.940.

MANTENCIÓN DE ESCOMBROS:

OCUPACION DE VÍA	16
	\$ 1.328.131

SERVICIO DE LIMPIA FOSAS:

SERVICIOS DE LIMPIA FOSAS	52
	\$1.356.289

OTROS INGRESOS:

DERECHOS EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	0.
RECONSTRUCCIÓN	0.
DEMOLICIONES	0.
COPIA PLANOS	0.
BASE GENERAL REGISTRO DE CONTRATISTA	0.
MODIFICACION DE PROYECTOS	0.
ALTERACION REP. OBRAS NUEVAS Y PROVISORIAS	3.458.878.
APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	3.336.444.
OTROS APORTES	256.612.
SUB TOTAL	7.051.934.

ORDEN INGRESOS GIRADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS, AÑO 2022
MONTO TOTAL \$ 35.318.452.

**INSPECCIONES DE CONTRATO, OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN MUNICIPALES:
PROYECTOS 2022**

OBRA	EMPRESA	MONTO	PLAZO	ESTADO
CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMARINES Y SERVICIOS HIGIÉNICOS CLUB DEPORTIVO LIBERTAD DE GUZMANES, COMUNA DE PUTAENDO	CONSTRUCTORA CHRISEB LTDA	\$48.956.098.-	135 DÍAS CORRIDOS	RECEPCIONADA
EJECUCIÓN ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL PUESTA EN VALOR DEL INMUEBLE PATRIMONIAL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PUTAENDO, COMUNA DE PUTAENDO	EFICIENDA ENERGÉTICA QUINTA SOLAR LTDA	\$8.994.432.-	150 DÍAS CORRIDOS	LIQUIDACIÓN.
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CALLE ORTIZ, COMUNA DE PUTAENDO	KVM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$6.152.300.-	47 DÍAS CORRIDOS.	RECEPCIONADA
CONSERVACIÓN ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL, COMUNA DE PUTAENDO.	JOSE MONTANA GALDAMEZ	\$ 26.976.544.-	69 DÍAS CORRIDOS	RECEPCIONADA
CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PUTAENDO	JACARGUI ASESORÍAS E INVERSIONES E.I.R.L.	\$ 43.402.287.-	333 DÍAS CORRIDOS	RECEPCIONADO
CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL HUIPU PEKEÑÑ	MASU INGENIERÍA Y CONSTRUCCION ES LTDA	\$76.756.292.-	337 DÍAS CORRIDOS	RECEPCIONADO

CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL PAKARIN, COMUA DE PUTAENDO	JACARGUI ASESORÍAS E INVERSIONES	\$98.516.761.-	345 DÍAS	EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL MILLAHUE, COMUNA DE PUTAENDO	JACARGUI ASESORÍAS E INVERSIONES	\$51.889.503.-	228 DÍAS	RECEPCIONADO
MEJORAMIENTO AVENIDA ALESSANDRI	UNION TEMPORAL – JOSE LUIS GARAY MORENO Y MONTENEGRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA.	\$ 423.246.000	298 DÍAS	SUSPENDIDO
CONSERVACIÓN ESCUELA GASTON ORMAZABAL, COMUNA DE PUTAENDO	JOSE MONTANA GALDAMEZ	\$21.879.103.-	80 DÍAS	EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN SUPERFICIE DE JUEGOS CLUB DEPORTIVO RIVERTON, COMUNA DE PUTAENDO.	GAREX CONSTRUCCION ES SPA	\$29.997.333.-	312 DÍAS CORRIDOS.	RECEPCIONADO
INSTALACIÓN PROVISORIA DE CONTENEDOR PARA USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	MORES- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIMITADA	\$29.594.378.-	99 DÍAS	RECEPCIONADO

CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE PUTAENDO	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ-TERMOVIAL	\$46.476.045.-	61 DÍAS	RECEPCIONADO
CONSTRUCCIÓN GRADERÍA CLUB DEPORTIVO CONDOR DE JUAN ROZAS, COMUNA DE PUTAENDO	JOSE MONTANA GALDAMES	\$28.079.300.-	87 DÍAS	RECEPCIONADO
CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CALLE ORTIZ, COMUNA DE PUTAENDO	UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (EMPRESA ASESORIA Y LOGISTICA SPA Y EMPRESA PROYECTOS INTEGRALES ASL SPA	\$53.576.932.-	90 DÍAS	RECEPCIONADO
CONSTRUCCIÓN GRADERIA CLUB DEPORTIVO COPACABANA DE POBLACIÓN HIDALGO, COMUNA DE PUTAENDO	GAREX CONSTRUCCIONES SPA	\$28.095.091.-	170 DÍAS	RECEPCIONADO
CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS CLUB DEPORTIVO LIBERTAD DE GUZMANES, COMUNA DE PUTAENDO	GAREX CONSTRUCCIONES SPA	\$28.391.957.-	143 DÍAS	EJECUCIÓN
HABILITACIÓN RECINTO BLINDADO PARA CAJERO AUTOMÁTICO, COMUNA DE PUTAENDO	SOLUCIONES METALICAS S.A.- CASA MATRIZ	\$8.980.038.-	54 DÍAS	RECEPCIONADO

IMPLEMENTACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DEL DAEM DE LA COMUNA DE PUTAENDO	ENERGY ENGINNERS SPA	\$13.000.000.-	57 DÍAS	EJECUCIÓN
INSTALACIÓN LUMINARIA PUBLICA CALLE ANDRES BELLO, COMUNA DE PUTAENDO	PABLO VALENCIA FIGUEROA	\$16.999.996.-	106 DÍAS	RECEPCIONADO
MEJORAMIENTO LICEO MANUEL FRITIS, MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	MORES - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIMITADA	\$14.197.131.-	119 DÍAS	EN EJECUCIÓN
REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE PUTAENDO	PABLO VALENCIA FIGUEROA	\$14.000.000.-	51 DÍAS	RECEPCIONADO
REPARACIÓN DE DALOS LICEO MANUEL MARIN FRITIS, COMUNA DE PUTAENDO.	UTP – TERRAVIÑA LTDA, MARCELO ALVAREZ GOMEZ Y OTRA	\$6.940.557.-	22 DÍAS	RECEPCIONADO
CONSTRUCCIÓN RESALTOS E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE PUTAENDO.	RAÚL BOLIVAR ESPINOSA	\$81.998.289.-	120 DÍAS	RECEPCIONADO
TOTAL		\$1.207.096.367.-		

PARTICIPACIÓN EN INSPECCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

RECEPCIONES PRIVADAS:

- Se efectuaron 47 Recepciones a propiedades particulares.

RECEPCIONES DE OBRAS MUNICIPALES:

- Se efectuaron 17 Recepciones de proyectos municipales.

FISCALIZACIÓN DE OBRAS SIN PERMISOS DE EDIFICACIÓN:

- Visita Inspectiva a todas las obras de construcción en la comuna.
- Citación a departamento Dirección de Obras en primera instancia.
- Notificación a Juzgado de Policía Local en segunda instancia.
- Revisión de expedientes y de normas para otorgar los permisos y recepciones de obras.

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS

SUPERVISIÓN CONTRATO DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

- Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público en la comuna de Putaendo, efectuado por la Empresa Contratista Luis Estay Valenzuela y CIA. Ltda - Elecing

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Bajo el alero de la Dirección de Obras se constituye la Oficina Comunal de Emergencia; conforme a ello, se llevan a cabo las siguientes actividades durante al año 2022.

- Plan Comunal de Emergencias 2022.
- Labor comunicacional y de enlace con los Organismos Gubernamentales vinculados a la Emergencia (*Gobernación Provincial y ONEMI Región de Valparaíso*).
- Coordinación permanente con los servicios de emergencia de la comuna (*Carabineros, Bomberos, SAMU, Hospital, CESFAM*)
- Ayuda y coordinación con los organismos públicos en situación de emergencia invernal.
- Entrega de ayuda a la comunidad afectada por diversos eventos naturales o por intervención de terceros.



PROYECTOS A FUTURO:

- 1.-** Cooperar en proceso de Elaboración y Aprobación del Plan Regulador Comunal, tanto como en la fiscalización y cumplimiento de lo indicado por el Instructivo de Zona Típica.
- 2.-** Continuar con la fiscalización general de obras sin permiso de edificación, mejorando el procedimiento de registro de notificación.
- 3.-** Avanzar con el sistema de control interno, archivos y manejo de información, a través de la incorporación del sistema DOM en Línea y control en red.
- 4.-** Implementación de tramite fácil educando Internet (www.minvu.cl); trámite expedito de expedientes que requieran permisos de la DOM y ordenamiento interno en general.
- 5.-** Implementación del Departamento de Catastro.

DÉCIMA UNIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario estuvo a cargo del profesional, asistente social, Juan Márquez Calderón.

SUS FUNCIONES

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar el desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar dentro de su ámbito medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con temas que para el sistema municipal y la comunidad son de relevancia. En específico, en la comuna de Putaendo, lo que dice relación con cultura, ejecución de programa sociales de gobierno, fomento productivo, capacitación laboral e intermediación, vivienda, asistencia social y el fomento del turismo.
- Gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar los programas sociales de gobierno: Programa Familias subsistema Seguridad y Oportunidades, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Programa de Apoyo al Autoconsumo, Programa Vínculos, Programa de Habitabilidad, Programa Chile- Crece Contigo, Centro de Apoyo a Hijos e Hijas de Madres Temporeras, Programa de Apoyo al Encuestaje de Registro Social de Hogares, Programas de inversión FOSIS, correspondiente a los recursos IRAL 2022, Programa Senda Previene, Oficina de Protección a la Infancia, Programa de Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Crianza.
- Esta Dirección contó durante el año 2022 con las unidades que a continuación se indican, lo que permitió materializar en parte las tareas expuestas.

Unidades y/o departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el 2022:

- Departamento de Asistencia Social
- Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio
- Unidad del Adulto Mayor
- Unidad de Deporte
- Unidad de Vivienda: Entidad Patrocinante Municipal
- Programa Familia, Subsistema Seguridad y Oportunidades.
- Programa Vínculos
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)
- Programa SENDA
- Programa Jefas de Hogar



- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)
- Programa Chile Crece Contigo (CHCC)
- Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (Fiadi)
- Programa Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Crianza (HEPI)
- Programa Habitabilidad
- Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo.
- Programa Centro para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros
- Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía – Sala de Atención Veterinaria
- ProdesaL
- Fomento Productivo
- Programa 4 a 7
- Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión.
- Programa Red Local de Cuidados.

NOMBRE DEL PERSONAL Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD

UNIDAD/PROGRAMA	CARGO	FUNCIONARIO/A
DEPARTAMENTO SOCIAL	Asistente Social	Marcia Rojas Romero
	Gestión Subsidios	Silvana Segura López
	Apoyo Administrativo	Edith Segovia Guzmán
	Apoyo Registro Social de Hogares	Francesca Acuña Natalia Vivar
DEPARTAMENTO CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO	Encargado	Christopher Mercado Tapia
	Apoyo Profesional	Dayma Villalón Segovia
	Apoyos Administrativos	Karina Zamora Lazcano Ramón Tobar Cassi
ORGANIZACIONES SOCIALES	Apoyo Técnico	Pabla Saá Montenegro
UNIDAD DEL ADULTO MAYOR	Encargada	Yanina Olivares Muñoz
	Centro Día	Carolina Figueroa Herrera Franchesca Lazcano Acuña
DEPARTAMENTO DE DEPORTES	JEFE DEPARTAMENTO	Manuel López Santibáñez
OMIL	Encargada Oficina	Maria Maldonado Navarrete
	Orientadora Laboral	Gisselle Chávez Fuentes
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	Coordinadora	Macarena López Ordenes
	Coordinadora	Nayadeth Cortes Ortiz
PROGRAMA 4 A 7	Coordinadora	Carolina Leiva Pereira
	Monitores	Daniela Muñoz Flores Rodolfo Ramírez Torres
PROGRAMA SENDA PREVIENE	Coordinador	Fernando Ovando Cristóbal
	Apoyo Profesional	Macarena Guzmán Guerrero
PRODESAL	Médico Veterinario	Claudia Seguel Olivares
	Ingeniera Agrónomo	Claudia Pizarro Piña
	Asesor Técnico	Felipe Miranda Vergara
	Asesor Técnico	Carlos Lobos Alvarado
PROGRAMA VÍNCULOS	Apoyo Profesional	Cristian Díaz Gonzalo
		Natalia Vivar Castillo
PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES	Apoyo Integral familiar	Francisco Peña Peña
		Milixza Carreño Calibar
		Javiera Morales Cabrera
		Ismael Berwart Morales
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Coordinador	Ivo Fierro Rodriguez
	Educador Comunitario	Gonzalo Morales Torres
	Trabajadora Social	Jocelyne Collantes
	Psicóloga	Valeska Lopez Guerrero

	Abogado	Hugo Carvajal Arriagada
	Secretaria	Margareth Matus Opazo
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	Arquitecto	Gonzalo Fernández Gallardo
	Arquitecto	Alejandro Covarrubias Guerra
	Trabajadora Social	Estefany Montenegro Camus
	Apoyo Administrativo	Catalina Quezada Gonzalez
OFICINA MUNICIPAL VIVIENDA	Encargada	Janina Zamora Chávez
PROGRAMA HABITABILIDAD	Apoyo Administrativo	Jaime Cordero Zamora
	Arquitecta	Verónica González Retamal
	Apoyo Social	Ismael Berwart Morales
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO	Coordinador	Jaime Cordero Zamora
	Apoyo Social	Natalia Vivar Castillo
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Coordinadora	Jael Calderón Morales (Julio)
	Apoyo Técnico	Alejandra Rodriguez R
PROGRAMA HEPI CRIANZA	Coordinadora	Karima Donoso Quezada
	Apoyo Profesional	Carolina Leiva Pereira
PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE	Médico Veterinario Técnico Veterinario Apoyo administrativo	Alejandra Videla Urbina Dannia Herrera Vega Claudia Millón Parra
OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION	Asistente Social Encargada Apoyo Administrativo	Fernanda Aranda Rivera Nicol Cartagena Martínez
OFICINA MUNICIPAL DE OCCC Y PARTICIPACION CIUDADANA	ENCARGADO OFICINA OCCC	Ricardo Carrasco Gonzalez
	Programa Participación Ciudadana	Sebastián Iturrieta Alfaro
PROGRAMA RED LOCAL DE CUIDADOS	COORDINADORA	Daniela Nuñez Rosas
	PROF SERV ESPECIALIZADOS	Lisette Retamal Silva
	PROF SERV ESPECIALIZADOS	Amaranta Guajardo Diaz
	KINESIOLOGO	Alvaro Herrera Cerda
	PSICOLOGO	Francisco Almendras Lagos
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Valentina Quiroga Gonzalez
	PODOLOGA	Caroline Barrera Sanchez

	ASISTENTE CUIDADOS	Ana Cortes Aballay
	ASISTENTE CUIDADOS	Catalina Pérez Peñaloza
	ASISTENTE CUIDADOS	Johanna Acevedo Gonzalez
	ASISTENTE CUIDADOS	Karen Pérez Gallardo
	ASISTENTE CUIDADOS	Katherine Armijo Ibacache
	ASISTENTE CUIDADOS	Lindsay Espinoza Bustamante
	ASISTENTE CUIDADOS	Marcela Cárdenas Mirle
	ASISTENTE CUIDADOS	Marta Romero Chávez

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE PUTAENDO

Durante el año 2022 se constituyeron 15 organizaciones, según se detalla a continuación:

N° Personalidad Jurídica	Nombre Organización	Fecha Constitución
778	AGRUPACION DE CUIDADORAS Y CUIDADORES LA ESPERANZA	28-05-2022
781	AGRUPACION DE EX FUNCIONARIOS DE LA SALUD	21-07-2022
780	ESCUELA DE FUTBOL INDEPENDIENTE DE CALLE ORTIZ	22-07-2022
782	COMUNIDAD DE DESARROLLO ANTU NEWEN	29-07-2022
783	AGRUPACION DE ARTESANOS CAMINO DEL INCA	06-08-2022
37	CLUB DEPORTIVO CENTRO CHILE, PUTAENDO	06-08-2022
786	FUNDACION EVANGELISTA GENESIS	09-08-2022
784	CLUB DE HUASOS PUTAENDO	13-08-2022
787	COMEDOR SOLIDARIO NOSSOLAR	22-10-2022
785	ROTARY PAWS TENENCIA RESPONSABLE	25-10-2022
788	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD CALLEJON EMILIANO CASAS	12-11-2022
789	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD AMIGOS DE LA II COMPAÑÍA DE GUZMANES	26-11-2022
790	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD CALLE NUEVA	03-12-2022
791	ESCUELA DE FUTBOL UNION CORDILLERA	03-12-2022
792	FUNDACION NAPOLEONICOS DE CHILE	27-12-2022

Cabe resaltar además que, junto con las nuevas instituciones, se realiza un plan de asesorías para regularizar instituciones sociales post pandemia, que se encontraban con su personería jurídica pendiente y se logra la regularización de directivas de 132 organizaciones sociales.

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS

Con la finalidad organizar el sistema de entrega de Subvenciones Municipales en base a una perspectiva de Derechos, y garantizar la construcción de canales cada vez más efectivos de Participación Social, en cuanto a la gestión de fondos para el desarrollo de los territorios que componen la Comuna, se aprueban modificaciones a las Bases de Subvención Participativa y la Ordenanza de Subvenciones Municipales, en orden a garantizar el cumplimiento de plazos y objetivos de los proyectos presentados por las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias presentes en los sectores de la comuna.

SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2022

Durante el año 2022, y de acuerdo a la planificación presupuestaria se entregaron subvenciones bajo 3 ámbitos institucionales.

- A) Subvenciones para instituciones en Presupuesto regular.
- B) Subvenciones anuales presupuestadas para JJVV, Clubes de Adulto Mayor y Talleres Femeninos.
- C) Subvención regular a Escuelas de Fútbol.
- D) Subvenciones para Movilización de organizaciones sociales.
- E) Subvenciones especiales aprobadas por Concejo Municipal.

SUBVENCIONES AÑO 2022

Transferencias al Sector Privado			
Organizaciones Comunitarias (subvenciones)			M \$
	1	Clubes de Adulto Mayor (24*200)	4.800
	2	Desarrollo Comunitario - Fondos Concursables viajes	4.800
	3	Talleres Femeninos (14Talleres Femeninos a \$200)	2.800
	4	Comités de Viviendas	16.000
	5	Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y Org. Sociales Unión Comunal de Adultos Mayores, Unión Comunal de Talleres Femeninos, UCOS	1.250
	6	Agrupación de padres y amigos de universitarios de Putaendo	41.040
	7	Subvención de Inversión Participativa (\$1.000.000.- x Junta de Vecinos)	24.000
	8	Subvención de Inversión Participativa (\$300.000.- x Junta de Vecinos)	6.300
	9	Asociación Crianceros	14.000
	10	Centro de Padres Jardín Infantil Mundo Alegría de Piguchén	9.000
	11	Otras Subvenciones	26.000
		TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SOCIALES (subvenciones)	149.990
TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Subvenciones)			149.990

Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)			M \$
		Fundación Soñarte	6.000
		Cuerpo de Bomberos	17.200
		Corporación de Asistencia Judicial	4.150
		Coaniquem	550
		Fundación Superación de la Pobreza (Servicio País)	2.100
		Trabajadores Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios	10.000
		Comité APR Piguchén (Funcionamiento y Mantenimiento Planta Tratamiento Aguas Servidas)	8.000
		Fundación Integra	8.000
Total, Subvenciones Otras Personerías Jurídicas			56.000
TOTAL SUBVENCIONES PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2022			205.990
		Asistencia Social	130.000
		Asistencia Social	130.000

		Caja Chica Asistencia Social		
		Servicios Funerarios		
		Pasajes Vía Convenio		
		Mercadería		
		Farmacia		
		Mediaguas de emergencia social		
		Programa social de ayuda en materiales de construcción		
		Apoyo actividades navidad niños escasos recursos		
		Becas Estudios Municipalidad (BECAS) 200		
		Otros Gastos de Asistencia Social		
		Apoyo Adultos Mayores de escasos recursos (Cuidadores)		
		Implementos Higiénicos		
		Apoyo Estudiantes Escasos Recursos (Pasajes)		
		Soluciones Sanitarias		
TOTAL PROGRAMAS SOCIALES (Aporte Municipal)			M\$	580.080

El enfoque actual de la inversión social se basa en una política de creación de derechos garantizados para personas y organizaciones de la comunidad. Es en razón de ello que los aportes a organizaciones estables como los Clubes de adultos mayores y Talleres Femenino, recibieron un incremento de 40% del aporte histórico a sus actividades.

Como también resaltar la Casa Hogar Universitaria de Valparaíso, que ha dado cobertura al 100% de la demanda con un aumento de recursos que alcanza a un 36.3% más de recursos respecto al año 2021.

Así mismo en ayuda social solidaria se entregaron recursos a comedores solidarios de la comuna con un aumento 73% de recursos focalizados.

En materia de recursos asignados a la operación de la veterinaria municipal se duplica el presupuesto para dotar de arsenal farmacológico y de vacunas y medicamentos de mediana complejidad, así como de tratamientos de cáncer en caninos y felinos.

UNIDADES DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN

PROGRAMAS SOCIALES (Aporte Municipal)			M \$
		Prodesal	23.240
		Programa Mujeres Jefas de Hogar	31.750
		Programa 4 a 7	16.000
		Monitoras Talleres Femeninos	3.700
		Centro de Atención a Hijos(as) de trabajadoras temporeras	6.000
		Programa Seguridad y Oportunidades	7.000
		Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo	2.600
		Aporte SENDA Previene	5.100
		Programa Veterinaria Municipal	56.000
		Programa Oficina Municipal de Información Laboral OMIL	2.500
		Programa Oficina de Protección de derechos de la Infancia OPD	18.000
		Entidad Patrocinante SERVIU - Oficina Vivienda Municipal	50.000
		Programa Limpia Fosas	7.000
		Programa Comedor Solidario	5.200
		Programa Turismo	10.000
		Becas Deportivas	10.000
TOTAL PROGRAMAS SOCIALES (Aporte Municipal)			254.090

1. UNIDAD DE ADULTO MAYOR

La oficina de adulto mayor se crea en el año 2019, con el objetivo de fomentar la integración y participación de las personas mayores, promoviendo su autocuidado, autogestión, autoestima. Su principal objetivo es generar instancias para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que viven en nuestra comuna, a través del desarrollo de actividades que estén de acuerdo con las capacidades e intereses del mencionado grupo etario.

Las acciones que se realizan a través de la unidad son:

- Generar iniciativas que permitan el acceso oportuno a información, el desarrollo de canales de comunicación efectivos, promoviendo una imagen positiva de la vejez.
- Taller de alfabetización digital
- Reforzamiento para la postulación proyectos SENAMA
- Viajes SERNATUR
- Celebración de hitos importantes tales como: día del libro, día de la madre, día del reciclaje, fiestas patrias, olimpiadas de adulto mayor, pasando agosto, fiesta la primavera
- Actividades relacionadas con el buen trato.
- Atención de casos sociales esto a nivel individual.

Cabe señalar que la oficina de adulto mayor coordina el funcionamiento de programas estatales dirigido a personas mayores tales como:

- Programas vínculos
- Centro Diurno Comunitario
- Voluntarios mayores.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos son todas las personas mayores de 60 años y organizaciones sociales que las componen personas mayores.

1.1 PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos es parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, orientado a persona mayor de 65 años, consistente en un acompañamiento psicosocial a través del desarrollo de herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

La población objetivo del programa, son aquellas personas mayores de 65 años más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. En la comuna el programa se ejecuta desde el 2009 y a la fecha ha beneficiado a aproximadamente a 320 personas mayores en sus distintas versiones.

Actualmente se encuentra ejecutando las versiones 15ava y 16ava, con 30 beneficiarios cada una.

Modelo de intervención

El modelo de intervención del subsistema Seguridad y Oportunidades que está destinado para usuarias/os de 65 años o más edad, que vivan solos o con una persona y que se encuentren en situación de pobreza, tiene como objetivo contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin, la generación de condiciones que permitan a sus usuarias/os acceder en forma permanente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

La implementación se realiza a través de dos líneas de intervención:

a) Programa Eje

El Programa Eje tiene por objeto el acompañamiento al usuario durante toda su trayectoria en los Programas de Acompañamiento Sociolaboral y Psicosocial. Contempla la realización de un diagnóstico, la elaboración de un plan de intervención, el seguimiento de la participación del usuario y una evaluación de los logros que el usuario ha alcanzado al finalizar la trayectoria definida.

b) Programa Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral

El Programa Acompañamiento Psicosocial está dirigido a todos los usuarios y tiene por objeto promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan su inclusión social y desenvolvimiento autónomo. Así, este programa busca constituirse en el vínculo de apoyo que promueva y fortalezca la confianza en las propias capacidades, competencias y recursos de las personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad, para el logro de mayores niveles de bienestar.

Este proceso de acompañamiento considera sesiones individuales y grupales organizadas hasta en 24 meses, las primeras realizadas en el domicilio de la familia y la segunda en espacios comunitarios. Dentro de las áreas abordadas en este acompañamiento se encuentran: Bienestar de la persona mayor (actividad física, alimentación saludable), valoración del proceso individual, entre otras.

En tanto, el Programa Acompañamiento Sociolaboral, está dirigido a los usuarios que se encuentren en condiciones de trabajar y tiene por objeto mejorar sus capacidades para generar ingresos de forma autónoma, de sus condiciones de empleabilidad y participar en el ámbito laboral. Así, este programa debe tener como objetivo el contribuir a la actividad e independencia del usuario, reforzar y orientar su participación en programas y servicios de incremento de capital humano, formación técnica y generación de microemprendimiento; fortalecer y acompañar las iniciativas de trabajo por cuenta propia que quieran emprender.

En el ámbito acompañamiento Sociolaboral, se abordan temáticas tales como: reconocer la trayectoria laboral, reconocimiento de roles, identificación de rutina diaria, plan ocupacional, entre otras. Se identifican las barreras, apoyos y oportunidades con las que cuentan las personas mayores, para realizar un plan ocupacional y generar actividades nuevas que los motiven en este ámbito.

Monto asignado programa vinculo año 2022: \$42.015.645

Además de los ámbitos señalados, las/os usuarios del programa, previo diagnóstico y selección, pueden optar a participar de otros dos programas del subsistema Seguridad y Oportunidades, como lo son el **Programa Apoyo al Autoconsumo Familiar y el Programa Habitabilidad**; el primero enseña a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar la calidad de su alimentación. Con una asesoría especializada, las familias definen las iniciativas a implementar, tomando en cuenta su presupuesto familiar, experiencia, habilidades, espacio disponible, sus necesidades y expectativas. De acuerdo con esto, las familias reciben capacitaciones en cultivo de verduras y frutas, crianza de animales o recolección de productos marinos o silvestres. En temáticas como procesamiento, conservación y preparación de alimentos, técnicas de riego, protección de cultivos, manejo de Plagas, según se pertinente. Además, se les entrega materiales para la implementación de las iniciativas escogidas, las que pueden ser huertos, invernaderos, gallineros, hornos de barro, cultivos en alturas, entre otras. El programa espera que, en base al consumo de la propia producción, las familias mejoren sus hábitos alimentarios y al mismo tiempo reduzcan los gastos asociados a la compra de alimentos. Durante el año 2022 hubo cuatro participantes del Programa Vínculos, de un total de 20 participantes.

En tanto el Programa Habitabilidad, se orienta a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias seleccionadas, a las cuales se les genera soluciones constructivas y de equipamiento de la vivienda según las necesidades detectadas por un equipo profesional. También contempla la ejecución de talleres de capacitación en lo relacionado a la mantención y cuidado de la vivienda y hábitos de conservación y convivencia familiar. Durante el año 2022 hubo dos beneficiarios del Programa Vínculos, de un total de siete beneficiarios.

1.2 Centro Diurno

El 22 de junio del 2020 entra en vigor el Convenio de Ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Ilustre Municipalidad de Putaendo, para ejecutar en la comuna el proyecto Centro Diurno Comunitario.

El objetivo general de este proyecto es promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica al centro diurno, donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios, de apoyo y acompañamiento.

Específicamente, la atención que brinda el Centro Diurno es:

- a) Social, de apoyo al usuario y la familia.
- b) Terapéutica, dirigida a la atención especializada de las personas mayores.
- c) Integral y centrada en la persona.

El proyecto comunal tiene una cobertura de 30 personas mayores, con una duración de ejecución de 24 meses, con un aporte financiero total por parte de **SENAMA de \$48.960.000.-**

Este programa se encuentra dirigido a todas aquellas personas mayores (con 60 años y más) que pertenezcan a los quintiles de vulnerabilidad I, II y III, con dependencia leve.

Cuenta con dos componentes centrales que buscan asegurar la correcta ejecución:

- **Atención a adultos mayores en situación de dependencia leve y vulnerabilidad, a través de la prestación de servicios integrales de prevención de deterioro funcional y promoción del envejecimiento activo y autonomía.**

Este componente consiste en la evaluación integral de la persona mayor beneficiaria, la elaboración y seguimiento de un plan de atención individual y las formas de ejecución, el cual se realizará preferentemente a través de actividades grupales en el Centro Diurno, cuyo objetivo es la promoción de su autonomía en independencia, prevención del progreso de su dependencia o mantención de su nivel de funcionalidad, mediante la implementación de prestaciones sociosanitarias, tales como talleres de estimulación cognitiva, prevención de caídas, prestaciones sociales, entre otras.

- **Prestaciones de servicios sociales de apoyo al grupo familiar y cuidadores informales de los/as adultos/as mayores que se integren al centro diurno.**

Parte importante de esta intervención es favorecer y promover la conexión de los adultos mayores y sus familias con los recursos sociales, comunitarios, de salud y municipales de la comuna, a fin de que estos recursos puedan ser un apoyo efectivo para la resolución de sus necesidades. Además, orientar y educar a las familias y/o cuidadores de los adultos mayores en temas gerontológicos que les otorguen herramientas necesarias para promocionar y potenciar la autonomía de la persona mayor a su cuidado.

El proceso de participación del adulto mayor en el programa consiste en cinco pasos:

1. Postulación.
2. Ingreso.
3. Evaluación.
4. Intervención.
5. Egreso.

Los criterios de priorización para el ingreso de la persona mayor al programa son los siguientes: dependencia leve, deterioro cognitivo, depresión leve, situación de vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares.

En el ámbito de intervención, se realiza un plan de atención individual según los requerimientos y necesidades personales de cada beneficiario. Además, se considera la participación de los cuidadores o personas significativas, ya sea a través de reuniones formativas, jornadas de capacitación, vinculación familiar, envío de información u otras acciones.

Los talleres comprenden las temáticas de: estimulación cognitiva, actividad física y prevención de caídas y desarrollo de estilos de vida saludable.

Durante todo el proceso del programa, uno de los ejes principales de acción del programa es la articulación de la red, con el fin de conocer la situación de las personas mayores en el territorio. Además, se participa en mesas de trabajo en red para determinar con los otros actores acciones coordinadas como vía de derivación, capacitación, entre otras.

Actualmente el programa se ejecuta en las dependencias del Centro Comunitario, Camus #277, donde se realizan las atenciones a los adultos mayores.

El equipo se encuentra constituido por una Coordinadora, una Kinesióloga, con 44 horas y una Trabajadora Social con 22 horas.

1.3 Programa Voluntarios Mayores

Iniciativa que vincula a través de apoyo socio educativo a personas mayores con niños y niñas pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad del sistema de Protección Social (seguridad y oportunidades) durante el año 2022 por primera vez en la comuna se ejecutó este programa en donde cinco personas mayores realizaron clases de manera presencial a 10 estudiantes de enseñanza básica en sus domicilio, además de mejorar a nivel educacional se generaron vínculos con los niños y sus familias.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA, OPD – PUTAENDO

Antecedentes

Durante el año 2022 OPD-Putaendo llegó a cabo su sexto año de implementación, nuestro objetivo mayor es fortalecer el Sistema Local de Protección de la Niñez y las Juventudes. Para lo cual la Red Por El Buen Vivir es uno de los puntos de mayor articulación dentro de la política pública de la comuna. En el área de niñez sea trabajado en la conformación de la mesa de niñez temprano donde se está trabajando con el levantamiento de nudos críticos de prestaciones para luego plantear caminos que puedan resolver estos puntos de tensión. En cuanto al trabajo de co-garantes se ha mantenido la articulación con el sector de educación para capacitar a los equipos escolares en detección temprana de situaciones de vulneración, para su correcto tratamiento y derivación.

Objetivo general

Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Población objetivo

Niños, niñas y adolescentes de la comuna de Putaendo que no superen los 17 años, 11 meses y 30 días, en conjunto con sus familias.

Resultados obtenidos año 2022

El trabajo de la OPD se divide en dos grandes áreas de trabajo:

1.- Área de protección:

En total el trabajo de esta área ha logrado un **alcance de 207** usuarios/as desde la Oficina.

Este se divide en:

- Curadurías:

98 niños, niñas o adolescentes (NNA) de la comuna contaron con la representación jurídica por parte del abogado de la OPD frente a los tribunales de familia, en aquellos casos en que carezcan de representante legal o cuando, por motivos fundados, el juez estime que sus intereses son independientes o contradictorios con los de aquél a quien corresponda legalmente su representación, de acuerdo a lo establecido en el art 19 de la ley N° 19.968 que crea los tribunales de familia.

- Asesorías jurídicas:

13 familias han sido asesoradas en el ámbito jurídico por parte del abogado de la OPD-Putaendo. Esta acción permite obtener orientación sobre deberes y derechos del usuario (y cómo ejercerlos de manera efectiva). También sirve para recibir asesoría socio-jurídica de un abogado, quien puede entregar información sobre temas relacionados con materias de familias (pensión de alimentos, regularización de visitas, etc.) Y la protección de NNA cuando sus derechos han sido vulnerados.

- **Intervención psicosocial:**

71 sistemas familiares han sido sujetos de intervención por parte de OPD-Putaendo. Lo cual consiste en el otorgamiento de atenciones psico-socio-jurídicas a niños, niñas y adolescentes, y sus familias, frente a situaciones de vulneración de derechos con el objeto de reconstituir el o los derechos vulnerados. Además, se articula un trabajo intersectorial con los programas especializados de la red Sename y otras instituciones con la finalidad de derivar según la complejidad de la vulneración detectada. Otra de las funciones de esta área es desarrollar informes al tribunal, lo cual consiste en la realización de informes sociales y psicológicos que indaguen en la situación psicosocial de la familia periciada. Los informes se elaboran mediante estrategias que incorporan acciones como visitas domiciliarias, coordinaciones con los establecimientos educacionales y de salud, y la aplicación de pruebas psicológicas que indaguen en el ejercicio parental de los progenitores.

- **Programa 24 horas:**

25 niños, niñas y adolescentes han sido monitoreados/as por la trabajadora social de la OPD-Putaendo. Este programa tiene como finalidad generar una estrategia de intervención integrada entre carabineros de Chile, municipio y comunidad, entregando información oportuna y veraz, para que desde la OPD-Putaendo, se despliegan diversas acciones para poder velar por el interés superior del niño.

2.- Área De Promoción:

En el trabajo desde el área de promoción se ha tenido un **alcance de participación de 3.153** niños, niñas o adolescentes dentro de las diferentes actividades masivas o de intervención dentro del contexto escolar.

- **Participación:**

Durante el año 2022 la OPD continúa acompañando a los y las jóvenes de la comuna en su proceso de formación y ejercicio como líderes sociales de la comuna. El consejo consultivo durante el 2022 continua su trabajo y profundiza su enfoque de participación utilizando estrategias metodológicas que permitan aumentar la toma de decisiones por parte de los y las jóvenes respecto a las direcciones que tomaría el consejo, generando su propio plan de trabajo para el año 2022. Una de las actividades destacadas fue el viaje formativo que se realizó a Santiago para conocer del Museo de Memoria y los Derechos Humanos.

- **Red de infancia**

Durante el periodo la red logra un mayor grado de institucionalización al obtener presupuesto propio para la ejecución del plan comunal. Se realiza una serie de nuevos hitos promocionales relativos a Inclusión y Diversidades. Se realizaron las conmemoraciones calendarizadas en su planificación anual de las cuales destacamos el día de eliminación de violencia contra la mujer, la campaña de género y del buen trato y el parque de la niñez.

Financiamiento:

Aporte Municipal 2022	\$ 20.700.000
Aporte SENAME	\$ 45.766.200
TOTAL 2022	\$ 66.466.200

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS (SENDA)

OBJETIVOS

El objetivo central que busca desarrollar el Programa Senda Previene EVSD en la comunidad de Putaendo es el de evitar, retardar y disminuir la edad de inicio del consumo a través de intervenciones, procesos y diversas metodologías que generen la instalación de una Cultura Preventiva en distintos ámbitos del quehacer en la comuna, propiciando una mirada crítica del fenómeno de las Drogas.

Para ello, ejecuta una planificación Comunal Anual que es reflejo de las distintas experiencias que nacen desde la práctica cotidiana, desde el trabajo en Red, desde los aportes técnicos del nivel central y también de la intencionalidad que esta administración municipal nos sugiere. En este sentido, es importante destacar el incremento económico que ha realizado el municipio hacia el funcionamiento del programa, la incorporación de nuevos profesionales, la ampliación de las intervenciones y, por último, apoyando la expansión de nuestra oferta preventiva.

El programa Senda Previene está en la comuna desde el año 2011 y distribuye su oferta programática a través de ámbitos de trabajo los cuales van articulando un tejido social. Así, la integración social, lo comunitario, las juventudes, lo educativo, lo laboral son espacios en donde con nuestra oferta estos agentes sociales puedan ir mirando con otros ojos su relación con el fenómeno de las drogas y sus consumos, por ello, es imprescindible la creatividad, la innovación para mantener una política preventiva que genere procesos genuinos de participación y transformación social.

Durante el 2022 se mantiene vínculo con agrupación de jóvenes EndoRide, principalmente en la Inauguración del espacio para desarrollar sus disciplinas (BMX y SKATE), además de generar un proceso consultivo respecto del SkatePark que está en etapa de diseño. Durante este año se concreta el anhelado espacio deportivo para los y las jóvenes que desarrolla estas disciplinas comenzando el proceso de licitación del Skate Park.

También se generan alianzas importantes con mesa de trabajo comisión de Drogas, instalación en la mesa de Convivencia escolar que determina gran parte de la intervención en los espacios educativos, así como también la incorporación en el Concejo de seguridad pública como eje central también para la instalación de la oferta programática pero fundamentalmente de lo preventivo para la intervención, y recuperación de espacios para la comunidad

Durante el 2022 el programa desarrolló una serie de actividades e intervenciones que tienen como objetivo instalar Culturas Preventivas en los distintos ámbitos en donde se desarrolla. Con ello, se busca fortalecer los factores protectores para la prevención del consumo de Drogas y Alcohol y así, disminuir los factores de riesgos asociados a este fenómeno.

En ese sentido el programa Previene de nuestra comuna promueve la vinculación con eje transversal en distintos territorios generando la movilidad comunitaria necesaria para generar procesos participativos que instalen lo preventivo como herramienta para erradicar o disminuir la sensación de inseguridad producto de la naturalización de consumos en los espacios públicos generadas por el abandono social al cual están expuestos algunos territorios, para ello, se busca poder realizar un buen uso positivo del tiempo libre, recuperando los espacios de manera positiva, esto a través de acciones vinculadas al deporte, la cultura y la recreación.

Durante el año 2022 se ejecuta el Plan de Acción del territorio Quebrada Herrera, Las Compuertas. El cual contempla dos talleres Deportivos patinaje y basquetbol, un Taller de Senderismo, Talleres socio educativos,



fortalecimiento del Grupo Barrial Preventivo, Intervenciones en Villa Nazaret, hermoseamiento de la Sede Comunitaria, Mural decorativo del sector, etc. Además y con gran orgullo podemos mencionar que y en función de la descentralización propuesta por esta administración municipal el territorio fue sede de nuestra 5° versión del Parque Por la Prevención, un hito de actividad masiva que contó con la presencia de todos los establecimientos educacionales de la comuna.

A si mismo se desarrollaron una serie de estrategias para movilizar la participación social en sectores como población la Dehesa, Villa Los Olivos y Población Doña Javiera a través de las estrategias de Tenedores Libres populares, instancia para generar el volver a reunirnos pos pandemia, generar vinculación entre el grupo familiar, alimentarnos de manera saludable y propiciar con perspectiva de género la igualdad de esta acción en el cotidiano de los territorios.

En los espacios educativos se instala la nueva estrategia on line del material de prevención universal Continuo preventivo la cual es canalizada a través del departamento de convivencia escolar del Daem, con ello, se trabaja directamente con los y las encargadas de Convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna. Además, se instalas capacitaciones a los docentes a través de la coordinación de la Pdi, y el Departamento de Salud Mental para la actualización del fenómeno y la referenciación necesaria en caso de necesitarse. Además, se realizan intervenciones artísticas a través de una agrupación que enseñó la técnica del Muralismo en 5 Establecimientos de la comuna. Por último, se desarrolló un programa piloto de intervención con cuatro Establecimientos rurales de 8° año básico para la entrega de herramientas y habilidades para el tránsito que significa salir de una escuela protegida, acogedora, a un Liceo, fuera de la ciudad, etc, esta experiencia busca replicarse a partir del próximo año.

Equipo Comunal Programa Senda Previene

- Macarena Guzmán Guerrero, Psicóloga. Apoyo Profesional
- Fernando Ovando Cristóbal, Profesor. Coordinador Comunal

Financiamiento:

Aporte Municipal 2022	\$ 5.100.000
Aporte SENDA	\$ 26.820.000
TOTAL 2022	\$ 31.920.000

PROGRAMA SALA DE ATENCIÓN VETERINARIA

PROGRAMA COMUNITARIO VETERINARIA MUNICIPAL

Programa para fortalecer y promover la tenencia responsable de Animales de Compañía, donde se realizan prestaciones de baja complejidad de manera gratuita por parte de un Médico Veterinario, Técnico Veterinario y apoyo administrativo.

El programa cuenta con un financiamiento municipal de: \$ 52.000.000

Se obtuvo la adjudicación de clínica veterinaria móvil por medio del financiamiento de por un monto de \$ 95.000.000 . Donde se pretende llegar a los sectores rurales de nuestra comuna realizando atenciones médico veterinarias y cuadros de vacunas y desparasitaciones.

1.- Atenciones Veterinarias de baja complejidad:

Consultas veterinarias de acceso gratuito tanto para caninos y felinos, dónde se procede a la atención de mascotas. La profesional realiza la atención médica para afecciones de baja complejidad como cuadros respiratorios leves, cuadros gastroentéricos, cuadros alérgicos y/o afecciones de piel, asesoría en manejo de heridas superficiales, cuadros de otitis y corte de uñas. En cada consulta se realiza un exámen clínico general del paciente y se emite una receta. Además se cuenta con tratamiento de fármacos inyectables en caso de que la mascota lo requiera.

- Se inició el tratamiento de quimioterapia contra el TVT de perros comunitarios que padezcan la enfermedad, se intervino un total de 5 ejemplares.
- Se realizaron un total de 6 eutanasias.

El total de atenciones veterinarias realizadas 2022: 230

Total atenciones enero-marzo 2023: 75

2.- Medicina preventiva y manejo sanitario de mascotas:

El presupuesto municipal del programa es destinado para la compra de insumos como: vacunas antirrábicas, vacunas séxtuple, vacuna triple felina, antiparasitarios internos y externos, microchip y fármacos inyectables, junto con los insumos necesarios para administrarlos.

La medicina preventiva se realiza con el inicio de calendario de vacunación de mascotas cuando son cachorros y con el calendario anual de mascotas adultas para evitar enfermedades en estas mismas.

El calendario de vacunación junto con la desparasitación interna y externa hace relación al manejo sanitario del animal, lo cual es de gran importancia en salud pública para evitar la propagación de enfermedades entre especies y zoonosis.

El total de estos servicios entregados 2022:

- **Vacunaciones: 1.706**
- **Desparasitaciones internas: 1.229**
- **Desparasitaciones externas: 207**

El total de estos servicios enero-marzo 2023:

- **Vacunaciones: 365**
- **Desparasitaciones internas: 237**
- **Desparasitaciones externas: 6**

3.- Implantación de microchip y registro de mascotas:

La implantación de microchip es una iniciativa que se implementó con la ley 21.020 o comúnmente conocida como ley cholito, dónde se busca identificar a la mascota y relacionarla a los datos de su responsable.

Una vez implantado el microchip, se procede al registro de la mascota en la plataforma del estado.

Además se realiza la revisión continua de las solicitudes de registro online en la plataforma de registro.

Total servicios 2022:

- **Cantidad de microchip implantados: 305**
- **Cantidad de mascotas registradas: 388**

Total servicios enero-marzo 2023:

- **Cantidad de microchip implantados: 111**
- **Cantidad de mascotas registradas: 117**

4.- Educación en tenencia responsable:

Este es un punto fundamental para fomentar la tenencia responsable de mascotas, se realizan charlas en cada actividad en terreno y en las consultas médico veterinaria se educa sobre los cuidados que necesita una mascota.

Se realizó intervención en pre básica del establecimiento Cervantino.

Dentro de las actividades realizadas el 2022 relacionadas con la tenencia responsable de animales de compañía destacamos:

- Visitas a terreno en domicilio de usuarios adultos mayores y pertenecientes a programas municipales.
- Elaboración de folletos informativos sobre Tenencia Responsable de Mascotas entregados en consulta y salidas a terreno.
- Organización de Operativos de Esterilización a bajo costo con empresas externas, 3 ejecutados en el año con un total de 90 felinos y 122 caninos intervenidos.
- Inicio de Operativos Sanitarios en terreno por medio del programa Municipio en Terreno, donde se intervinieron los sectores de: Guzmanes, Las Compuertas, Rinconada de Silva, Las Coimas, Población Hidalgo, Lo Vicuña, Lo Aranda, Quebrada de Herrera.
- Actividad Ejército Amigo en conjunto con Ejército Yungay.
- Actividad de Implantación de microchip y desparasitación interna y externa en conjunto con alumnos de Universidad de Chile en el sector de La Orilla.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2022

- Coordinadora Línea Independiente : Macarena López Órdenes, Trabajadora Social
- Coordinadora Línea Dependiente : Nadayed Cortes Ortiz, Psicopedagoga

Objetivo General

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos específicos

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

- **Coberturas**

Participantes 2022 : Cobertura participantes nuevas 2022:

Comuna	Total Cobertura Proyectada (según Convenio)	Total Participantes	% de Participantes respecto a la cobertura Proyectada
Putaendo	60	82	136.7%

En lo que respecta las participantes 2022, se logra la cobertura establecida en el proyecto y así mismo se genera un incremento de la proyección priorizando los sectores rurales de la comuna principalmente por la demanda generada hacia el PMJH Putaendo.

Durante este año se trabajo con la pertinencia de cada uno de los territorios mediante estrategias de participación consultiva – vinculante. A través de cartografías territoriales, identificando los emprendimientos e ideas de negocio de cada uno de los sectores. Esta información permitió promover un espacio de economía circular entre las participantes, promoviendo estrategias de comercialización.

Cabe destacar que, para mantener una comunicación asertiva, se realizan monitoreos de las participantes, identificando las necesidades y fortalezas del proceso. Durante este año se mantuvo un trabajo híbrido lo que permitió generar lineamientos de trabajo con identidad territorial.

Avances observados

En lo que respecta a los procesos de capacitación se han realizado articulaciones con diferentes actores institucionales tales como:

1. Curso de Manipulación Alimentos, Otec Kumelen Salud y Bienestar, 33 hrs.
2. Curso de Elaboración de mermeladas y conservas, 6 hrs.
3. Curso de hierbas medicinales, Programa Pespí, 16 hrs.
4. Curso de repostería y pastelería, 15 hrs.
5. Curso macramé, 30 hrs.
6. Curso de elaboración repostería vegana.
7. Iniciación de actividades e importancia del manejo de la plataforma del SII.
8. Taller de Primero Auxilios, Universidad Valparaíso.
9. Educación financiera, Sence Aconcagua, 2hrs.
10. Nuevos cambios tributarios para tu pyme, Sence Aconcagua, 2hrs.
11. Formalización, Sence Aconcagua, 2hrs.
12. Perfil de Negocio de Google, Sence Aconcagua, 2 hrs.
13. Permisos y temas legales para vender en ferias, Sence Aconcagua, 2hrs.
14. Iniciación de actividades y manejo plataforma sii, 4 hrs.
15. Alimentación y estilo saludable, U abierta Universidad Valparaíso, (7sesiones)
16. Contabilidad básica para emprendedores, U abierta Universidad Valparaíso, (7sesiones).
17. Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Uabierta Universidad Valparaíso, (5sesiones)
18. Excel básico funcional para Pymes Uabierta Universidad Valparaíso, (5sesiones).
19. Gestión emocional para la primera Infancia Uabierta Universidad Valparaíso, (7sesiones).
20. Primeros auxilios en el hogar Uabierta Universidad Valparaíso, (5sesiones)
21. Seminario Mujer Emprendedora, Construyendo y empoderando tu negocio, Ilustre Municipalidad de Putaendo.
22. Salud mental y física del emprendedor, Sercotec Aconcagua.
23. Como elaborar una propuesta técnica, Sercotec Aconcagua.
24. Cuidado del adulto mayor, Otec Universidad Playa Ancha.
25. -Gestión de emprendimiento, Otec Universidad Playa Ancha.
26. -Higiene y manipulación de alimentos, Otec Universidad Playa Ancha.
27. -Contabilidad básica, Otec Universidad Playa Ancha.
28. -Técnicas de negociación, Otec Universidad Playa Ancha.
29. -Técnicas de venta, Otec Universidad Playa Ancha.
30. -Técnicas logística, Otec Universidad Playa Ancha.
31. -Inglés básico en el entorno laboral, Otec Universidad Playa Ancha.
32. -Plan de Negocios, Otec Universidad Playa Ancha.
33. -Habilidades psicosociales para el mundo laboral, Otec Universidad Playa Ancha
34. -Finanzas personales básicas, Otec Universidad Playa Ancha.
35. -Alfabetización digital y herramientas comunicacionales, Otec Universidad Playa Ancha.
36. -Planificación estratégica y control de gestión, Otec Universidad Playa Ancha.
37. -Técnicas de liderazgo directivo, Otec Universidad Playa Ancha.
38. -Desarrollo de competencias para dirigentes vecinales, Otec Universidad Playa Ancha.
39. Curso de Inglés, Sence.
40. Intervención en crisis para emprendedoras a través de la terapia ocupacional.

I. GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA.

Análisis Flujo de Caja Proyecto Comunal

Comuna	Aporte SERNAMEG año 2022	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2022	TOTAL
Putaendo	\$ 15.544.000	\$ 16.206.000	\$ 31.749.000

Es importante destacar que nuevamente se activan prestaciones de salud prioritarios a las participantes del Programa, es por ello que además de las prestaciones de Salud ya materializadas en convenios de ejecución anteriores (Matrona, Oftalmólogo, Matrona, Psicólogo, Nutricionista) se suma la consultas a médicos generales como una prioridad y necesidad cubierta desde el programa a las participantes, es decir cada vez que una participante constase con algún problema de salud y no tuviese los medios (monetarios o móviles), para acudir directamente a Cefam a pedir hora, la gestionamos desde el programa entregando así una mejora considerable y sustentable tanto de agilizar procesos como de economía familiar.

Con respecto al trabajo con el intrasector, es una herramienta primordial en el ejercicio diario el que se ve reflejado principalmente con el departamento social; con respecto a atención (derivación), orientación y ayudas sociales (entrega de vales de gas, gif card, materiales de construcción, entre otros) hacia las participantes con la previa elaboración de informe social. (según el caso).

Promover espacios de participación y reflexión en torno a la pertinencia territorial de cada sector ha permitido al equipo comunal construir en conjunto con las participantes, nuevos lineamientos de trabajo enmarcados bajo el contexto de identidad territorial, comprendiendo y atendiendo las demandas sectoriales que facilitarán el acceso al Programa Mujer jefas de Hogar.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, OMIL.

DESCRIPCIÓN

En 1997 se promulgó la Ley N° 19.518 que rige el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. Mediante esta publicación las OMC pasaron a denominarse Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). En Chile existen 325 OMIL constituidas, de un total de 346 municipalidades o comunas (es decir un 94% de las comunas tienen OMIL).

Las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, son un organismo que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo, que se da en las comunas. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a las personas que buscan trabajo, y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

Personal a cargo:

Planta: 1 funcionario

- Asistente Social: Juan Márquez Calderón, Encargado de OMIL, 44 horas, Jornada Completa.

Contrata: 1 funcionario

- Ejecutiva de Atención Público: María Maldonado Navarrete Asistente Social, 44 horas, Jornada Completa.



Contrata: 1 funcionario

- Ejecutiva de Atención Público: Fernanda Aranda Rivera Trabajadora Social, 44 horas, Jornada Completa (Reemplazo).

Honorario

- Orientadora Laboral: Giselle Chávez Fuentes, Psicóloga Laboral, 44 horas.
- Ejecutivo de Atención de Empresas ; Alfonso Lazcano

Principales Funciones:

- Apoyo y orientación, en la búsqueda de empleo, a los/as usuarios/as, que llegan a la oficina de OMIL.
- Ejecutar acciones de inserción laboral entre los actores relevantes del mercado productivo, para fomentar la contratación de las personas de nuestra comuna.
- Trabajo con usuarios/as, pertenecientes a otros programas insertos en la Municipalidad, para identificar perfiles, para su posterior inclusión laboral, o integrarlos/as en un curso de capacitación, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, en el ámbito laboral.
- Información y difusión, respecto a ofertas laborales.
- Información y difusión respecto a cursos de capacitación, disponibles.
- Postulación de usuarios a programas SENCE, disponibles.

Convenio de Fortalecimiento OMIL Y SENCE:

A partir del año 2009 se implementa el Programa Fortalecimiento OMIL, un plan de transferencia de recursos, asociado al cumplimiento de metas de gestión y colocación, y orientaciones para el mejoramiento de la gestión de las OMIL. Indirectamente, se pretende ofrecer a las personas que buscan empleo, un servicio de información, orientación e intermediación de calidad.

Dichas transferencias permiten que las OMIL contraten recursos humanos especializados para la atención de usuarios/as, mejoren la infraestructura física y tecnológica y fortalezcan su vínculo con los empleadores de la comuna.

Convenio entre el I Municipalidad de Putaendo y Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE), el objetivo principal de este convenio es financiar iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de proceso y acciones de intermediación Laboral. Para favorecer este objetivo se considera el pago de un incentivo a la gestión de acuerdo al cumplimiento mínimo de ciertas actividades, que los Municipios deben realizar para fortalecer un sistema público de intermediación, que contiene las siguientes actividades:

- **Inscripción de usuarios (as) en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE):** Esta actividad tiene como objetivo la inscripción de personas en el portal, que se encuentren desempleados(as), para cambiar de trabajo, que buscan capacitación, y para las persona que son beneficiarios/as del Seguro de Cesantía. Respecto a lo anterior, se puede tener un registro preciso y completo de la población que es atendida.
- **Postulación de usuarios a programas SENCE:** Bono al trabajo de la Mujer: Bono para la mujer de 25 a 59 años de edad, con sus cotizaciones al día, y que se encuentre en el 40% más vulnerable, según RSH.

Subsidio al Empleo Joven: Bono para los jóvenes desde 18 - 24 años, que estén trabajando, y cotizando, que se encuentren en el 40% más vulnerable, según RSH.

- **FOSIS:** Postulaciones de usuarios/as a Programas de emprendimiento FOSIS.
- **Talleres de apresto Laboral:** La estrategia desarrollada en los talleres de apresto laboral, es dividirlos en diferentes sesiones, a fin de asegurar que los contenidos sean trabajados de forma más minuciosa y detallada. Asimismo, a la par de generar un cambio cuantitativo, en cuanto al número de sesiones que componen el taller, también se ha optado por un cambio en lo cualitativo, es decir, en la forma. Estos tuvieron por objetivo otorgar a los usuarios, conocimientos y herramientas que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.

Los temas abordados en los talleres son los siguientes:

- Alfabetización digital (en el caso que se requiera, que fue en su mayoría)
- Currículum Vitae (C.V.)
- Búsqueda de empleo (medios)
- Entrevistas de trabajo
- Desarrollo personal (técnicas de manejo ansiedad, asertividad, etc.)
- Capacitación de los usuarios en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)
- **Capacitación de los (as) usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo:** Con el fin de otorgar mayor independencia y ampliar el abanico de opciones en la búsqueda de empleo, es que constantemente se ha instruido a usuarios en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE). Por un lado, las capacitaciones se han realizado de manera individual aprovechando la atención que se realiza cuando el usuario recurre a nuestra OMIL, proporcionándole la información correspondiente para el manejo de la plataforma, detallando el proceso paso a paso.

En total el número de personas participantes de los talleres fueron 70 aprox.

- **Visitas a empresas:** Con el fin de fortalecer y mantener el vínculo con los empleadores de Putaendo y alrededores, a través de la transferencia de información sobre los programas de capacitación y bonificación para la contratación; esto dio resultado, ya que se logró por esta gestión, cumplir con la meta de colocación, a raíz de estas visitas, ya que obtuvimos información relativa a vacantes disponibles en el mercado laboral local.

Además, se realizó la evaluación de los puestos de trabajos disponibles, descubriendo las necesidades de las empresas, requisitos, además del envío de las publicaciones de ofertas laborales y puestos disponibles para ser publicados por la OMIL. Se realizó una revisión de los contactos empresariales disponibles en OMIL, actualizando la base de datos y restableciendo los nexos con aquellos, todo esto en el entendido del cambio completo del equipo. De igual modo se realizó un seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, las cuales son resultado de las visitas realizadas a las empresas de la zona.

- **Encuentro Empresarial:** Los encuentros empresariales son actividades grupales que apuntan a fortalecer, ampliar y diversificar la red de trabajo de empresas y emprendedores. El principio que orientó estos encuentros dice relación con el carácter colaborativo que se pretendió establecer entre los diferentes actores, creando las bases para la edificación de una red efectiva que logre consolidarse y mantenerse activa en el contexto comunal y en el tiempo. Asimismo, estas instancias fueron utilizadas para proporcionar información relevante para el desarrollo y mejora de las empresas, sobretodo proporcionando información sobre los programas SENCE Programa Subsidio al Empleo, y también sobre otras temáticas acordes a lo que las empresas requieren y necesitan. Es decir, estas jornadas buscaron difundir programas estatales que pueden ser útiles para el fortalecimiento de las empresas, y a la vez establecer mesas de trabajo para identificar las necesidades de los empleadores de la comuna.
- **Colocaciones en puestos de trabajo:** Para alcanzar la meta de colocaciones, se ha establecido y fortalecido el vínculo con distintas empresas, a través de visitas, contacto telefónico constante, y vía correo electrónico. Lo anterior con el objetivo de lograr nuevos puestos de trabajos para las personas desempleadas, o que busca cambiar de empleo, pertenecientes a la comuna, y así posicionarnos como intermediadores confiables para los empresarios y usuarios. Por otra parte la difusión de vacantes disponibles para la comuna en las redes sociales, página de la I Municipalidad ha sido un pilar fundamental para la gestión, ya que de esta manera los usuarios/as se mantienen informados, respecto a ofertas de trabajo.

En total el número de colocados/as durante el año 2022, es de 230 personas aprox. colocadas en distintos puestos de trabajo, así año tras año, ha aumentado el número de empleos para la comuna.

Resumen de actividades

- Talleres de Apresto Laboral: 140 usuarios participantes aprox.
- Colocaciones en puestos de trabajo: 242 usuarios aprox.
- Postulaciones de usuarios/as a programas de emprendimiento FOSIS.
- Visitas a empresas: 8.
- Encuentro Organizacional: 3.
- Curso Instalaciones Eléctricas Domiciliarias 25 participantes.
- Curso Manipulación de Alimentos, 15 participantes.
- Curso de Corte y Confección de Ropa de casa, 15 participantes.
- Atenciones de usuarios: 715

Financiamiento:

Aporte Municipal 2022	\$ 3.000.000
Aporte SENCE	\$ 23.276.000 Recursos de Operación
TOTAL 2022	\$ 26.276.000

DEPARTAMENTO DEPORTE – PLAN COMUNAL DE DEPORTE

La Ilustre Municipalidad de Putaendo comprometiéndose con el fortalecimiento de la gestión municipal, presenta y pone a disposición de la comunidad la Ejecución del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Putaendo que se desarrolló durante el 2022, el cual fue aprobado con distinción máxima por el Ministerio del Deporte.

Este Plan Comunal de Actividad Física y Deporte entregó una propuesta real y concreta para construir participativamente en el desarrollo deportivo de nuestra Comuna. Para que, en un trabajo en conjunto, sistemático y coordinado entre la autoridad local y las organizaciones sociales, deportivas, educacionales, vecinales y todos aquellos que se sientan comprometidos con el deporte, fomenten el desarrollo de la actividad física y deportiva.

El Departamento de Deporte en la Comuna genera real importancia en la articulación de los distintos departamentos de la municipalidad (Salud – Educación – Dideco – Secplac, etc.) así como también con la comunidad. Que tiene como finalidad lograr satisfacer de manera concreta y específica las necesidades y aspiraciones de actividad física y deporte en la Comuna.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- Promover la asesoría técnica deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.
- Realización de talleres y/o escuelas deportivas que permitan apoyar el desarrollo integral de la comunidad y Promover la práctica de las distintas disciplinas deportivas que se practican en la comuna.
- Coordinar en conjunto con el Ministerio del Deporte, la realización de actividades deportivas recreativas, formativas y competitivas.
- Mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.
- Mantener canales de información y comunicación efectiva que posibiliten la oportuna participación de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que desarrolle el Municipio.
- Coordinar la correcta utilización de los recintos deportivos Municipales (Estadio, Gimnasio, Piscina etc.) por parte de la comunidad.
- Apoyar en la postulación de Proyectos deportivos a las distintas organizaciones deportivas en los diferentes fondos durante el año.
- Realizar actividades deportivas del Departamento de Educación en su área extraescolar.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022.

ACTIVIDADES RECREATIVAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

Ejecución de Talleres Deportivos:

Actividad	N°
Talleres deportivos Municipales	16
Talleres deportivos Fondeporte	03
Talleres deportivos con alianza IND Municipio	14
TOTAL DE TALLERES DEPORTIVOS	33

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
CLASE DE HANDBALL PARA JÓVENES	25 BENEFICIARIOS
CLASES DE HANDBALL PARA NIÑOS/AS (FONDEPORTE)	25 BENEFICIARIOS
CLASES DE FÚTBOL PARA NIÑOS /AS (FONDEPORTE)	25 BENEFICIARIOS
CLASES DE BASQUETBOL PARA NIÑOS/AS (FONDEPORTE)	25 BENEFICIARIOS
TALLER DE VOLEYBOL PARA JOVENES	25 BENEFICIARIOS
TALLER DE VOLEYBOL PARA ADULTOS	25 BENEFICIARIOS
06 TALLER DE BAILE ENTRETENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • SECTOR LA ORILLA • SECTOR PIGUCHEN • SECTOR PUENTE CIMBRA • POB. JAVIERA CARRERA • POB. EJERCITO LIBERTADOR • POB. SANTA RITA

Hitos año 2022

- 16 eventos deportivos (corridas , campeonato voleibol arena e indoor; fiesta Fitness)
- Celebración día actividad física: con presencia de mas de 350 niños y niñas de la comuna, contó con la presencia de Ministra de deportes Alexandra Benado.
- Gala Patinaje Artístico (Taller municipal) mas de 50 patinadores en escena.
- Perroton familiar con 100 participantes y sus mascotas
- En este año por primera vez el concejo municipal aprueba y crea la beca Municipal para deportistas destacados, considerando 4 categorías y diversas disciplinas, mediante difusión y evaluación se entregan un total de 26 becas con una inversión municipal de \$ 10.050.000
- Creación de la mesa de actividad Física y Deportiva a nivel Provincial.
- Adjudicación de \$ 10.000.000 en implementación Deportiva para los talleres municipales.
- Aumento de financiamiento y meses de duración de ejecución de talleres deportivos municipales.
- Desarrollo de actividades de inclusión, impulsando y creando la Liga Provincial de Bochas con gran participación de Centro de aprendizaje de la comuna.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL- CHILE CRECE CONTIGO

Descripción del Programa

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Cumple con los compromisos del Estado de Chile con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990.

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas

Beneficiarios

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar. En tanto, desde el año 2016, comenzó la extensión gradual de su cobertura para llegar hasta el término del primer ciclo básico (alrededor de los 8 o 9 años de edad)

El Programa tiene como objetivo principal, el apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile

Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Infancia”, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Se ejecuta mediante Convenio de Colaboración entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo Social.

Financiamiento

Aporte Municipal 2022	\$ 6.400.000
Aporte Ministerio Desarrollo Social	\$ 9.596.171
TOTAL 2022	\$ 15.996.617

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. ARTICULACIÓN DE LA RED

Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

2. CAPACITACIÓN

Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación.

3. SISTEMA DE REGISTRO

- Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de Registro y Monitoreo.
- Gestionar, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos
- Monitoreo permanente al registro en SRDM.
- Monitoreo y coordinación en proceso de llegada y entrega de material didáctico de juego RINJU
- El contar con el Programa ha permitido avanzar en el trabajo en red, monitoreo de SRDM e indicadores de desempeño clave, así como el trabajo en mesa de infancia comunal. Por lo tanto, se ha logrado avanzar en la consolidación del programa a nivel comunal, lo cual facilita su continuidad y cumplimiento de objetivos. La Municipalidad de Putaendo, a través de sus distintos departamentos (salud, educación, desarrollo comunitario) mantiene un fuerte compromiso con los objetivos del programa y estrategias para dar continuidad del proyecto una vez finalizado, lo que se traduce en la continuidad de la red básica y ampliada y los distintos ámbitos de gestión que el programa requiere.

Coordinadora : **01** Trabajadora Social.

PROGRAMA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS HEPI CRIANZA

El Programa busca promover y fortalecer una interacción saludable entre niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación y/o mantención de espacios de administración municipal para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Habilitar con equipamiento necesario, espacios de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia de la comuna o construir nuevos espacios en terrenos de su propiedad, para los mismos fines.
- Realizar intervenciones de acogida y facilitación de las interacciones vinculares entre niños, niñas y sus cuidadores/as.
- Realizar intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva y crianza respetuosa entre niños y niñas, y sus cuidadores.
- Desarrollar acciones y actividades que promuevan la participación social de los niños y niñas de primera infancia de la comuna, en los espacios municipales habilitados.
- Generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores/as y niños/as, en torno a la lectura dialogada y el juego.

El municipio se adjudica mediante Fondo Concursable del Ministerio de Desarrollo Social, este programa que consiste, mediante convenio de colaboración, en la construcción del Proyecto denominado Sala de Juegos Comunitaria, para emplazarla en el Centro Comunitario, completamente equipada y con profesionales idóneos para su ejecución.

El convenio consiste en tres etapas, con tres tramos de transferencia de recursos:

- Año 1: \$35.000.000 Ejecutado 2020
- Año 2: \$32.000.000 Ejecutado 2021
- Año 3: 17.000.000 En ejecución 2022

En este espacio se facilitan:

- Talleres para familias enmarcados en temáticas de: crianza respetuosa, apego, vínculos afectivos y lectura dialogada.
- De la misma forma, de manera personalizada las profesionales de la sala realizan talleres y autocuidados a padres, madres y/o cuidadores sobre temáticas de crianza, de baile y porteo, de lactancia materna, del uso de pantallas en niños de primera infancia, entre otras temáticas con el fin de mejorar las prácticas de crianza en cada familia, estos talleres y autocuidado las profesionales lo pueden realizar gracias a todas las capacitaciones recibidas en torno a temas de crianza.
- Visitas a los territorios para promover y/o fortalecer el juego en las familias.
- Atención de familias en sala, como un espacio de encuentro para el juego y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.
- Acompañamiento a las familias durante el confinamiento, a través de plataforma zoom y contactos telefónicos permanentes.
- Trabajo colaborativo con UNCO para visita a los territorios.



- Trabajo colaborativo con jardines infantiles y Chile crece contigo comunal, Para el desarrollo de objetivos mancomunados.
- Trabajo colaborativo con la red de infancia y juventudes, para el desarrollo de objetivos mancomunados.

Se logran atender a 52 familias en el año transcurrido.

Presupuesto **\$17.000.000.**

PROGRAMA FAMILIAS, SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa Familias, que cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral; para esto, cada familia es guiada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en el domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Diagnóstico

Proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

Acompañamiento Integral

Tras el contexto de pandemia se prescinde de sesiones grupales y comunitarias, y para las familias ingresadas el año 2022, el programa se extiende por 13 meses. Su objetivo es apoyar mejoras en su bienestar, en dimensiones tales como:

- Trabajo y Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

Como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, Familias **no es un programa al que se postule**, sino al que se invita a participar.

Para este efecto, un/a profesional Gestor Familiar del Fondo Solidario de Inversión Social o un Apoyo Familiar de su Municipalidad, concurre al domicilio de la familia a objeto de contactarla e invitarla a participar del programa.

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio



- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA FAMILIAS 2022

Programa Modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral con un monto de \$34.206.000 además existe un presupuesto municipal que corresponde a \$ 8.000.000
 Programa Modalidad Convenio Eje con un monto de \$ 900.000
Total inversión \$ 43.106.000

TOTAL DE FAMILIAS ACOGIDAS AL PROGRAMA: 60 ingresadas durante 2022
60 egresadas en el año 2022

PROGRAMA APOYO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR

Este programa enseña a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar la calidad de su alimentación. Con una asesoría especializada, las familias definen las iniciativas a implementar, tomando en cuenta su presupuesto familiar, experiencia, habilidades, espacio disponible, sus necesidades y expectativas.

De acuerdo a esto, las familias reciben capacitaciones en cultivo de verduras y frutas, crianza de animales o recolección de productos marinos o silvestres.

En temáticas como procesamiento, conservación y preparación de alimentos, técnicas de riego, protección de cultivos, manejo de Plagas, según se pertinente.

Además, se les entrega materiales para la implementación de las iniciativas escogidas, las que pueden ser huertos, invernaderos, gallineros, hornos de barro, cultivos en alturas, entre otras. El programa espera que, en base al consumo de la propia producción, las familias mejoren sus hábitos alimentarios y al mismo tiempo reduzcan los gastos asociados a la compra de alimentos.

Durante el año 2022 el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social destinado a la Comuna fue de \$13.300.000 beneficiando a 18 familias

Participantes

Programa Familias : 16 Participantes Programa
 Vínculos : 02 Participantes

Tecnologías Seleccionadas

10 gallineros
 08 invernaderos



PROGRAMA HABITABILIDAD

Es un programa que se desarrolla en su octava versión en la comuna, se orienta a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables que sean intervenidas por el Programa Familia, Seguridades y Oportunidades(4) y vínculos(3) .

Cuenta con un monto de inversión de **\$ 25.000.000.-** y cubre atención para siete familias, con 35 soluciones en total, radicadas en diferentes sectores de la comuna, a las cuales se les genera soluciones constructivas y de equipamiento de la vivienda que alcanzan a 35 soluciones ejecutadas, entre las cuales se contemplan tabiques, módulos de ampliación, construcción de modulo baño, forro interior, cubierta, sistema eléctrico, equipamiento de camas, cocina, vajilla, entre otros.



PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL - SERVIU - OFICINA DE VIVIENDA – 2022.

Con fecha 10 de enero del 2017, mediante Decreto Alcaldicio n°81, se aprobó la creación de la oficina municipal EGIS. A su vez, con fecha del 31 de marzo del 2017, la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Putaendo suscriben un convenio regional de asistencia técnica, siendo aprobado según Res. Ex n°1035 el 12 de abril del 2017.

La Oficina de Vivienda Municipal nace con la necesidad de otorgará asesoría y seguimiento permanente a los comités habitacionales existentes en la comuna, con una carta de derechos garantizados, en lo técnico y financiero.

Actualmente se asesora activamente a 9 comités de Vivienda, con reuniones periódicas de asesorías con la concreción y avance en dos proyectos habitacionales para la comuna, de Comités Futuro Mejor y Vida Nueva que posibilitara la construcción de 190 nuevas viviendas en la comuna, disminuyendo el déficit Histórico de la comuna en más de 14 años sin proyectos nuevos.

La Oficina de Vivienda se encarga de dar soluciones habitacionales a las familias de la Comuna por medio de postulaciones a subsidios del Ministerio de Vivienda de Urbanismo. El gobierno imparte distintos subsidios de acuerdo a la necesidad de las personas, tales como la Obtención de una vivienda por medio de subsidios de compra, construcción y/o arriendo, como también el mejoramiento de éstas por medio de proyectos postulados a través de comités, donde nuestra Oficina se encarga de asesorar a las familias en el proceso de postulación, elaboración del proyecto técnico, prestar asesoría legal, y acompañar social hasta la entrega y termino de la obra.

Además, la Oficina de vivienda gestiona el proceso de evaluación de terrenos, respecto si es conciliable al proyecto, si presenta factibilidades, cambio uso de suelo y lo más importante apoya en la gestión para financiar la compra de los terrenos. Como también se encarga de asesorar y apoyar a los Comités Habitacionales desde la conformación, el periodo de postulación y finalmente la construcción del conjunto habitacional.

La oficina de Vivienda también entrega soluciones a familias que presentan vulnerabilidad habitacional, entregando viviendas prefabricadas patrocinadas por Colegios de la Región Metropolitana, así como mediaguas entregadas por fundación Must, donde el único requisito es acreditar el terreno para la construcción. -

Periodo de Ejecución

Enero a diciembre del 2022.

DESCRIPCIÓN

El programa contempla el asesoramiento individual o colectivamente a las familias en el proceso de postulación, elaboración de proyectos técnicos y de acompañamiento socialmente de las familias desde la postulación, obtención del beneficio hasta el término definitivo de un subsidio del Minvu.

También contempla la realización de charlas informativas y talleres educativos con las personas beneficiarias, generando actividades mensuales en el proceso de construcción y avances de los proyectos beneficiados.

Además, deberá supervisar los proyectos obtenidos a través de un ITO presente en las obras a ejecutar en la comuna de Putaendo.



Unidad Responsable

Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVOS

La Entidad Patrocinante es una unidad municipal, cuyo objetivo principal es brindar asesoría técnica, social, administrativa y legal para las familias en el proceso de postulación a subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Esto nace a partir de la inquietud que existe en muchas familias de la comunidad para optar a beneficios estatales, ya sea para comprar, construir, ampliar y mejorar sus viviendas.

Durante los 3 años de trayectoria de la la Oficina de la Vivienda atendido a más de 2500 familias dentro la comuna, para la ayuda de documentos, diseño, obtención del beneficio y construcción de ello.

Objetivos Específicos

- Organización de la demanda de subsidios (dar información a los usuarios del programa que desean postular).
- Elaborar diagnósticos técnicos y sociales que permitan el desarrollo de proyectos pertinentes para la familia.
- Realización de proyectos tanto Administrativa, Legal, Técnica y Social.
- Supervisar la correcta ejecución de los proyectos.

FUNCIONES

- Dar información a los usuarios de la gama de proyectos que ofrece el MINVU.
- Organizar a cierto grupo de usuarios para la ejecución de proyectos dependiendo del sector y las necesidades del grupo organizado.
- Realizar, Diseñar y Elaborar proyectos tanto de arquitectura, ingeniería e instalaciones domiciliarios o de elementos que aporten a un mejoramiento dentro de la vivienda.
- Supervisar la correcta ejecución de los proyectos adjudicados, según el reglamento habitacional correspondiente y del proyecto que ha sido aprobado por SERVIU.
- Diseñar y elaborar el Plan de Acompañamiento Social (PAS).
- Verificar la idoneidad técnica y capacidad económica del contratista, que se encuentra prestando la asesoría para su contratación.
- Verificar la aplicación de un sistema de fiscalización técnica de obras eficiente y efectiva.
- Aplicar una asesoría legal que asegure el desarrollo normal de los proyectos y la aplicación conforme del subsidio obtenido.

BENEFICIARIOS

Este programa considera como principales a los grupos familiares que buscan mejorar las condiciones y la calidad de vida dentro de sus viviendas, obteniendo beneficios tanto en el confort, económico y estético de ella.

Gestión oficina vivienda/entidad patrocinante 2022

Detalle	N° Familias	Monto \$
Subsidios cambio asbesto y electricidad	47	\$ 188.540.500
Subsidios Ampliación Viviendas	39	\$ 216.088.500
Proyectos Eficiencia Energética termo solar y Fotovoltaico	40	\$ 82.360.000
Mejoramiento Banco Materiales(Giftcard)	1	\$ 1.420.000
Compra de viviendas	5	\$ 106.500.000
Arriendo de viviendas	4	\$ 24.140.000
Construcción Sitio Propio	2	\$ 42.600.000
Viviendas Prefabricadas	15	\$ 48.000.000
Viviendas Mediaguas mejoradas	8	\$ 17.600.000
Total Gestión	161	\$ 727.249.000

Oficina Comunal de Discapacidad e Inclusión

Según datos entregados por el registro civil a través del registro nacional de discapacidad en Putaendo se encuentran 874 personas válidamente inscritas en el registro de discapacidad a nivel nacional.

En Putaendo las personas con pensión básicas solidarias son 249, personas con algún grado de dependencia 215. Según información encontrada en PLADECO 2015 al 2019, no se especifica o aborda tácitamente el área de inclusión social sin embargo dentro del área estratégica e acceso a servicios se declara como objetivo contribuir a una comuna con acceso a servicios públicos de calidad e inclusivo para todos los habitantes, los que nos da indicios de la intencionalidad de un cambio.

En febrero del 2022 con la llegada de la nueva Administración Municipal se crea la oficina de la discapacidad e inclusión en la comuna de Putaendo, provincia de san Felipe de Aconcagua V región Chile. La oficina se encuentra inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario, fundamentada en la línea programática de la administración actual y las demandas locales de las agrupaciones de personas en situación de discapacidad.

El objetivo está basado en la política Nacional de inclusión y se establece como general Contribuir al desarrollo de una cultura de respeto y resguardo de los derechos, participación y desarrollo de las personas con discapacidad física, sensorial, mental y multidéficit, y sus familias, grupos, comunidades y mediante una gestión municipal con enfoque de promoción, prevención y educación dentro de un marco que garantice los principios de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, respeto a la diversidad, autonomía, diálogo social, y territorialidad, que permitan avanzar hacia la inclusión social en la comuna de Putaendo.

Funciones:

En relación a Discapacidad

- 1.- Entrega de información a usuarios/as de la oferta programática que tiene SENADIS en la región Valparaíso.
- 2.- Orientación y apoyo sobre derechos, prestaciones, beneficios sociales y ayudas técnicas, a las que pueden acceder las personas en situación de discapacidad que lo requieran y estén habilitadas para hacerlo.

- 3.- Apoyo en gestión, desarrollo y consolidación de organizaciones comunitarias de personas en situación de discapacidad o sus familiares.
- 4.- Asesoría y gestión para la obtención de la Credencial de Discapacidad o Registro Nacional de discapacidad.
- 5.- Difusión de distintos fondos concursables y apoyo a postulaciones de proyectos en el ámbito.
- 6.- Levantar y Coordinar mesas de trabajo intersectorial
- 7.- Promoción y difusión de derechos y dignidad de las personas en situación de discapacidad, familias y cuidadores.
- 8.- Promoción de las áreas de cultura, recreación, esparcimiento y deporte de las personas en situación de discapacidad, familias, cuidadores y la comunidad.
- 9.- Fortalecimiento Municipal en materias de discapacidad e inclusión

En Putaendo en la actualidad contamos con 5 organizaciones asociadas a la inclusión de personas en situación de discapacidad, dependencia y cuidadoras:

- Agrupación de discapacitados de Putaendo
- Agrupación renacer
- Centro de padres y apoderado centro de apoyo la educación especial
- Agrupación de amigo y usuarios de hogares protegidos HPPP provincia de Felipe
- Agrupación de cuidadoras de la esperanza.

Durante este año la oficina de la discapacidad ha estado en una etapa de instalación en el territorio.

3. Datos recabados por Oficina de la discapacidad

Durante los primeros 11 meses de ejecución la oficina de la discapacidad estableció una forma de trabajar en donde se sistematizaba información de cada usuario atendido es así como durante este periodo de tiempo se atendió a más de 200 usuarios, las atenciones más demandadas fueron: visitas domiciliaria, subsidio de discapacidad, emprendimiento y empleo, orientación y gestión atención médica, orientación en cuidadora, Apoyo y acompañamiento en trámite pensión, Tramitación credencial orientación general y específica, tramitación apoyo social, beneficios SENADIS, gestión educación, gestión social y de caso, orientación legal, capacitación y educación, gestiones mejoras y adaptaciones de vivienda, gestión y entrega de ayudas técnicas, informes sociales.

Se ejecuta primer diagnóstico participativo en tres sectores durante el mes de octubre y noviembre en Putaendo Urbano, Rinconada de Silva, El Tártaro, Hospital Psiquiátrico, Quebrada La Herrera donde participaron en total 150 personas que entregaron su opinión en 7 áreas: cultura, deporte y recreación; salud y atención temprana; autonomía, vida independiente, género, actividad, sexualidad y participación social; accesibilidad universal; trabajo, emprendimiento y capacitación; acceso a la justicia, cuidado y dependencia; educación y educación temprana.

En lo que va del año 2023 enero- febrero y marzo se llevan atendidos 90 vecinos y vecinas, las atenciones son informes sociales para credencial de discapacidad que ya van 25 ejecutados, consejerías especializadas 6, vistas domiciliarias a terreno todos los miércoles y lunes por medio.

Atenciones del programa de red local 100 usuarios directos, con atenciones kinésica, terapeuta ocupacional, psicóloga y asistentes de cuidados.

A demás se ejecuta el registro local de discapacidad y cuidados, el que es un registro que tiene como objetivo saber cuántos vecinos y vecinas en situación de discapacidad se residen en nuestra comuna.

En su primer año de trabajo la oficina ha levantado los siguientes programas en base a los antecedentes diagnósticos y las necesidades levantadas:



- Programa municipal de ayudas técnicas el que entrega ayudas técnicas como colchón, sillas de ruedas, sillas de ducha, baños portátiles, barandas las que se entregan en comodato.
- Programa de adaptaciones bajo costo
- Programa de módulo de cuidadoras en domicilio
- Programa de consejería especializada
- Talleres protegidos

Dentro del área de gestión territorial se han establecido 2 convenios de colaboración la Asociación Avanza Inclusión y Fundación Chilena para la Discapacidad.

PROGRAMA RED LOCAL DE CUIDADOS

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es un programa que busca apoyar a las “diadas de cuidado” conformadas por personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y a sus cuidadoras/es.

Las principales problemáticas identificadas en el territorio desde la atención de Servicios Especializados son PSDF y cuidadores con ACV secuelado, enfermedades crónicas, problemas severos de salud mental, niños y niñas con enfermedades complejas y, en algunos casos, personas mayores sin intervención oportuna y temprana desde la red hospitalaria y APS, esto debido principalmente a la falta de cobertura de atención médica, los obstáculos que significa vivir en zonas rurales extremas y la pandemia.

Cobertura asignada a la comuna: 72 diadas de cuidados (144 personas).

Financiamiento Mideso: Año 1 \$ 135.640.000

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

El Departamento social se encuentra inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya Director y Encargada del Departamento, han definido permanentemente la estrategia de intervención asistencial más adecuada en virtud de los recursos disponibles y de las necesidades manifestadas por la comunidad. Procurando que los programas sociales dirigidos a la comunidad en situación de Vulnerabilidad lleguen a ellos sin distinción.

PERSONAL A CARGO:

Planta : 3 funcionarias
Contrata : 1 Funcionaria

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Atención de Público

En Horario de Lunes a jueves de 8:00 a 17:30 y viernes de 08:00 a 14:00, por variados motivos: SUF, PASIS, Subsidios Agua Potable Rural y Urbano, solicitud de informes sociales para postular a créditos y becas estudiantiles, ayudas sociales, solicitud Registro Social de Hogares

Visitas Domiciliarias

Se realizan en forma focalizadas para evaluar casos sociales urgentes y para la realización de peritajes sociales, solicitados por Juzgado de letras, Garantía y Familia de Putaendo.

Reuniones de Coordinación

Mensualmente se coordinan reuniones vía zoom por información y capacitación de los diversos programas vigentes y con las redes

Registro social de Hogares

Durante el año 2022 se continúa la ejecución del Programa de Registro Social de Hogares aportando el Ministerio de desarrollo social la suma de \$6.819.338 , para apoyar el proceso de encuestaje, hasta el mes de Marzo de 2023.

PROGRAMA SOCIALES

PROGRAMA SUF: (Subsidio único Familiar, Subsidios maternas, Subsidio recién nacido)

Durante el año 2022 se entregaron la cantidad de 1.050 subsidios, que en términos económicos significa un aporte mensual de \$16.300.248

PASIS (PENSIONES ASISTENCIALES)

Al Departamento Social le corresponde la tramitación de la postulación a la Pensión Básica Solidaria de Vejez, Pensión Básica Solidaria de Invalidez y aporte provisional la cual es remitida al Instituto de Previsión Social IPS. Durante el año se obtuvieron 50 beneficios con un monto anual aproximado de \$115.800.000-

SUBSIDIO CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

A través de este subsidio el Municipio canceló durante el año la suma de **\$95.497.428** con **337 subsidios** que corresponden a la Empresa Esval.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL

Se trabaja con los Comités de Agua Potable Rural de Guzmanes, Quebrada de Herrera, Casablanca, Las Coimas, Piguchén y Población Hidalgo.

A través de este subsidio el municipio canceló durante el año la suma de **\$25.660.510** y los beneficiarios fueron **115 subsidios activos** .

RESUMEN DE INGRESOS ECONÓMICOS ATRAIDOS A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DURANTE EL AÑO 2022 POR PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO.

SUF	\$195.602.976
PENSIONES	\$115.800.000
SAP URBANO	\$95.497.428
SAP RURAL	\$25.660.510
TOTAL APORTE ANUAL:	\$432.020.914

ITEM	N° BENEFICIADOS	PRESUPUESTO
SERVICIOS FUNERARIOS	13	\$2.000.000.-
PASAJES	35	\$7.000.000.-
MERCADERIA POR EMERGENCIA	1000	\$25.000.000.-
FARMACIA	32	\$3.000.000.-
MATERIALES DE CONSTRUCCION	06	\$2.500.000.-
BECAS	225	\$30.720.000.-
PAÑALES	93	\$15.000.000.-
ADULTOS MAYORES	12	\$20.000.000.-
EXAMENES ALTO COSTO	85	\$10.000.000.-
ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS	47	\$5.000.000.-
VALES DE GAS	768	\$10.000.000
TOTAL		\$130.220.000



Prestaciones Monetarias : bonos y subsidios de transferencia directa a las familias (MIDESO)

BENEFICIO	PRESUPUESTO
Seguridades y oportunidades	
Bono protección	\$ 29.223.061
Bono Base	\$ 60.627.200
Control niño sano	\$ 4.779.000
Asistencia escolar	\$ 12.593.000
Bono formalización	\$ 2.598.718
Bono Enseñanza Media	\$ 241.572
Bono Logro escolar	\$ 17.135.728
Estipendio	\$ 5.867.010
Ingreso mínimo garantizado	\$ 246.288.700
TOTAL TRANSFERENCIAS MONETARIAS	\$ 379.353.999

DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

El Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio fue creado bajo Decreto Alcaldicio N°1754 de fecha 31 de julio de 2020.

Sus principales funciones son:

- Formular y ejecutar proyectos en fondos públicos y privados para el fomento de la Cultura, el Turismo y el Patrimonio.
- Dar ejecución, seguimiento y control al Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Putaendo y Plan de Acción Zoit Putaendo.
- Desarrollar acciones que permitan la protección y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Desarrollar gestiones con entidades públicas y privadas para el fomento y colaboración de la cultura, el turismo y el patrimonio.
- Desarrollar actividades de difusión y promoción cultural, turística y patrimonial gratuitas para la comunidad.

PERSONAL A CARGO: 04 Funcionarios

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- **Atención de público y trabajo colaborativo**
 - El departamento realiza atención de público del área del turismo, cultura y el patrimonio que desean ingresar a la base de datos del departamento, presentar ideas de proyectos o actividades a desarrollar, solicitar orientación en temas relacionados a la Ley. 20.423 e inscripción de empresas en el Registro Nacional de Sernatur y otros afines al área.
 - El departamento realizó durante el 2022 un trabajo colaborativo con municipalidades del Valle de Aconcagua, instituciones regionales como Sernatur y la Corporación Regional de Turismo de Valparaíso, con el fin de apoyar la difusión y promoción del turismo, la cultura y el patrimonio. El Departamento representa al Municipio en la Gobernanza Turística del Valle de Aconcagua, la cual es una instancia público - privada que busca promover el destino Valle de Aconcagua.
- **Postulación fondos públicos. FNDR, Gobierno Regional.**
 - El municipio, a través del departamento, realiza la postulación al fondo del 7% de Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso, proyectos de Interés Regional relacionados al área, postulación PMU ZOIT y otros fondos concursables que hagan relación al turismo, la cultura y el patrimonio, y que en sí apoyen en el logro de los objetivos establecidos en el PLADETUR, Plan de Acción Zoit y Plan Municipal de Cultura.
- **Producción de actividades culturales**
 - El departamento, a través de la planificación anual, realiza distintas actividades culturales en territorios de la comuna, con el fin de acercar la cultura a todos y todas. Dichas actividades son orientadas a la realización de espectáculos y talleres de música, danza y teatro, con miras a la diversificación en la oferta cultural.

- Durante el segundo semestre del 2022, y luego del cambio de restricciones para eventos en pandemia, se retoman las iniciativas culturales masivas, con enfoque territorial y fomentando la reactivación de los agentes culturales, turísticos y patrimoniales de la comuna.
- **Plan Municipal de Cultura**
 - El año 2021 se llevó a cabo un convenio con el Programa Red Cultura Valparaíso del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, el que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en diciembre de 2022, para convertirse en un instrumento que permitirá la planificación del desarrollo cultural en la comuna.
 - Dicha instancia se encuentra en proceso de ejecución en su primer año, siendo el principal insumo para la planificación anual de los ítem de Cultura y Patrimonio.
- **Plan de Desarrollo Turístico y Zoit Putaendo**
 - Se ha trabajado en los primeros dos años de ejecución del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y en la declaratoria de Zona de Interés Turístico (Zoit) para la comuna. Estos instrumentos permiten planificar el desarrollo de un turismo sustentable para la comuna, a un corto, mediano y largo plazo.
 - Dicha instancia se encuentra en proceso de ejecución del Plan de Acción en su segundo año con iniciativas priorizadas, donde se trabaja en base a estos planes, a través de una Gobernanza Turística Público – Privada que permitirá el control y seguimiento de ambos planes presididos por el municipio y su Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio.

Coordinación y logística de eventos municipales.

- El departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio también coordina la logística de las diferentes actividades, ceremonias y actos municipales a cargo de los departamentos y oficinas municipales. Del mismo modo, se preocupa de coordinar y apoyar con amplificación, mobiliario, toldos y otros implementos a las organizaciones sociales y comunitarias de Putaendo, quienes, constantemente, solicitan colaboración para sus actividades comunales.

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTOS ASOCIADOS 2022

- ENERO: Proyecto Cabalgata Inclusiva Cruce del Ejército de Los Andes.
- FEBRERO: Ceremonia Conmemorativa “Combate de Achupallas”. Casablanca.
- FEBRERO: Ceremonia Conmemorativa “Combate de Las Coimas”, Las Coimas.
- MARZO: Desfile Aniversario 191.
- MARZO: Exposición Pictórica Pintor Raúl Pizarro. Portalones de Juan Rozas.
- MARZO: Concierto de Gala Orquesta Marga Marga. Parroquia San Antonio de Putaendo.
- MARZO: Concierto Miguel Ángel Pellao “Tenor Pehuenche”. Plaza Prat.
- MARZO: XXVII Encuentro Nacional de Payadores. Putaendo 2022. Liceo Manuel Marín Fritis.
- MARZO: Concierto Aniversario 191 de Putaendo. Inti Illimani - Rebenke. Parque PuenteCimbra.
- MAYO: Día de los Patrimonios 2022. Casco Histórico.
- JULIO: Festival de las Risas. Plaza Prat.
- JULIO: Encuentro Culturales Participativos. Plan Municipal de Cultura.
- AGOSTO: Reunión Mesas Gobernanza Zoit Putaendo Capital Patrimonial del Aconcagua.
- AGOSTO: Día de la Niñez. Parque Puente Cimbra.

- AGOSTO: Fiesta del Asado y el Vino. Medialuna El Tártaro.
- SEPTIEMBRE: Gala Folclórica Semillas del Orolonco. Colegio Marie Poussepin.
- OCTUBRE: Fiesta Costumbrista Corrales de Guzmanes.
- NOVIEMBRE: Carnavales Territoriales (Las Coimas, Quebrada Herrera, Piguchen, Casablanca, Putaendo Centro).
- NOVIEMBRE: Mesa público privada Zoit Putaendo Capital Patrimonial del Aconcagua.
- NOVIEMBRE: Acción promocional FISA.
- NOVIEMBRE: Convenio de Colaboración Turismo Rural: Sernatur, Municipios de la Cuenca del Río Aconcagua, Corporación Regional de Turismo Región de Valparaíso, INDAP.
- DICIEMBRE: Aprobación en Concejo Municipal Plan Municipal Cultural PMC.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La Oficina de Fomento Productivo Municipal fue creada en Agosto de 2021, durante la gestión Comunal del Alcalde en Ejercicio Sr. Mauricio Quiroz Chamorro.

Sus principales funciones son:

- Formular y ejecutar proyectos en fondos públicos y privados para emprendedores y organizaciones sociales Putaendinas
- Dar ejecución, seguimiento y control a los fondos adjudicados por emprendedores y organizaciones sociales Putaendinas.
- Desarrollar acciones que permitan la Promoción y difusión de emprendimientos y actividades asociadas al desarrollo económico local
- Desarrollar gestiones con entidades públicas y privadas para el fomento y colaboración del Fomento Productivo comunal y el Desarrollo Económico Local.
- Desarrollar actividades de difusión y promoción cultural, turística y patrimonial gratuitas para la comunidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Atención de público y trabajo colaborativo

La Oficina de Fomento Productivo realiza atención de público consistente en emprendedores y empresarios de la comuna de Putaendo que deseen orientación en fondos concursables del rubro y difusión de sus emprendimientos o empresas, junto con asesoría personalizada en desarrollo comercial, contable y tributario de

Así mismo se realiza atención a organizaciones sin fines de lucro, actores económicos locales y emprendedores Putaendinos que deseen alguna información sobre el rubro, o que requieran apoyo para alguna actividad en particular, A su vez también se da apoyo a departamentos municipales que requieren postular proyectos e iniciativas a fondos concursables.

Por otra parte, se ha realizado durante el año 2022 un trabajo colaborativo con municipalidades del Valle de Aconcagua, instituciones regionales como Sercotec, Corfo, Fosis, Sernatur y la Corporación Regional de Turismo de Valparaíso, con el fin de apoyar la difusión y promoción del turismo y actividades

económicas locales. Así mismo se trabaja constantemente con la Gobernanza del Valle de Aconcagua, instancia para generar lineamientos en pro al desarrollo productivo local y el turismo en tipos de pandemia.

Postulación fondos FNDR, Gobierno Regional y Fondos Sectoriales.

A través del departamento, el municipio realiza la postulación al fondo del 6% de Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso para organizaciones públicas, en donde se postulan iniciativas tradicionales para el co financiamiento y desarrollo de las mismas. En la misma Línea la oficina de fomento Productivo Municipal, realiza proyectos y asesorías a emprendedores, Pymes y Organizaciones sociales a Fondos Sectoriales de financiamiento de iniciativas de desarrollo económico.

Apoyo y Coordinación Mesa de Desarrollo Turístico y Zoit Putaendo

La oficina de Fomento Productivo Municipal, mediante su Profesional Encargado, Sr. Favio Ibarra León, ha trabajado activamente en el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y la reciente declaratoria de Zona de Interés Turístico (Zoit) para la comuna, que permitirá planificar el desarrollo de un turismo sustentable para la comuna, a un corto, mediano y largo plazo, junto con los lineamientos estratégicos para priorizar las actividades económicas de desarrollo productivo.

Resumen de actividades y fondos adjudicados 2022

N°	Proyecto Adjudicados	Cantidad	Alcance Comunal	Valorizacion	Total Gestion
1	Cabalgata Cruce Ejercito Los Andes	1	130	\$35.000.000	\$35.000.000
2	Circular 33 - Camioneta Bomberos	1	3.400	\$70.000.000	\$70.000.000
3	Circular 33 - Oficina Movil	1	17.542	\$89.000.000	\$89.000.000
4	Circular 33 - Veterinaria Movil	1	4.386	\$95.000.000	\$95.000.000
5	Circular 33 - Bus Municipal	1	6.420	\$245.000.000	\$245.000.000
6	Corfo Turismo	3	3	\$6.000.000	\$18.000.000
7	Sercotec	17	17	\$3.500.000	\$59.500.000
8	Fosis Productivo	1	15	\$5.000.000	\$5.000.000
9	Fosis	10	10	\$500.000	\$5.000.000
		36	31.923	Totales	\$621.500.000



PROGRAMA PRODESAL PUTAENDO

EQUIPO PROFESIONAL

Claudia Pamela Seguel Olivares, Coordinador, Médico Veterinario.
Claudia Alejandra Pizarro Piña, Profesional Ingeniero Agrónomo. Asesor técnico 1
Felipe Ignacio Miranda Vergara, Profesional Ingeniero Agrónomo. Asesor técnico 2
Carlos Eduardo Lobos Alvarado, Técnico asesor, Técnico Agrícola. Asesor técnico 3

PROGRAMA PRODESAL

Este programa busca aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los microproductores, a través de la venta al mercado, que sirvan de complemento al ingreso total del hogar y, además, visibilizar sus necesidades frente a las instituciones y dar a conocer la oferta social disponible en el territorio.

Objetivos específicos del programa:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.

DESARROLLO DEL PROGRAMA HACIA LOS USUARIOS

PRODESAL es un programa, entre la I. Municipalidad de Putaendo e INDAP, este último, transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos aportados por la I. Municipalidad de Putaendo.

Estos recursos transferidos por INDAP, se destinan a la contratación de Equipos Técnicos que asesoran permanente a los usuarios del Programa.

Dentro de las metodologías de extensión, pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar se desarrollan capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; operativos veterinarios; difusión y articulación de la red de subsidios del Estado y la red de fomento público y privado; articulación comercial; asesorías especializadas de otros programas de INDAP; formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP, tales como Universidades, Centros de Capacitación y otras entidades públicas (por ejemplo cursos SENCE), entre otros.

INVERSIONES REALIZADAS TEMPORADA 2022 PRODESAL PUTAENDO

Proyectos IFP (Inversión de fortalecimiento productivo).

El instrumento IFP es postulado a través de fondos concursables, esta temporada dentro de los proyectos adjudicados se encuentran equipamientos como generadores, bombas de espalda motorizadas, incubadoras, ordeñadoras, mezcladoras de alimento, arados, motocultivadores, pulverizadores, cortasetos, mesón de acero inoxidable, visicooler, desbrozadores, baterías solares, entre otros. Dentro de las infraestructuras se encuentran cierres perimetrales y galpones. Además de la compra de animales de razas genéticamente mejoradas para la producción de leche y un proyecto agroecológico de reciclaje de aguas grises

Para el año 2022 fueron aprobados 47 proyectos de este tipo, aportando a los usuarios de la comuna un monto máximo de \$1.000.000.- por cada usuario, más un aporte que debe realizar el beneficiado. Para esta temporada los recursos obtenidos a través de proyectos formulados por el equipo suman un total de \$54.947.232.

Proyectos FOA (Bono de Fondo de Apoyo inicial)

Se beneficiaron 186 usuarios, microproductores agrícolas y ganaderos, con la compra de insumos como forraje, fármacos, insumos agrícolas, entre otros, con un aporte INDAP de \$115.000.- por usuario, más un aporte mínimo por usuario. El total de la inversión fue de \$ 22.506.000.-.

Proyectos de riego y recuperación de suelos degradados

Para esta temporada han sido aprobados y ejecutadas 8 obras de riego con recursos INDAP, CNR y GORE. Estos proyectos contemplan obras de riego intrapredial (PRI), acumuladores, revestimientos de acumuladores y tecnificación, para el funcionamiento de los equipos de riego.

Los proyectos INDAP de riego intrapredial PRI alcanzan una inversión de \$ 31.132.757.-

Además 2 proyectos PROMR aprobados con un total de inversión de \$ 2.751.715.- que beneficia a una superficie de 2.8 hectáreas. Y 3 proyectos de Convenio GORE-CNR con un total de \$ 26.045.078.- con obras de tranques acumuladores, riego tecnificado, entre otros.

CUADRO DE RESUMEN DE INVERSIÓN PRODESAL TEMPORADA 2022

N°	INSTRUMENTO	USUARIOS BENEFICIADOS	MONTO(\$)
1	IFP	47 USUARIOS	\$ 54,947,232.-
2	PROYECTOS DE RIEGO (PRI)	3 USUARIOS	\$ 31.132.757.-
3	INVERSIÓN DE RIEGO (PROMR)	3 USUARIOS	\$ 2.751.715.-
4	PROYECTOS GORE-CNR	2 USUARIOS	\$ 26.045.078.-
5	BONO FONDO APOYO INICIAL (FOA)	186 USUARIOS	\$ 22.506.000.-
	TOTAL RECURSOS		\$ 137.382.782.-

UNDÉCIMA UNIDAD: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se conforma bajo el Decreto Alcaldicio N°11/2020, con el nombramiento de Doña Verioska Fuentes Ibaceta como Directora. Esta Dirección tiene por objetivo promover el desarrollo ambiental sustentable, con integración y participación de la comunidad para mejorar el entorno y la calidad de vida de las personas, a través de la prestación de servicios ambientales, convenios, procesos educativos, de fiscalización y protección del medio ambiente.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Las funciones del Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, están señaladas en el artículo 25 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo estas las de colaborar en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- El servicio de extracción de basura.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

PROFESIONAL

Nombre	Verioska Fuentes Ibaceta
Cargo	Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Nombre	Pablo Aranda Loyola
Cargo	Encargado de denuncias y recuperación de espacios
Nombre	Yasna Pasten López
Cargo	Profesional Programa Emergencia Agrícola y Ganadera
Nombre	Elisabeth Madriaza Bettini
Cargo	Profesional Encargada de Áreas Verdes

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022

Gestión de Residuos

Supervisión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte a Disposición final y Barrido de Calles de la Comuna de Putaendo", realizados por la empresa Bio-Rec Ltda , y Servicios de Recepción y Disposición Final de Residuos Domiciliarios, en CTI La Hormiga, efectuados por la empresa GEA Ltda., mediante contratos celebrados.

Con respecto a la Recolección de RSD y Asimilables, en el año 2022:

- 65% de cobertura correspondiente al sector urbana, efectuado por Bio-Rec Ltda.
- 35% correspondiente a sectores rurales, Municipalidad a través del departamento de Servicios Generales.

Datos Generales*

- La Frecuencia de Recolección en la Zona Urbana es de 5 días a la semana y 4 días en Zona Rural.
- Los costos de recolección y transporte fue de \$140.309.564. al año
- Los costos de disposición final fue de \$83.636.874 al año
- La recaudación por derechos de aseo fue de \$35.455.974 al año.

Durante el 2022 se dispusieron 5.180.210 Toneladas en el relleno sanitario La Hormiga.*

Con respecto a Reciclaje, el Municipio cuenta con diferentes Convenios. En el caso del vidrio; se declaran 55.845 Kg de vidrio reciclado, los que fueron destinados a Cristalería Toro*²

ÁREAS VERDES

En 2022 se destinaron 10 millones de pesos para la mantención de jardines y áreas verdes de la comuna.

Los sectores atendidos por esta Dirección son:

- Plaza de Armas de Putaendo
- Plaza Fernando Aldunce, sector Rinconada de Silva
- Parque Municipal Guillermo Reyes Cortes
- Parque Puente Cimbra
- Parque Cementerio Las Carretas, sector El Llano.
- Monumento Histórico Las Coimas
- Monumento San Martín, Sector de Lo Vicuña
- Iglesia Lo Vicuña
- Monumento Histórico Capilla El Tártaro
- Monumento Histórico Combate Achupallas
- Bienvenidos Putaendo Carreta, sector Rinconada de silva
- Área Verde Nueva Chacabuco
- Población Ejército Libertador
- Población Doña Javiera Carrera
- Población El Sendero
- Población San Antonio
- Población Villa Mercedes



- Población La Dehesa
- Villa los olivos
- Avenida Alejandrina Carvajal
- Población El Molino
- Población Santa Rita
- Población Villa Los Ríos I y II
- Población Villa La Florida
- Villa Los Jazmines
- Población Los Nogales
- Población La Hermandad
- Población San Martín
- Villa Los Alerces
- Población Libertad
- Sector Tres Canchas
- Sector La Plazuela.

DENUNCIAS, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2022 el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato recibió 56 denuncias ambientales relacionadas con distintas problemáticas ambientales, tales como presencia de microbasurales, problemas con malos olores, ruidos molestos, extracción minera, tenencia irresponsable, quemas ilegales, entre otros.

Se realizó la entrega y forestación de alrededor de 1.200 árboles nativos y exóticos en la comuna, a través del Programa de Arborización de la Comuna de Putaendo, todo esto posible gracias al convenio de cooperación que tiene vigente la Municipalidad de Putaendo y Conaf.

Durante el 2022, se realizaron 48 actividades de educación ambiental como talleres de Huertas Ecológicas con adultos mayores, capacitaciones virtuales a diferentes Jardines Infantiles de la comuna, orientada tanto a Padres, Madres y Cuidadores, como a los Estudiantes. Además, se dictaron diferentes Talleres a Organizaciones Comunitarias de la comuna entre ellos, Taller de Huertas Comunitarias. Taller de Compostaje, Taller de Reciclaje Domiciliario.

Se realizaron actividades de recuperación de espacios públicos a través de limpiezas y forestaciones comunitarias, desarrolladas por el municipio, juntas de vecinos, agrupaciones ambientales, con la colaboración de la Empresa Bio Rec.

Se realizaron fiscalizaciones en conjunto con otras instituciones del estado, además de participar de la evaluación de proyectos que se desarrollan en la comuna, y que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA.

En el 2022 los funcionarios y funcionarias llevaron a cabo el reciclaje interno de papel y cartón en los diferentes departamentos municipales, obteniendo un reciclar total de 1280 kilogramos de papel y cartón.



PROGRAMA EMERGENCIA AGRÍCOLA Y GANADERA

En relación al Programa de Emergencia Agrícola y Ganadera por Sequía, cuyo objetivo es concurrir con la máxima urgencia en ayuda de los pequeños agricultores y crianceros de la comuna de Putaendo que enfrentan los impactos negativos de la sequía; se realizaron las siguientes acciones:

1. En relación a la comunidad de crianceros, durante el año 2022 se realizó el Primer Censo Ganadero de la Comuna.
2. Durante el año 2022, se entregaron 112 estanques acumuladores de agua, a crianceros de distintos sectores de la comuna, perteneciente a los sectores de Quebrada Herrera, Las Minillas, Rinconada de Silva, Lo Aranda, Lo Vicuña, Casablanca, Las Coimas, Granallas, El Tártaro.
3. En el ámbito de la sanidad animal, en el 2022 se invirtieron \$5.000.000.- en productos para operativo veterinario, tales como Vacunas, Antiparasitarios y Vitaminas, los que fueron aplicados a casi la totalidad de la masa ganadera existente en la comuna.
4. En relación con las Subvenciones Municipales. En el año 2022 se beneficiaron a 6 Agrupaciones de crianceros, quienes contaban con su personalidad jurídica vigente, asignando a cada una de ellas \$2.000.000.- (dos millones de pesos), que les permitió la compra de forraje para su ganado y que fue distribuidos entre sus asociados.

Además, este Programa considera la Asistencia Profesional a los 7 Servicios Sanitarios Rurales (ex APR) existentes en la comuna, los que abastecen de Agua Potable al 51% de nuestra población.



DUODÉCIMA UNIDAD: DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Nombre : Carmen Tognia Godoy
Cargo : Directora

Nombre : Maricela Salinas Hidalgo
Cargo : Secretaria (S)

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD

Nombre : Jimena Meneses Bruna
Cargo : Jefa de Unidad de Finanzas y Contabilidad

Nombre : Carla Bustos Daque
Cargo : Encargada de Personal

Nombre : Alan Silva Miño
Cargo : Encargado de Remuneraciones

Nombre : Karina Ahumada Aguilera
Cargo : Encargada de FAEP y Conciliaciones

Nombre : Romina Veas Veas
Cargo : Encargada de Contabilidad

Nombre : Jeanette Cortés Lacoite
Cargo : Encargada Unidad de Compras

Nombre : Keila Arancibia Astorga
Cargo : Administrativo Unidad de Compras

Nombre : Leila Campos Aravena
Cargo : Coordinadora JUNJI- Rendición de Proyectos

Nombre : Juana Hidalgo Placencia
Cargo : Administrativo Unidad de Personal

Nombre : Rafael Galdames Cataldo
Cargo : Encargado de Proyectos e Infraestructura

Nombre : Carla Bustos Daque
Cargo : Administrativo Unidad de Personal y Remuneraciones

Nombre : Miriam
Cargo : Administrativo Unidad de FAEP y conciliaciones

Nombre : Alejandro Olivares
Cargo : Conductor



Nombre : Adolfo Fernández Millón
Cargo : Conductor

Nombre : Edith Quiroz
Cargo : Auxiliar de Servicio

Nombre : Gonzalo Millón Parra
Cargo : Auxiliar de Servicio

NOMBRE DEL PERSONAL TÉCNICO PEDAGÓGICO Y CARGO QUE DESEMPEÑA EN ESTA UNIDAD

Nombre : Carola Quilodrán Rojas
Cargo : UTP Comunal

Nombre : Marcela López
Cargo : Coordinadora comunal PIE

Nombre : Valeria Cortés Tobar
Cargo : Trabajadora Social

Nombre : Fernanda Arancibia Núñez
Cargo : Psicóloga

DESCRIPCIÓN

VISIÓN:

La educación municipal de Putaendo aspira hacia la formación de personas competentes, con capacidad de enfrentar desafíos de acuerdo a las demandas y complejidades del mundo actual, resguardando nuestro patrimonio local y asumiendo las demandas medioambientalistas y de sustentabilidad que cada vez impactan más a nuestra comuna, en especial la problemática hídrica.

MISIÓN:

Generar las condiciones para una educación inclusiva y de calidad en cada uno de los establecimientos educacionales en todos los niveles educativos que atiende a través de un trabajo planificado y sistemático que nos permita alcanzar metas a corto y largo plazo de acuerdo a los estándares nacionales de desempeño y una formación enmarcada en la responsabilidad, autonomía e innovación con sentido sociocultural, patrimonial y una mirada medioambientalista y sustentable.

VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios de vida permanentes que les permita continuar estudios superiores y/o incorporarse a la vida laboral, transformándose en personas responsables, motores del desarrollo de sus familias y agentes de cambio de la comuna; logrando un pleno pensamiento crítico, reflexivo y creativo, así como también la realización personal, la transformación del entorno social, el cuidado del



medio ambiente, el desarrollo de estilos de vida sustentables, el respeto e inclusión, la igualdad y equidad de géneros y la fijación de metas, de tal forma que se logren apropiar de esta educación impartida.

POBLACIÓN ESCOLAR

La población escolar de los centros educativos tanto jardines infantiles, escuelas y liceos es de 1496 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma:

A.- Jardines Infantiles VTF

2018	2019	2020	2021	2022
146	147	128	126	94

B.- Educación Parvularia Escolar

2018		2019		2020		2021		2022	
PK	K	PK	K	PK	K	PK	K	PK	K
64	94	95	91	107	113	72	120	84	86

C.- Educación Básica

2018	2019	2020	2021	2022
843	845	854	886	956

D.- Educación Media HC- TP

2018	2019	2020	2021	2022
194	186	155	165	189

E.- Educación Especial

2018	2019	2020	2021	2022
20	25	25	24	27



Distribución de Estudiantes de Educación básica y media por Género:

ESTABLECIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICEO MANUEL MARÍN FRITIS	186	152	338
LICEO RINCONADA DE SILVA	109	112	221
PASO HISTÓRICO	50	46	96
RENACER	75	61	136
SAN ALBERTO	82	67	149
ALEJANDRINA CARVAJAL	18	19	37
EDUARDO BECERRA	24	22	46
MARÍA LEIVA	37	31	68
GASTÓN ORMAZÁBAL	59	42	101
ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ	47	49	96
CENTRO DE APOYO	23	4	27
TOTAL	710	605	1315

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES.

A partir de la determinación de las condiciones socioeconómicas de cada establecimiento, el sistema educativo establece focalizar beneficios que son otorgados a los estudiantes que más lo necesitan. Los estudiantes caracterizados como prioritarios son aquellos que pertenecen al tercio más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares, inscritos en el Sistema Chile Solidario, Programa de Ingreso Ético Familiar o Subsistema de Seguridades y Oportunidades, mientras los estudiantes preferentes son aquellos que sus familias se encuentran dentro del 80% más vulnerables de la población según el Registro Nacional de Hogares.

La totalidad de los establecimientos municipales de la comuna, que cuentan con educación parvularia y básica son parte del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado entre la Municipalidad de Putaendo y el Ministerio de Educación en el marco de la Ley 20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial. La cual busca asegurar un servicio educativo de calidad para los estudiantes del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional para quienes son identificados como alumnos prioritarios.

A los Alumnos Prioritarios los define su:

- Pertenencia de sus familias al Programa Chile Solidario.
- Estar en el tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (ex CAS).
- Padres o apoderados ubicados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Ingresos familiares.

- Escolaridad de los padres o apoderados.
- Condición de ruralidad de su hogar.
- Grado de pobreza de la comuna de su residencia.

Entre las obligaciones que tienen los sostenedores para solicitar a este beneficio se encuentran:

- Retener sus establecimientos a los alumnos prioritarios de bajo rendimiento e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar sus aprendizajes.
- Destinar la SEP a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en iniciativas orientadas a los alumnos y alumnas prioritarias.
- El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un período de cuatro años. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en cada escuela.

Según los resultados educativos que tenían las escuelas al momento de la firma del convenio, se clasificaron en 3 categorías:

- Autónomas: corresponden a aquellos establecimientos educacionales que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos.
- Emergentes: corresponden a aquellos establecimientos que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados.
- En Recuperación: corresponden a aquellos establecimientos que reiteradamente han mostrado malos resultados.

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	S/INFORMACIÓN	TOTAL
LICEO MANUEL MARÍN FRITIS	262	5 4		316
LICEO RINCONADA DE SILVA	168	3 9		207
PASO HISTÓRICO	70	2 4		94
RENACER	100	2 6		126
SAN ALBERTO	119	2 4	8	151
ALEJANDRINA CARVAJAL	28	8	1	37
EDUARDO BECERRA	45	2	1	48
MARÍA LEIVA	56	9		65
GASTÓN ORMAZÁBAL	78	24		102
ALEGRÍA CATÁN DABIKÉ	63	21	11	95

CENTRO DE APOYO	17	4		21
TOTAL	100	23	21	126
	6	5		2

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022

Es una estrategia impulsada por el MINEDUC para identificar y apoyar a los estudiantes que cuentan con Necesidades Educativas Especiales. De esta forma, se llevan a cabo evaluaciones por cada estudiante para poder establecer si requiere de materiales de apoyo y personal especializado, con el objetivo de que exista una inclusión efectiva en el proceso educativo. Este proceso se vio particularmente afectado durante los últimos años como consecuencia de la crisis sanitaria, pues un número importante de las evaluaciones requeridas no se pudo llevar a cabo con normalidad, este año se dio mayor flexibilidad, por lo que hubo un aumento de ingresos al Programa.

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS PIE	TOTAL	PORCENTAJE
LICEO MANUEL MARÍN	77	338	22,9
LICEO RINCONADA	67	221	30,3
PASO HISTÓRICO	34	96	35,4
RENACER	50	136	36,8
SAN ALBERTO	41	149	27,5
ALEJANDRINA CARVAJAL	13	37	35,1
EDUARDO BECERRA	24	46	52
MARIA LEIVA	22	68	32,3
GASTÓN ORMAZÁBAL	32	101	31,7
ALEGRÍA CATÁN	28	96	29,1
CENTRO DE APOYO	NO APLICA	24	0
	388	1.315	29,5

Antecedentes de Vulnerabilidad

El IVE es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento, asociada fundamentalmente a la “pobreza” y el SINAIE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas debe mantener la información de matrícula en el sistema SIGE de MINEDUC y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020	IVE 2021	IVE 2022
LICEO MANUEL MARIN	BASICA	91,2	96,1	97	97	95
LICEO MANUEL MARIN	MEDIA	93,5	98,6	98	99	98
LICEO RINCONADA	BASICA	92,9	98,9	93	92	91
LICEO RINCONADA	MEDIA	97,4	95,3	94	100	94
PASO HISTÓRICO	BASICA	94,1	100	96	95	97
RENACER	BASICA	95,1	94,1	86	92	93

SAN ALBERTO	BASICA	95,9	95,9	93	92	90
ALEJANDRINA CARVAJAL	BASICA	100	100	100	95	96
EDUARDO BECERRA	BASICA	96,3	96,7	100	100	100
MARIA LEIVA	BASICA	98,1	100	100	94	98
GASTÓN ORMAZÁBAL	BASICA	92,9	96,3	95	94	96
ALEGRÍA CATÁN	BASICA	91,3	92,4	96	96	96
		94,9	97,0	95,7	95,5	95,3

IVE Básica 2022	95,2%
IVE Media 2022	96%

Evaluación Docente

La evaluación de desempeño profesional docente se enmarca dentro de la Ley N°19.961 del año 2004, esta se realiza considerando los dominios, criterios e instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de esta evaluación se definen los siguientes niveles de desempeño:

Resultados de Evaluación docente:

NIVEL DE DESEMPEÑO	Nº DOCENTES EN CADA NIVEL	% DOCENTES EN CADA NIVEL
DESTACADO	3	33,3
COMPETENTE	6	66,7
BÁSICO	0	0
INSATISFACTORIO	0	0
	9	100



INVERSIONES 2022 – 2023

1. INFRAESTRUCTURA

PROYECTO CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PAKARIN

Proyecto dirigido al reacondicionamiento completo del establecimiento Educacional, adecuación y mejoramiento de espacios interiores y patios exteriores. Estos mejoramientos tienen como fin regular la totalidad de las dependencias para la obtención del Reconocimiento Oficial del Estado. Para ello se complementa con los trabajos de obtención de certificación eléctrica TE1, certificación de instalaciones de gas TC6 y regulación del sistema sanitario para la obtención de la resolución sanitaria.

Hoy el proyecto se encuentra en proceso de cierre administrativo de la ejecución de las obras, teniendo como segunda etapa de continuidad la recopilación de antecedentes y permisos para obtener el Reconocimiento Oficial del Estado.

PRESUPUESTO: \$109.315.816

PROYECTO CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL MILLAHUE

Proyecto dirigido al reacondicionamiento completo del establecimiento Educacional, adecuación y mejoramiento de espacios interiores y patios exteriores. Estos mejoramientos tienen como fin regular la totalidad de las dependencias para la obtención del Reconocimiento Oficial del Estado. Para ello se complementa con los trabajos de obtención de certificación eléctrica TE1, certificación de instalaciones de gas TC6 y regulación del sistema sanitario para la obtención de la resolución sanitaria.

Hoy el proyecto se encuentra en proceso de cierre administrativo de la ejecución de las obras, teniendo como segunda etapa de continuidad la recopilación de antecedentes y permisos para obtener el Reconocimiento Oficial del Estado.

PRESUPUESTO: \$51.889.455

PROYECTO CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL HUIPU PEIKIÑN

Proyecto dirigido al reacondicionamiento completo del establecimiento Educacional, adecuación y mejoramiento de espacios interiores y patios exteriores. Estos mejoramientos tienen como fin regular la totalidad de las dependencias para la obtención del Reconocimiento Oficial del Estado. Para ello se complementa con los trabajos de obtención de certificación eléctrica TE1, certificación de instalaciones de gas TC6 y regulación del sistema sanitario para la obtención de la resolución sanitaria.

PRESUPUESTO: \$82.961.069

PROYECTO CONSERVACIÓN LICEO RINCONADA DE SILVA (FAEP 2019)

El proyecto contempla la recuperación del pabellón 8 (ex internado) del Liceo Rinconada de Silva, en él se contemplan obras de conservación y adecuación, como cambio de cubierta, pintura, habilitación de espacios y mantención de puertas y ventanas.

El proyecto se encuentra ejecutado en un 100% de sus obras y hoy se encuentra en proceso de pago y cierre administrativo de proyecto, teniendo el establecimiento educacional, libre uso del recinto.

PRESUPUESTO: \$72.193.489



PROYECTO DISEÑO NUEVA RED ELÉCTRICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (FAEP 2019)

El proyecto contempla una serie de estudios técnicos en la especialidad eléctrica de cada uno de los 11 establecimientos educacionales de la comuna bajo tutela municipal. Estos estudios han permitido realizar un diagnóstico técnico de la situación actual de las redes eléctricas de los establecimientos educacionales, lo que permitió realizar un diseño específico para cada establecimiento según sus necesidades y usos.

El proyecto de diseño se encuentra en proceso de cierre administrativo, donde está efectuándose la revisión de documentación para autorización del pago de los trabajos.

PRESUPUESTO: \$59.748.418

PROYECTO NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (FAEP 2019)

El proyecto contempla los trabajos de adecuación y normalización de las redes de gas existentes en 8 de los 11 establecimientos educacionales de la comuna bajo tutela municipal. Estos trabajos han permitido regularizar los establecimientos educacionales, obteniendo la certificación TC6 y el sello verde.

A la fecha solo está pendiente la tramitación de la certificación TC6 para el cierre administrativo y pago de la ejecución del proyecto, que depende de la SEC y sus resoluciones ya que se ha logrado regular y entregar un espacio más seguro para las funcionarias que manipulan los alimentos.

PRESUPUESTO: \$43.402.287

PROYECTO MEJORAMIENTO LICEO MANUEL MARÍN FRITIS (FAEP 2020)

El proyecto contempla los trabajos de adecuación y normalización de las redes de gas existentes en el establecimiento, el cambio de redes existentes, artefactos, calefón y ductos de ventilación para la obteniendo la certificación TC6 y el sello verde.

Además, se contempla la reposición de un cierre perimetral de pandereta y mejoramiento de protecciones de ventanas existentes en taller de electricidad, que ha tenido una adecuación y modernización de sus implementos con un proyecto de \$100.00.000.

A la fecha el proyecto se encuentra adjudicado con firma de contrato, por lo que se entregará el expediente a dirección de Obras Municipales para su ejecución.

PRESUPUESTO: \$14.197.131

PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA GASTÓN ORMAZABAL (FAEP 2020)

El proyecto contempla los trabajos de adecuación y mejoramiento en cuanto a los cierres perimetrales y delimitaciones de patios de juegos en el establecimiento, también se contempla la adecuación de recintos existentes con recambios de puertas, ventanas, pisos, pintura exterior y luminarias.

A la fecha el proyecto se encuentra adjudicado y en proceso de firma de contrato para su ejecución.

PRESUPUESTO: \$21.994.279



PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL (FAEP 2020)

El proyecto contempla los trabajos de adecuación y mejoramiento en aulas y servicios higiénicos del establecimiento. Cambios de puertas y protecciones, reposición de luminarias, cambios de cubierta, pintura y reposición de ventanas.

A la fecha el proyecto se encuentra adjudicado y en proceso de firma de contrato para su ejecución.

PRESUPUESTO: \$26.980.922

PROYECTO CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL

El proyecto contempla los trabajos de reposición de la red eléctrica completa del establecimiento educacional. Los trabajos deberán obligadamente estar ejecutados antes del 28 de febrero de 2023.

A la fecha el proyecto se encuentra elegible en plataforma DEP en espera de la resolución que aprueba el convenio y transfiere los fondos para realizar el proceso licitatorio.

PRESUPUESTO: \$171.927.675

PROYECTO CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA ALEGRÍA CATÁN

El proyecto contempla los trabajos de reposición de la red eléctrica completa del establecimiento educacional. Los trabajos deberán obligadamente estar ejecutados antes del 28 de febrero de 2023.

A la fecha el proyecto se encuentra elegible en plataforma DEP en espera de la resolución que aprueba el convenio y transfiere los fondos para realizar el proceso licitatorio.

PRESUPUESTO: \$178.050.065

PROYECTO CONSERVACIÓN EMERGENCIA EDUARDO BECERRA

El proyecto contempla los trabajos de reposición de la red eléctrica completa del establecimiento educacional. Los trabajos deberán obligadamente estar ejecutados antes del 28 de febrero de 2023.

PRESUPUESTO: \$154.105.795

PROYECTO CONSERVACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA EDUARDO BECERRA

El proyecto contempla los trabajos de adecuación del establecimiento en cuanto a su condición de acondicionamiento térmico, reposición de cubierta, revestimiento de muros, cielos, cambio de puertas y pintura de fachas que permitirán acondicionar los espacios según las nuevas normas E.I.F.S.

El proyecto ha sido adjudicado con los fondos postulados y hoy se encuentra en etapa de revisión y proceso de licitación para ejecución.

PRESUPUESTO: \$125.575.821

PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA GASTÓN ORMAZABAL (FAEP 2021)

El proyecto contempla los trabajos de recambio de artefactos sanitarios ya que han sufrido daños irreparables en cuando a lavamanos y baños sin funcionamiento.

El proyecto se encuentra en etapa de elaboración y obtención de aprobación por parte de SECREDOC.

PROYECTO CONSERVACIÓN LICEO MANUEL MARÍN FRITIS (FAEP 2021)

El proyecto contempla los trabajos de mejoramiento y adecuación del sistema de bombeo de la red de alcantarillado. Esto debido a que el sistema actual presenta fallas y se debe mejorar para mantener un funcionamiento continuo.

El proyecto se encuentra en etapa de elaboración y obtención de aprobación por parte de SECREDUC. Este proyecto debido a su naturaleza deberá ejecutarse durante el periodo estival del establecimiento.

PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA MARÍA LEIVA (FAEP 2021)

El proyecto contempla los realizar trabajos de instalación de un sistema de suministro de agua potable complementario, ya que la localidad donde se ubica el establecimiento presenta múltiples cortes de agua potable debido a la escasez de este elemento que ocasiona constantes suspensiones de clases.

Otras inversiones

FAEP

Estos fondos tienen como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

El FAEP permite a los sostenedores renovar equipamiento y mobiliario en liceos, escuelas y jardines VTF, mejorar su infraestructura, invertir en recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes entre otros.

INICIATIVAS FAEP 2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES DOCENTES Y ASISTENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIONALES. -	50.000.000
	PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. -	3.557.200
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJES, ADQUISICIÓN Y DE EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO, ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO (BANDAS INSTRUMENTALES) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES V.T.F.-	11.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES V.T.F. -	15.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	CAPACITACIÓN DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPOS DIRECTIVOS EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS. CAPACITACIÓN PERSONAL DAEM Y JARDINES INFANTILES V.T.F. -	6.000.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO (INCLUYE EQUIPO PARA ABORDAR CONTINGENCIA COVID-19 Y DESFIBRILADORES) DE LOS ESTABLECIMIENTOS	11.000.000



	EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES V.T.F.-	
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	GASTOS PARA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EDUCACIÓN PARVULARIA, DEPORTIVAS, CULTURALES, PATRIMONIALES Y OTROS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES V.T.F. -	3.335.800
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ABORDAR CONTINGENCIA COVID - 19 CON COMUNIDADES EDUCATIVAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES V.T.F.	1.500.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES A SUS ESTABLECIMIENTOS DE IDA Y DE REGRESO A SUS HOGARES.-	30.500.000
	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES.-	2.000.000
	TOTAL	\$133.893.000



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

**BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2022
EDUCACIÓN**

CÓDIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	5693000	8915978,08	8916377,6	-399,517	0
115-03-00-000-000-000	DDDDDDDD	0	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4840000	5162484	5162712,62	-228,624	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4840000	5162484	5162712,62	-228,624	0
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
115-05-03-002-001-001	AGUINALDOS	0	0	0	0	0
115-05-03-002-001-009	APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO	0	0	0	0	0
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3790000	3985540	3985648,7	-108,7	0
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	2650000	2718000	2718070,01	-70,012	0
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	460000	519000	519016,584	-16,584	0
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	0	26240	26240,593	-0,593	0
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20248	680000	696800	696803,239	-3,239	0
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	25500	25518,272	-18,272	0
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	310000	359330	359343,297	-13,297	0
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	150000	53500	53557,2	-57,2	0
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	150000	53500	53557,2	-57,2	0
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
115-05-03-099-000-000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	130000	220000	220049,427	-49,427	0

115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	460000	544114	544114	0	0
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1300	1379,128	-79,128	0
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO DE KIOSCOS	0	0	0	0	0
115-06-01-001-001-000	ARRIENDO KIOSCO LICEO LMMF	0	0	0	0	0
115-06-01-001-002-000	ARRIENDO KIOSCO EEUU	0	0	0	0	0
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1300	1379,128	-79,128	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	153000	357030	357115,571	-85,571	0
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	151000	354400	354482,875	-82,875	0
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	1000	0	0	0	0
115-08-01-001-001-000	IST	1000	0	0	0	0
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	150000	354400	354482,875	-82,875	0
115-08-01-002-001-000	CAJA LOS ANDES	150000	313600	313612,453	-12,453	0
115-08-01-002-002-000	ISAPRE CRUZ BLANCA	0	17000	17026,668	-26,668	0
115-08-01-002-003-000	ISAPRE CONSALUD	0	0	0	0	0
115-08-01-002-004-000	ISAPRE BANMÉDICA	0	18800	18867,03	-67,03	0
115-08-01-002-005-000	ISAPRE RÍO BLANCO	0	300	244,765	55,235	0
115-08-01-002-006-000	ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS	0	0	0	0	0
115-08-01-002-007-000	ISAPRE CRUZ BLANCA	0	0	0	0	0
115-08-01-002-008-000	ISAPRE FUNDACION BANCO ESTADO	0	0	0	0	0
115-08-01-002-009-000	ISAPRE MAS VIDA	0	4700	4731,959	-31,959	0
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	2000	2630	2632,696	-2,696	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	2000	2630	2632,696	-2,696	0
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	810548,787	810554,981	-6,194	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	810548,787	810554,981	-6,194	0
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	810548,787	810554,981	-6,194	0
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	0	810548,787	810554,981	-6,194	0
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	700000	2584615,29	2584615,29	0	0

TOTAL		5.693.000	8915978	8916378	-400	



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

**BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2022
EDUCACIÓN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACIÓN	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	5693000	8915978,08	5824515,5	3091462,58	0
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4571600	5614700	4763417,38	851282,617	0
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1953200	2365100	2196443,76	168656,243	0
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1865000	2266500	2108025,1	158474,901	0
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	784000	944000	903281,439	40718,561	0
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0	0
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	2000	12,147	1987,853	0
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.598	0	2000	12,147	1987,853	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	24000	24000	1627,917	22372,083	0
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-004	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	24000	24000	1627,917	22372,083	0
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0	0
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0	0
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0	0
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	0	0	0	0	0

215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0	0
215-21-01-001-032-000	ASIGNACION DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0	0
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	193000	223000	220429,821	2570,179	0
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	312000	387000	370721,758	16278,242	0
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIOR	116000	143000	128766,288	14233,712	0
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	5000	20500	12926,617	7573,383	0
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2000	7500	2168,929	5331,071	0
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	3000	13000	10757,688	2242,312	0
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	362000	454000	430093,439	23906,561	0
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	28000	28000	18321,794	9678,206	0
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	41000	41000	21843,879	19156,121	0
215-21-01-001-999-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL	3000	3000	418,157	2581,843	0
215-21-01-001-999-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	38000	38000	21425,722	16574,278	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	64000	69000	63358,275	5641,725	0
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	64000	69000	63358,275	5641,725	0
215-21-01-002-002-001	BONO POST LABORAL	2000	2000	926,793	1073,207	0
215-21-01-002-002-002	APORTES DEL EMPLEADOR	62000	67000	62431,482	4568,518	0
215-21-01-002-002-003	COTIZACIÓN EXTRAORDINARIA ACCIDENTES DEL TRABAJO	0	0	0	0	0
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0	0
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY Nº 19.070	0	0	0	0	0
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0

215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	24200	29600	25060,383	4539,617	0
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	10000	10700	6493,4	4206,6	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6000	6700	6493,4	206,6	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4000	4000	0	4000	0
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	5000	5000	4698,477	301,523	0
215-21-01-005-003-000	BONO ESPECIALES	9000	13650	13635	15	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	9000	13650	13635	15	0
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	200	250	233,506	16,494	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1046700	1171700	818255,692	353444,308	0
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	982500	1102500	777109,95	325390,05	0
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	496000	556000	416234,543	139765,457	0
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0	0
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	2000	2000	418,151	1581,849	0
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.598 ¹	2000	2000	418,151	1581,849	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	14000	14000	1207,165	12792,835	0
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278 ¹	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410 ¹	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-004	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	14000	14000	1207,165	12792,835	0
215-21-02-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	0	0	0	0	0
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0	0
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	72000	77000	55668,973	21331,027	0
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	110000	130000	80554,495	49445,505	0
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIOR	55000	70000	44407,032	25592,968	0
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	500	5500	2253,373	3246,627	0

215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	2000	352,737	1647,263	0
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	500	3500	1900,636	1599,364	0
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	213000	223000	163269,408	59730,592	0
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	12000	12000	4811,182	7188,818	0
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	8000	13000	8285,628	4714,372	0
215-21-02-001-999-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	8000	13000	8285,628	4714,372	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	34000	34000	23378,745	10621,255	0
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	34000	34000	23378,745	10621,255	0
215-21-02-002-002-002	APORTES DEL EMPLEADOR	34000	34000	23378,745	10621,255	0
215-21-02-002-002-003	COTIZACIÓN EXTRAORDINARIA ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0	0	0	0
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0	0
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	30200	35200	17766,997	17433,003	0
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	7500	7500	3377,938	4122,062	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4000	4000	3377,938	622,062	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3500	3500	0	3500	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2500	2500	1855,701	644,299	0
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	20000	25000	12500	12500	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	20000	25000	12500	12500	0
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	200	200	33,358	166,642	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1571700	2077900	1748717,93	329182,066	0
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1154000	1310500	1237413,43	73086,575	0

215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1028000	1128000	1100409,22	27590,782	0
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	68000	83000	67420,5	15579,5	0
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	58000	99500	69583,707	29916,293	0
215-21-03-004-004-001	AGUINALDOS Y BONOS	25000	65000	45675	19325	0
215-21-03-004-004-002	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	13000	14500	14436,741	63,259	0
215-21-03-004-004-003	AGUINALDO DE NAVIDAD	10000	10000	0	10000	0
215-21-03-004-004-005	BONO DE ESCOLARIDAD	10000	10000	9471,966	528,034	0
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	125000	255700	190708,073	64991,927	0
215-21-03-005-001-000	SUELDOS BASE	70000	117000	102164,233	14835,767	0
215-21-03-005-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	7000	12000	8694,651	3305,349	0
215-21-03-005-003-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	7000	9000	8325,442	674,558	0
215-21-03-005-004-000	ASIGNACIÓN RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	5000	12000	8631,312	3368,688	0
215-21-03-005-005-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	1500	1500	854,714	645,286	0
215-21-03-005-006-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	20000	45000	39662,23	5337,77	0
215-21-03-005-007-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	17000	11625,153	5374,847	0
215-21-03-005-008-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	7000	7000	369,557	6630,443	0
215-21-03-005-009-000	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2000	2000	1045	955	0
215-21-03-005-010-000	BONO DE VACACIONES	2000	2000	550	1450	0
215-21-03-005-011-000	BONO DE ESCOLARIDAD	0	500	473,796	26,204	0
215-21-03-005-012-000	BONO ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	200	100,074	99,926	0
215-21-03-005-013-000	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	2000	1269,583	730,417	0
215-21-03-005-014-000	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0
215-21-03-005-015-000	APORTES DEL EMPLEADOR	3000	23000	5411,745	17588,255	0
215-21-03-005-016-000	PLANILLA COMPLEMENTARIA	500	2500	949,325	1550,675	0
215-21-03-005-017-000	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	3000	581,258	2418,742	0
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	1000	1000	0	1000	0
215-21-03-999-000-000	OTRAS	291700	510700	320596,436	190103,564	0

215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	20000	35000	24565,221	10434,779	0
215-21-03-999-999-000	OTRAS REGULADAS CÓDIGO DE TRABAJO	271700	475700	296031,215	179668,785	0
215-21-03-999-999-001	ASIGNACIÓN IGUAL NO DOCENTE	43000	53000	30145,499	22854,501	0
215-21-03-999-999-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	38000	48000	32463,271	15536,729	0
215-21-03-999-999-003	ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN	13000	13000	12246,554	753,446	0
215-21-03-999-999-004	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0	0
215-21-03-999-999-005	ASIGNACIÓN ESPECIAL MUNICIPAL	1500	1500	266,667	1233,333	0
215-21-03-999-999-006	HORAS EXTRAS	7000	7000	949,769	6050,231	0
215-21-03-999-999-008	OTROS BONOS	88000	204000	145668,548	58331,452	0
215-21-03-999-999-009	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	3000	3000	1060,62	1939,38	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	746400	1747240	656607,501	1090632,5	0
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	0	0	0	0	0
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50500	67600	35592,843	32007,157	0
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500	2600	1362,547	1237,453	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50000	65000	34230,296	30769,704	0
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6500	10500	7166,658	3333,342	0
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	6500	10500	7166,658	3333,342	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	247100	457200	189584,663	267615,337	0
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	40000	75000	14730,983	60269,017	0
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	80000	150000	59522,929	90477,071	0
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	100	77,35	22,65	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	40000	80000	46075,042	33924,958	0
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100	100	0	100	0
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	30000	40000	18329,467	21670,533	0
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	3000	28000	6785,023	21214,977	0
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	1000	1000	102,013	897,987	0

215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	3000	13000	2510,129	10489,871	0
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	50000	70000	41451,727	28548,273	0
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	136500	183000	106887,81	76112,19	0
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	40000	65000	40099,316	24900,684	0
215-22-05-002-000-000	AGUA	30000	50000	44758,766	5241,234	0
215-22-05-003-000-000	GAS	1000	2500	1128,096	1371,904	0
215-22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	4000	4000	3462,63	537,37	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	1500	1500	1258,577	241,423	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	60000	60000	16180,425	43819,575	0
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45500	76440	36304,097	40135,903	0
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	40000	61940	30397,097	31542,903	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	3000	10000	4294,196	5705,804	0
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	0	2000	1071	929	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1000	1000	0	1000	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1000	1000	422,439	577,561	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	500	500	119,365	380,635	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1000	1000	265,119	734,881	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1000	1000	265,119	734,881	0
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	114000	199000	129206,987	69793,013	0
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	0	0	0	0	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2000	7000	5529,271	1470,729	0
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	12000	12000	554,167	11445,833	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	100000	180000	123123,549	56876,451	0
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	12000	14200	12177,729	2022,271	0
215-22-09-002-000-000	ARRIEND DE EDIFICIOS	12000	13000	11384,88	1615,12	0

215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
215-22-09-999-000-000	OTROS	0	1200	792,849	407,151	0
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300	300	89,6	210,4	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	300	300	89,6	210,4	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	91000	194000	89977,779	104022,221	0
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	45000	80000	33785,11	46214,89	0
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	30000	53000	23784,111	29215,889	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	16000	61000	32408,558	28591,442	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42000	544000	49354,216	494645,784	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4000	4000	2243,83	1756,17	0
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0	0
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	3000	3000	0	3000	0
215-22-12-005-000-000	DERECHO Y TASAS	0	2000	96	1904	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	35000	535000	47014,386	487985,614	0
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30000	82500	45597,945	36902,055	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	30000	82500	45597,945	36902,055	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	30000	82500	45597,945	36902,055	0
215-25-00-000-000-000	CXP INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
215-25-99-000-000-000	OTROS INGRESOS AL FISCO	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	60000	105000	2137,985	102862,015	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	60000	105000	2137,985	102862,015	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85000	152000	71446,805	80553,195	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15000	40000	33806,619	6193,381	0
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20000	32000	14362,014	17637,986	0
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2000	2000	802,001	1197,999	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS	18000	30000	13560,013	16439,987	0
215-29-05-999-001-000	EQUIPOS DE AUDIO	1000	6000	5512,048	487,952	0
215-29-05-999-002-000	EQUIPOS AUDIOVISUALES	2000	6000	5412,58	587,42	0
215-29-05-999-999-000	OTRAS	15000	18000	2635,385	15364,615	0



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	50000	80000	23278,172	56721,828	0
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	50000	80000	23278,172	56721,828	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	165000	1202122,79	285307,882	916814,905	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	165000	1202122,79	285307,882	916814,905	0
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	67000	77000	59748,418	17251,582	0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	98000	1125122,79	225559,464	899563,323	0
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	35000	12415,293	0	12415,293	0

TOTAL		5693000	8915978	5824516	3091463	

DECIMO TERCERA UNIDAD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

GESTION TÉCNICA

El Departamento de Salud Municipal, cumpliendo en lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipales en su Artículo N° 67, da cuenta de las principales actividades que se desarrollaron en los establecimientos de salud que cuenta la comuna, durante el año 2022, los que se encuentran insertos en la Red del Servicio de Salud Aconcagua.

- Centro de Salud Familiar “Valle de los Libertadores”, (*Sector Naranja y Sector Negro*)
- CCECOSF “Estación Las Coimas”, (*Sector Verde*)
- Posta de Salud Rural de Piguchén, (*Sector Azul*)
- Posta de Salud Rural de Guzmanes, (*Sector Rojo*)
- Posta de Salud Rural La Orilla, (*Sector Verde*)
- Posta de Salud Rural Quebrada Herrera, (*Sector Lila*)

A parte de los Establecimientos de Salud mencionados anteriormente, el departamento de salud, administra otros dispositivos de salud, que se encuentran habilitados en la comuna, como sigue:

- Módulo Dental, ubicado en el Liceo Manuel Marín Fritis, donde se desarrolla el Programa de Salud Oral, que esta implementado para desarrollar atención integral, reparativa, preventiva y promocional – educativa, dirigida a los alumnos y alumnas de educación Parvularia y básica (Pre-Kínder a 8vo. Básico), de los establecimientos municipales y subvencionados de la comuna de Putaendo, en este programa se cuenta con un profesional Odontólogo, una Técnico de Enfermería nivel Superior, y una Educadora de Párvulos, financiado por la JUNAEB.- Cabe mencionar que este programa es de continuidad, dependiendo de la evaluación.-
- Sala de Rehabilitación Integral Osteomuscular (RIO), la que se encuentra habilitada en la calle Camus, es parte de la Red de Rehabilitación del Servicio de Salud Aconcagua, su objetivo es mejorar la calidad de vida a través de la terapia kinésica funcional, la que permite mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, se hace también terapia kinésica a los usuarios que se encuentran insertos en el programa de Salud Cardiovascular, en donde se busca que las personas potencien sus posibilidades de participación social, y por otro lado, aumente el desempeño en las actividades de la vida diaria. Para desarrollar las actividades programadas para este dispositivo se cuenta con dos Profesionales Kinesiólogas, cabe mencionar que se realizan además los trámites de Credencial de Discapacidad, postulación de ayudas técnicas a través del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), y préstamo de ayudas técnicas en comodato (según disponibilidad).-
- Farmacia Municipal: este dispositivo municipal está disponible para la totalidad de la población de la comuna de Putaendo, a partir del año 2016, a contar del mes de Agosto del 2021, se cuenta con un profesional Químico Farmacéutico y un Técnico de Enfermería de Nivel Superior, para atención exclusiva de la farmacia municipal. El horario de atención de la Farmacia Municipal es: de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 Horas.-administrado por el Departamento de Salud Municipal, a partir del año 2021.



Cabe destacar que se ha mantenido el valor de venta de los medicamentos a nuestros vecinos, a precio costo, lo que realza nuestro compromiso de mantener este actor social que beneficia la economía de nuestros usuarios. Dada la importancia de este dispositivo debemos informar que se distribuyen Medicamentos, Insumos alimenticios, leches y pañales.-

El Gasto durante el año 2022 en la farmacia municipal fue de \$ 61.999.532. en medicamentos y de \$ 22.864.308 suplementos alimenticios y otros.-

Se pueden señalar los siguientes datos ilustrativos, entregados por nuestro profesional Químico Farmacéutico:

- Promedio ventas diarias \$ 353.599.
- Promedio de ventas por usuarios \$ 15.672.
- Total usuarios 2.130.

Debido a la Pandemia se habilitaron dos dispositivos de atención de Salud, los cuales durante el año 2022, continuaron con atención a los usuarios de Atención Primaria de Salud:

Centro Comunitario

Donde se trasladó la atención del Programa Infantil con la atención médica a cargo de un profesional Médico Pediatra, la Atención de Programa Infantil a cargo de una profesional Enfermera, se realiza vacunación a cargo de un Técnico de enfermería de Nivel Superior y se trasladó la atención de la Sala de Estimulación a Cargo de una Educadora de Párvulo.

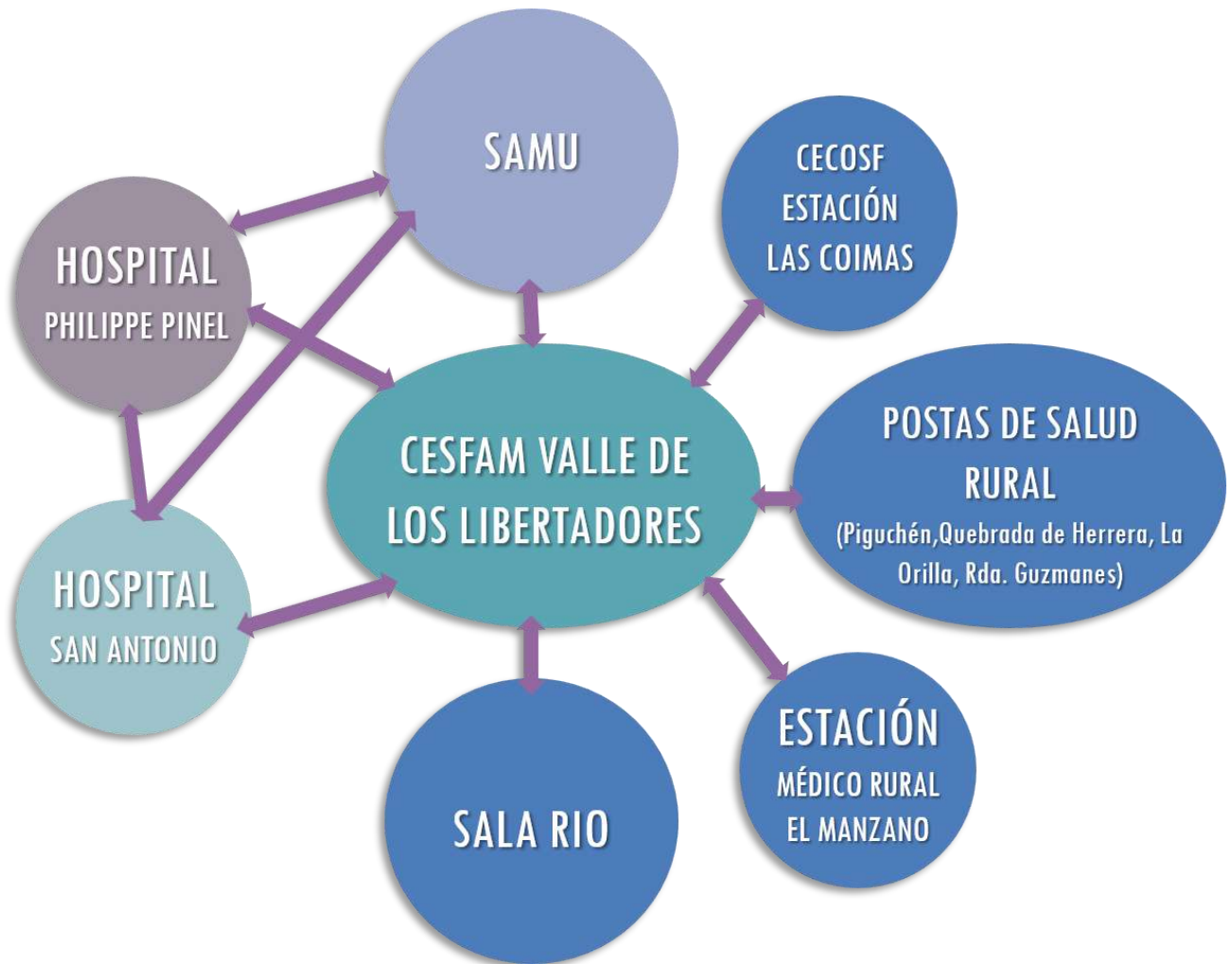
Centro de Vacunación COVID

Durante el primer semestre se continuó con la atención de vacunación COVID -19 en las dependencias del Gimnasio Municipal, con la finalidad de cumplir con las exigencias del paso a paso, en relación a las medidas de aforo y el cumplimiento de los calendarios de vacunación fijados por el Ministerio de Salud, Cabe mencionar que también se llevó a cabo la vacunación de la Influenza.

Luego en el segundo semestre se traslada el punto de vacunación a la Sede Santa Rita, unidad vecinal facilitada por la comunidad que ha permitido continuar las estrategias de inmunización en nuestra comuna, logrando inocular un total de:

- 7.219 dosis de vacunas de Influenza
- 15.730 dosis de vacunas para COVID.

RED DE SALUD MUNICIPAL PUTAENDO



POBLACIÓN INSCRITA EN EL PERCAPITA VALIDADA AÑO 2022

Inscritos por Tramo de Edad y Sexo

	Hombres	Mujeres	Total
00 a 2 años	113	101	214
03 a 04 años	137	122	259
05 a 09 años	516	521	1.037
10 a 14 años	513	506	1.019
15 a 19 años	526	511	1.037
20 a 24 años	585	614	1.199
25 a 29 años	629	653	1.282
30 a 34 años	541	675	1.216
35 a 39 años	521	621	1.142
40 a 44 años	451	471	922
45 a 49 años	466	545	1.011
50 a 54 años	487	560	1.047
55 a 59 años	589	636	1.225
60 a 64 años	503	495	998
65 a 69 años	397	388	785
70 a 74 años	314	326	640
75 a 79 años	242	277	519
80 a 84 años	155	214	369
85 a 89 años	85	123	208
90 a 94 años	33	53	86
95 a 99 años	4	19	23
Más de 99 años		2	2
S.I	1		1
Total general	7.808	8.433	16.241

Durante el año 2022 se trabajó con una Población de 16.094 percapitada validada por FONASA.

La Gestión del Área de Salud está acorde con las Orientaciones Programáticas emanadas del Ministerio de Salud, como lo dictamina la Ley 19.378, estas son puestas a disposición de los equipos de salud, que se encuentran en la red, en el contexto del marco normativo existente para los diferentes programas de salud que se desarrollan en cada establecimiento. Por tanto en lo administrativo financiero se busca contribuir a optimizar el modelo de gestión de los servicios de salud en red. Manteniendo los énfasis asociados al Modelo de Salud Familiar y comunitaria, la continuidad de la atención, el buen trato al usuario, integralidad de las acciones y perspectiva de ciclo vital de cada individuo.

Tal como el año 2021, a nivel local se realizaron diferentes acciones para enfrentar esta Pandemia de manera coordinada con el equipo de Salud y la Municipalidad de Putaendo.

- Conformación de comité COVID-19 comunal y equipo COVID-19 del CESFAM para realizar un trabajo conjunto con la Red y el Intersector
- Evaluación de las condiciones del CESFAM, disponibilidad en cuanto a:
 - Infraestructura.
 - Equipos y equipamientos.
 - Insumos.

- Elementos de protección personal (EPP).
- Recursos humanos.
- Elaboración de Plan de contingencia COVID-19, el cual admite modificaciones y perfeccionamiento permanente, que incluye acciones generales de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Educación y prevención a los funcionarios sobre COVID-19
- Modificación de infraestructura y flujos del establecimiento (acceso, sala de espera, señaléticas, flujos de circulación, área morbilidad respiratoria y no respiratoria, área de TRIAGE con evaluación de síntomas respiratorios y toma de temperatura).
- Compra de equipos y equipamiento (ej.: celulares, computadores, Router, termómetros infrarrojos, etc.).
- Compra de elementos de protección personal para funcionarios
- Prevención y control de IAAS
- Actividades Remotas: estrategias de atención remota o de apoyo:
 - Telemedicina.
 - Tele consulta.
 - Contacto telefónico.
- Atención por Hospital Digital, en PSR y atención Domiciliaria
- Atenciones de acuerdo al plan paso a paso emanado por Servicio de Salud, potenciando y retomando los controles de la población infantil y crónica.
- Actividades de orden transversal y programas específicos por curso de vida recomendadas en plan Paso a Paso APS

El Plan de Salud Comunal es aprobado por el Concejo Municipal, este aborda los problemas de salud e identifica los cambios que experimenta la población de la comuna. Existe un claro cambio del perfil epidemiológico a nivel nacional, la expectativa de vida se ha prolongado, lo que ha llevado a un incremento notable en la población mayor de 60 años, usuarios que han aumentado la demanda de atención con sus distintas patologías crónicas entre otras.

Se han mantenido en funcionamiento las diferentes mesas territoriales de participación, potenciando el trabajo intersectorial.

- Consejo de Desarrollo en Atención Primaria.(CODELO)
- Mesa intersectorial de migración
- Mesa intersectorial de la infancia y juventud
- Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS) a los Afectados por violaciones a los Derechos Humanos.
- Programa especial de Salud y Pueblos Indígenas.(PESPI)

Continuamos con la administración de la Farmacia Municipal, cuyo objetivo principal es mantener un stock de medicamentos, a los usuarios que compran sus medicamentos a menor costos a los usuarios de la comuna, también se entregan a bajo costo los suplementos alimenticios y pañales para adultos y niños y también con el inmueble que se arrendo en el centro de la comuna para el funcionamiento de los profesionales de los programa Habilidades para la Vida I y II, del programa Mas Adultos Mayores Autovalentes, lo que ha permitido un mejor ambiente laboral y mayor independencia en las labores administrativas de cada uno de los programas.

El Plan de Promoción de Salud y los estilos de vida saludable, de acuerdo a las Orientaciones Ministeriales, potenció las acciones del plan a la adquisición de implementos e infraestructura debido a la contingencia de la Pandemia COVID 19.

PLAN DE PROMOCION DE LA SALUD 2022-24		
ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CON ENFOQUE LOCAL	AÑO DE EJECUCIÓN
[1] Formulación e implementación de regulaciones locales de Promoción de la Salud mediante un proceso participativo.	Formulación e implementación de regulaciones locales (Ordenanza) de Promoción de la Salud mediante un proceso participativo. comprometiéndose a promover hábitos de vida saludable, a través de la complementación de los diversos planes y programas Municipales, especialmente en los relacionados con salud, educación, actividad física, deporte e infancia con perspectiva de género e inclusión de comunidad LGTBIQ+	2023-24
[115] Plan de gestión y uso de espacios públicos para la Promoción de la Salud	Se elaborará un plan de gestión de utilización de espacios públicos para la promoción de la salud : Oficializar la oferta de programas permanentes asociadas a espacios públicos e Incluir un calendario de uso de aquellos recintos; Regular autorizaciones o permisos para la construcción de ciclo vías y sendas peatonales, espacios públicos, plazas y parques, senderos , miradores, etc. ; Regular autorizaciones o permisos para la realización de actividades masivas que necesiten cierre temporal de calles, plazas, desplazamientos masivos, entre otros	2023-24
[118] Mejoramiento de espacios reparando o instalando piso existente o área verde	Mejora gimnasio municipal comuna de Putaendo con instalación de un Boulder de escalada para realización de talleres	2023-24
[74] Ejecución de programas permanentes de actividad física a nivel comunal	Complementación de taller deportivos de Patinaje y Karate permanentes 2 veces por semana 1:30 hrs por sesión, durante 10 meses por los 2023, 2024. Se comprarán 4 pares de patines semi profesionales el año 2022	2023-24
[12] Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de puntos de venta de alimentos y acceso en el entorno educacional (por ejemplo kioscos escolares y/o comedores escolares sin fines de lucro)	Adquisición de toldos protector UV para ser instalados en el Patio del Centro de Apoyo a la educación Espacial con el propósito de proteger a los NNA de la radiación solar cuando ocupan el patio para actividades recreativas y de aprendizaje propiamente tal.	2023-24
[135] Formación de facilitadores en promoción de la salud en entorno educacional	Capacitar a líderes alumnos y apoderados de los EE de la comuna en Promoción de Salud para que ellos constituyan agentes de cambio al interior de las unidades educativas a través de un Programa Planificado en cada uno de los EE de acuerdo a cada una de las realidades locales : Un capacitación para alumnos y otra para los Apoderado	2023-24
[34] Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos, campeonatos deportivos, demostraciones de cocina en entorno comunal	Se desarrollará eventos deportivos los años Dic 2022 eventos Voleibol Playa y Evento Patinaje a demás para los años 2023 y 2024 Eventos Voleibol Playa y Gimnasio ; Caminatas Familiares; Evento Patinaje; Evento Karate; Bochas; Encuentros itinerantes de Futbolito	2023-24



<p>[134] Taller educativo en calidad de vida y factores protectores en entorno comunal</p>	<p>1.- Escuela-taller de empoderamiento femenino en la comuna de Putaendo dirigido a usuarias líderes y mujeres con riesgo de vulneración en lo que se refiere a vulneración de derechos (violencia), promoción de factores protectores , etc. Justificación comuna con indicadores de denuncia de violencia intrafamiliar hacia la mujer uno de los más altos de la Región de Valparaíso. 2.- Taller de Arpilleras: Construir un espacio de arte textil y soporte narrativo de arpilleras para fortalecer los vínculos y amor propio de las participantes, como estrategias que colaboren en comprender, enfrentar, movilizar, y empoderar a las mujeres sobre la violencia que viven a diario.</p>	<p>2023-24</p>
--	--	----------------

RECURSO HUMANO DEL ÁREA DE SALUD

La Dotación de Personal, para el Área de Salud, año 2022, está conformado por estamentos y por horas de atención semanal, el cual debe ser aprobado por el Ministerio de Salud.

DOTACION DE PERSONAL AÑO 2022

CATEGORIA	ACTIVIDAD O PROFESION	DOTACION PARA AÑO 2022	
		Nº CARGOS	HORAS
A	MEDICO CIRUJANO	11	374
	CIRUJANO DENTISTA	5	154
	QUIMICO FARMACEUTICO	1	44
	SUBTOTAL	17	572
B	DIRECTOR DEL CESFAM	1	44
	ENFERMERA COORDINADORA	1	44
	ASISTENTE SOCIAL	3	110
	PARVULARIA	2	48
	FONOAUDIOLOGO	1	22
	ENFERMERO/A	6	264
	KINESIOLOGO/A	7	264
	MATRON/A	3	121
	NUTRICIONISTA	4	121
	PROFESOR/A	1	44
	PSICOLOGO/A	3	110
	CONTADOR AUDITOR	1	44
	INGENIERO INFORMATICO	1	44
	PREVENCIONISTA DE RIESGO	1	44
	ING. RR. HH. Y ESTADISTICAS	1	44
PROMOTORA DE SALUD	1	22	
	SUBTOTAL	37	1390
C	DIRECTORA DEPTO DE SALUD	1	44
	TECNICO ODONTOLOGICO NIVEL SUPERIOR	2	88
	TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR	23	1012
	TECNICO NIVEL SUPERIOR GESTION DE APOYO	5	220
	SUBTOTAL	31	1364
D	AUXILIAR PARAMEDICO	1	44
	SUBTOTAL	1	44
E	PODOLOGÍA	2	88
	ADMINISTRATIVO DE SALUD	5	220
	SUBTOTAL	7	308
F	AUXILIAR DE SERVICIO	5	220
	CHOFER	2	88
	CHOFER LEY 20.157	4	176
TOTAL	SUBTOTAL	11	484
		104	4162

El personal regido por la Ley 19.378, de planta y a contrata, debe participar en actividades de Capacitación, las que se encuentran insertas en el Plan de Capacitación, este contempla cursos, talleres, diplomados y Pasantías de Salud, los cuales tiene asignados objetivos generales y específicos formulados. El plan se cumplió en un 100%, cabe mencionar que se licitaron los servicios de entidades capacitadores autorizadas por el Ministerio de Salud.

NOMBRE ACTIVIDAD	Nº DESTINATARIOS POR CATEGORÍA						COSTO \$
	A	B	C	D	E	F	
1. Manejo del estrés	6	6	10	3	6	11	2.770.000
2. Salud familiar y trato al usuario	4	5	5	1	3	2	1.320.000
3. Promoción y prevención en salud	4	5	5	2	2	2	1.320.000
4. RCP básico	6	8	10		3	3	1.980.000

En el año 2022, se logra el cumplimiento de las Metas Sanitarias e Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud dado el esfuerzo realizado por todo el equipo de salud alcanzando el tramo 1 en ambas metas. A continuación se especifica el nivel de cumplimiento de cada meta y su porcentaje durante el año 2022.

Metas Sanitarias 2022

- Meta 1 Recuperación del desarrollo psicomotor: 100%
- Meta 2 PAP : 77,5%
- Meta 3a Alta Odontológica en niños de 0 a 9 años: 100%
- Meta 3b niños de 6 años libres de caries: 85,3%
- Meta 4 Cobertura DM : 97,28%
- Meta 4b Pie DM: 100%
- Meta 5 Cobertura HTA: 100%
- Meta 6 Cobertura Lactancia Materna: 75,89%
- Meta 7 Plan de Participación social: 100%

Metas IAAPS

- Meta 1 Centro evaluados por MAISF: Cumple
- Meta 1.2 Centro Abierto: Cumple
- Meta 2.2 Disponibilidad de Fármacos: Cumple
- Meta 3 Tasa Morbilidad: 1,82 % Cumple
- Meta 4 % Consulta resueltas: 94,4% Cumple
- Meta 5 VDI: 21,4% Cumple
- Meta 6.1 EMP: 13,3% Cumple
- Meta 6.2 EMPAM: 44,8 % Cumple
- Meta 7 Cobertura EEDP 12-23 meses: 98,4% Cumple
- Meta 8 Control Joven Sano 10-14 años: 9,2% Cumple
- Meta 9 Alta Odontológica en menores de 20 años: 56,5% Cumple
- Meta 10 Cobertura Trastornos Mental en mayores de 0 años: 22,6% Cumple



- Meta 11 Garantías GES: Cumple
 - Meta 12 Vacunación Anti-influenza: Cumple
 - Meta 13 Ingreso de Embarazo: 87,9%, No Cumple
 - Meta 14 Método Anticonceptivo 15-19 años: 12,2% No cumple
 - Meta 15 Cobertura DM: 24,6% Cumple
 - Meta 16 Cobertura HTA : 54% Cumple
 - Meta 17 Pob. Libre de caries menores 3 años: 84,5% Cumple
 - Meta 18 Menores 6 años con estado nutricional Normal: 79,3% Cumple
- **PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 90%**

PRESTACIONES DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL

Durante el año 2022 el Centro de Salud Valle de los Libertadores y las cuatro Postas de Salud Rural, se otorgaron prestaciones a los usuarios 100 % en modalidad presencial en los distintos programas de salud, esto permitió mantener el objetivo preventivo y promocional de la institución además de lograr focalizar los esfuerzos en la pandemia.

A continuación se muestran algunas de las prestaciones y programas destacados del 2022.

PROGRAMA MÁS ADULTOS MÁS AUTOVALENTES.

Actividades realizadas durante el año 2022:

- Difusión Puerta a puerta sector lo Patos y Casablanca
- Feria de Acción Comunitaria
- Elaboración de “Calendarios” para difusión del Programa.
- Stand de Promoción y Difusión del Programa Mas Adulto Mayor Autovalente.
- Tardes de cine organizada por Líderes Comunitarios: película “EL Agente Topo”.
- Participación de nuestros Líderes en Asamblea territorial de Presupuestos Participativos.
- Reunión con agentes del intersector, donde se planificaron las actividades del mes de mayo.
- Primera reunión presencial de Líderes Comunitarios.
- Campaña solidaria “Un Gorro para un amigo” Abridando Esperanzas”
- Taller de cocina de nuestros Líderes Comunitarios junto con Nutricionistas del CESFAM.
- Olimpiadas de Personas Mayores en coordinación con el Programa Cardiovascular y Sala ERA del CESFAM Valle de Los Libertadores.
- Primer taller de Manicura orientado a usuarios del Programa, realizado por nuestros Líderes Comunitarios.
- Reunión de Líderes Comunitarios en sector de Lo Vicuña.
- Campaña del Buen Trato de Persona Mayores: Presentación de la obra de teatro “El Plato de Madera” en las diferentes escuelas de la Comuna.
- Participación de nuestros Líderes Comunitarios en el Consejo de Participación social del Servicio de Salud Aconcagua.



- Tarde de Autocuidado para nuestros Líderes Comunitarios, gestionada por el equipo de Autocuidado del CESFAM.
- Caminata intergeneracional “Camina por tu Corazón”.
- Taller de Cuenta Cuentos narrados por nuestros Líderes Comunitarios.
- Feria saludable por el mes del Corazón en las dependencias del CESFAM.
- Tarde de encuentro Intergeneracional.
- Capacitación vía Zoom Líderes Comunitarios
- Participación en feria “Municipio Contigo y Gobierno en terreno”
- Actividades de Fiestas Patrias:
 - Ramada “Mayores Arriba de la mesa”
 - Desfile de Fiestas Patrias.
- Lanzamiento de la iniciativa: "Leer, narrar, cuidar, experiencias de medicina narrativa en centros de salud familiar.
- Proyecto “Bici Itinerante”.
- Elaboración de tarjetas de Presentación
- Olimpiada de Personas Mayores:
- Entrega de tejidos campaña de lana " Más Adultos Mayores Abrigando Esperanzas".
- Feria de Salud Mental.
- Talleres de Salud Bucal.
- Viaje Cultural a Centro Pedro Aguirre Cerda y Observatorio, ubicados en la comuna de Calle Larga.
- Evaluación Auditiva en Alianza con la universidad de Valparaíso:
- Carnaval del Buen Trato.
- Segunda versión del conversatorio "Me Conozco y Me Cuido Más”.
- Graduación y Actualización de Líderes Comunitarios.
- Festival “INCLU_ENDO”
- Diversity Park.
- Taller de Primeros Auxilios
- Tarde Dorada Sector Las Coimas.

Programa Vida Sana

Consulta de Ingresos: 100 usuarios

Consulta Nutricional de seguimiento: 153 consultas

Consultas de Psicólogo/a: 268 consultas incluyen Ingreso y seguimiento

Evaluación Física: 110 evaluaciones

Círculos de actividad Física: 398 sesiones con 2762 usuarios

Círculos Vida Sana: 14 sesiones con 141 participantes.



DETALLE DE CÍRCULOS ELIGE VIDA SANA "2022"

Primera Cicletada del 2022.

Objetivo: Recorrer y conocer lugares de la comuna, esta vez en bicicleta, incorporando actividades que requieren mayor gasto energético por la duración de las cicletadas. 12 usuarios asistentes.

Segunda Cicletada

Objetivo: Recorrer y conocer lugares de la comuna, esta vez en bicicleta, incorporando actividades que requieren mayor gasto energético por la duración de las cicletadas. 10 usuarios asistentes.

Caminata Cristo Rinconada

Objetivo: Realizar actividades en ambientes libres, recreacionales con familiares de los usuarios, buscando conocer distintos lugares de nuestra comuna. 9 usuarios asistentes.

La Película de mi vida

Objetivo: busca a través de herramientas Psicológicas el conocimiento personal y grupal a través de dinámicas enmarcado en el bienestar de la salud mental. 12 usuarios asistentes.

Tercera Cicletada 2022

Objetivo: Recorrer y conocer lugares de la comuna, esta vez en bicicleta, incorporando actividades que requieren mayor gasto energético por la duración de las cicletadas. 10 usuarios asistentes.

Taller de mordeduras y yoga infantil

Objetivo: Enseñar estrategias a los niños y tías del Jardín, de cómo evitar las mordeduras lo que se acompañó de una sesión de yoga infantil con la finalidad de reducir la ansiedad y llevarlos a un momento de calma. 8 usuarios del programa más 15 menores en aula.

Caminata "El Manzano"

Objetivo: Realizar actividades en ambientes libres, recreacionales con familiares de los usuarios, buscando conocer distintos lugares de nuestra comuna. 13 usuarios asistentes.

¿Cómo ha sido el primer año en vida sana?

Objetivo: Mediante una actividad de cocina saludable, se celebró el primer año de actividades con el Grupo La Orilla, comentando apreciaciones, cambios realizados en sus hábitos y retroalimentación al equipo de lo que buscan dentro del programa. 16 usuarios.

Mes del corazón Caminata Baños del Parrón.

Objetivo: conmemorar el mes del corazón con una caminata Grupo La Orilla y Putaendo, enmarcado en conocer los lugares patrimoniales de Putaendo. 15 usuarios.

Hambre Emocional

Objetivo: conocer los distintos tipos de hambre, las emociones que nos llevan a comer y estrategias que se pueden utilizar para disminuir los episodios de ansiedad de manera saludable. Taller realizado en La Orilla. 9 usuarios.



Tipos de Hambre.

Objetivo: conocer los distintos tipos de hambre, las emociones que nos llevan a comer y estrategias que se pueden utilizar para disminuir los episodios de ansiedad de manera saludable. Taller realizado en Putaendo. 13 usuarios.

Cumpleaños Jardín Infantil El Trencito

Objetivo: Celebrar el cumpleaños 46 del Jardín, donde se incluyó un coctel saludable y una mini zumba para niños y sus padres. 5 usuarios de programa, sumado a sus familiares y funcionarias del Jardín.

Despedida de Profesionales.

Objetivo: Despedir a las profesionales que nos acompañaron por varios años, y hacer un resumen de lo que ha significado su paso por el programa y se solicitó a los usuarios de La Orilla proponer actividades para el 2023. 9 Usuarías.

COLABORACIONES CON OTRAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL TRABAJO EN REDES.

Día del deporte

Colaboración y Promoción del Programa durante las actividades realizadas en el Marco del Día del Deporte realizado por la Municipalidad de Putaendo, corrida interescolar durante la jornada AM y en la tarde con actividades de Crece en Movimiento junto con la visita de la Ministra del Deporte.

Día de la familia y conmemoración del Patrimonio Cultural

Colaboramos con la logística y organización del Día de la Familia con una caminata familiar al sector el Rungue y como patrimonio compartimos una entretenida Choquerada.

Día del niño.

Celebramos el Día del Niño con una caminata y actividad en el Parque municipal y luego en el centro Comunitario donde fuimos invitados a realizar las diversas actividades que estaban preparadas.

Mes del corazón.

Finalización del mes del corazón con una entretenida caminata intergeneracional en conjunto con Jardín infantil Las Mochilitas, Programa Cardiovascular y Posta La Orilla.

Mes de Octubre Aniversario Fundación Integra.

Participamos como programa en diversas Actividades durante el mes, siendo Jurado de sus actividades de alianzas, acompañamos el recorrido de los carros alegóricos y en él la entrega de resultados de la Alianza Ganadora.



ESTRATEGIA DE TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO

Prestaciones

1. Atención médica sintomática respiratoria

Durante el año 2022, se han ofrecido distintas modalidades de atención médica para enfrentar la pandemia. En cuanto al ámbito respiratorio, se implementó la atención en box respiratorio presencial en nuestro CESFAM. La atención en box respiratorio de forma presencial, se lleva a cabo mediante el TRIAGE de síntomas en la entrada del establecimiento; una vez que el paciente refiere síntomas respiratorios, es llevado al box, en donde recibe atención médica y, según el criterio médico, se realiza test de antígeno o PCR, así como entrega de tratamiento farmacológico o derivaciones correspondientes. En caso de tener un resultado test de antígeno positivo, se activa el protocolo COVID de trazabilidad y aislamiento, así como traslado domiciliario si corresponde.

2. Toma de muestra PCR y/o ANTIGENO sintomático respiratorio

Esta actividad consiste en realizar una toma de muestra PCR y/o ANTIGENO para identificar la presencia del virus SARS-CoV-2 en individuos que presenten sintomatología sugerente de sospecha COVID-19 (ordinario), ya sean síntomas cardinales como fiebre ($\geq 37.8^{\circ}\text{C}$), anosmia y ageusia o 2 síntomas o signos nuevos que perduren más de 24 hrs (odinofagia, mialgia, tos, cefalea, disnea, debilidad, fatiga, diarrea, calosfríos, taquipnea, diarrea o náuseas o vómitos).

Esta prestación se realiza tanto en las dependencias de nuestro CESFAM, como también en el domicilio de los usuarios quienes cumplan con los criterios antes mencionados o presenten limitaciones en el desplazamiento y locomoción, se encuentren en calidad de contacto estrecho o usuario con dependencia severa.

Durante el presente año 2022, nuestro equipo TTA realizó 30 PCR Y 1553 ANTIGENOS a usuarios que entraron en las categorías antes mencionadas.

Por otra parte, en CECOSF Estación Las Coimas, dispositivo de salud donde también se realiza dicha prestación, se realizaron 353 PCR por sospecha durante este año 2022.

3. Operativos búsqueda activa de casos en la comunidad (BAC)

En el contexto demográfico de nuestra comuna, la Estrategia TTA cumple un rol fundamental para acercar a la comunidad el testeo e información de trazabilidad y aislamiento preventivo, respondiendo así a la necesidad de los usuarios de acceder a información de manera clara y oportuna, deteniendo así la cadena de transmisión mediante el diagnóstico oportuno, la investigación de casos y localización de sus contactos estrechos. La red APS tiene un rol central en la presencia territorial y en el conocimiento de la población que nos desempeñamos.

Nuestro equipo se desplegó durante el presente año 2022 por casi la totalidad de los sectores de Putaendo, abarcando así un amplio margen de la población que presenta dificultad y barreras en la accesibilidad, locomoción y desplazamiento a nuestros dispositivos de salud. Estas acciones de testeo se realizaron en base a zonas de calor (lugares con mayor cantidad de casos activos), zonas cluster (2 o más casos activos en la misma manzana), personas de riesgo, lugares de alto flujo peatonal, ELEAM, viviendas comunitarias, zonas de hacinamiento y lugares con falta de acceso a servicios básicos.

Durante el año 2022 se realizaron 7394 testeos de búsqueda activa en Putaendo.

El CECOSF Estación Las Coimas, realizó 69 testeos a usuarios por BAC este 2022.



4. Toma muestra Antígeno

El test de antígeno se usa para la detección cualitativa de antígeno SARS-CoV-2 a partir de una muestra de hisopado nasofaríngeo en usuarios sintomáticos respiratorios, este test realizado por profesionales capacitados se analiza en las dependencias del CESFAM, donde se obtiene un resultado en un tiempo de 15 a 20 minutos aproximadamente (varía dependiendo del fabricante), lo que permite trazar y aislar de forma oportuna y eficaz al caso positivo y contactos estrechos reportados, pudiendo gestionar incluso residencias sanitarias si correspondiese.

Este procedimiento se comenzó a realizar en nuestro CESFAM a finales de Abril del año 2021, y la toma de antígenos por BAC comenzó en enero del 2022 llegando a testear a 4487 durante el año, siendo 1163 de ellos casos positivos confirmados, a los cuales se les realizó investigación epidemiológica, obteniendo una trazabilidad y aislamiento preventivo inmediato.

5. Notificación examen PCR

La acción de informar a los usuarios del resultado de su examen PCR se realizó desde el inicio de la pandemia en nuestra comuna, desde un comienzo en el año 2020 se notificó mediante llamada telefónica a todos los usuarios quienes se realizaron un testeo como BAC o por sospecha respiratoria.

Durante el mes de Junio del 2021 se desarrolló una página web del Servicio de Salud Aconcagua en donde el usuario puede revisar y descargar su examen PCR ingresando su RUT y número de serie de la cédula de identidad, esta estrategia facilitó en gran medida la labor de notificación.

Actualmente contamos con una página web renovada del Servicio de Salud Aconcagua, que permite al usuario revisar y descarga el examen ingresando el RUT y el número de orden de este, el cual se envía automáticamente al teléfono registrado durante la toma de datos y es entregado por profesionales durante la testeo en CESFAM.

6. Educación en promoción y prevención medidas COVID-19

Educación en promoción y prevención medida COVID-19

La implementación de la estrategia de Testeo, Trazabilidad y aislamiento COVID-19 permitió ejecutar acciones para reducir la tasa de contagio y contribuir a la interrupción de la cadena de transmisión del virus en la comuna.

La BAC en diferentes sectores como sedes de juntas de vecinos, Plaza de armas en la comuna, hogares ELEM, empresas y operativos rurales movilizados en ambulancia. Se llegó a la población con mayor limitación al acceso de información y atención, realizando importantes labores de promoción en medidas de autocuidado, como lavado de manos, uso correcto de mascarillas, mantención de la distancia social durante épocas de cuarentena en la comuna, educación respecto a síntomas sugerentes de COVID-19 y donde acudir para testearse de manera oportuna. Se realizó atención profesional para identificar síntomas de alarma y generar una correcta derivación a S.U.H o SAMU en el caso que lo necesitara.

Finalmente en lo que respecta a la entrega de información y educación de cómo realizar una cuarentena segura y efectiva, identificar a sus contactos estrechos para poder realizar una trazabilidad y aislamiento precoz.

7. TABLA DE DATOS
CESFAM VALLE LOS LIBERTADORES.

MES	RT- PCR Y/O ANTIGENO POR SOSPECHA RESPIRATORIA	RT- PCR BAC	TEST DE ANTIGENO BAC
ENERO	199	631	4
FEBRERO	204	312	672
MARZO	173	590	576
ABRIL	120	195	261
MAYO	191	260	407
JUNIO	207	416	532
JULIO	135	122	258
AGOSTO	200	158	481
SEPTIEMBRE	101	49	273
OCTUBRE	23	90	267
NOVIEMBRE	0	59	490
DICIEMBRE	0	25	266
TOTAL	1553	2907	4487



CECOSF Estación Las Coimas

MES	RT- PCR SOSPECHA RESPIRATORIA	POR	RT- PCR BAC
ENERO	33		11
FEBRERO	6		4
MARZO	66		19
ABRIL	48		7
MAYO	57		7
JUNIO	60		8
JULIO	37		3
AGOSTO	30		7
SEPTIEMBRE	3		3
OCTUBRE	9		0
NOVIEMBRE	4		0
DICIEMBRE	0		0
TOTAL	353		69



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

CECOSF ESTACIÓN LAS COIMAS INFORME AÑO 2022



Referente: Karina Roldán Lobos
Mail: Kary.rolدان@gmail.com
Fono de Contacto: 342 350943

Atenciones durante el año 2022

a) Atenciones Respiratorias:

- Atenciones por Médico a sintomáticos respiratorios: 674
- Toma de muestra a sintomáticos respiratorios: 404
- Toma de muestra por búsqueda activa: 49

b) Programa Adulto:

- Ingresos a programa Cardiovascular: 21
- Médico: 189
- Nutricionista: 106
- Enfermera: 202

c) Programa de la Mujer:

- Controles Ginecológicos: 141
- Control Prenatal: 127
- Control Recién nacido: 7
- Regulación Fecundidad: 379

d) Programa Salud Mental:

- Ingreso a programa: 28
- Médico: 182
- Psicólogo: 82

e) Programa Infantil:

- Médico: 7
- Enfermera: 149
- Nutricionista: 16

f) Programa de Atención a Domicilio a usuarios con dependencia severa (PAD):

- Usuarios PAD: 7
- Visitas domiciliarias integrales: 55
- Visitas de Procedimientos de Enfermería: 35
- Visitas por Morbilidad: 18

g) Programa de Inmunizaciones:

- Campaña vacunación contra Influenza
- Campaña vacunación contra Sars-Cov-2
- Vacunas Programáticas (según calendario)

Actividades Comunitarias

1.- Diagnóstico Territorial con enfoque participativo:

I. Desarrollo:

El proceso comienza con la conformación de la Mesa Territorial del CECOSF Estación las Coimas, que se forma el día 29 de enero 2018, con la finalidad de poder trabajar en conjunto a la comunidad, conociendo las problemáticas del sector, y esto va de la mano con dar una solución a lo planteado. Se solicitó permiso a cada una de las organizaciones para poder participar de sus reuniones, y así cumplir con el objetivo de identificar las problemáticas, y tener claridad para la elaboración del plan. El equipo de salud del CECOSF, realizó una reunión en la cual también se elaboró una matriz de problematización, pero esta vez desde la mirada de salud, lo que a su vez se comparó con los problemas detectados en las organizaciones. Dentro de las necesidades expuestas por las organizaciones podemos encontrar 16 problemas de los cuales solo 7 son los que más se repiten: basura, accesibilidad y pavimento, señalética y paraderos, falta de áreas verdes, vehículo para el CECOSF, talleres educativos y falta de resaltos (lomos de toro). En reunión con directiva de mesa territorial se llega al acuerdo de trabajar solamente con 4 problemas centrales, por lo cual se cita a una nueva reunión de mesa territorial donde los integrantes de la comunidad realizan votación, quedando los siguientes problemas para trabajar: **basura, señalética y paraderos, vehículo para CECOSF y falta de resaltos.**

Cabe mencionar, que el trabajo del plan de acción en primera instancia se vió afectado por el “Estallido social” que inició en Octubre del 2019, posterior a esto, se produjo la pandemia por covid-19 desde marzo 2020, que imposibilitó continuar trabajando con la comunidad. Es por esto, que la encargada del Programa CECOSF a nivel del SSA, Pamela Canabes, indicó que, al retomar el trabajo comunitario se continúe trabajando con el plan de acción antes elaborado, evaluando lo que quedó pendiente, y planteando nuevas problemáticas.

Por lo mencionado anteriormente, durante el 2022, se realizó reunión con integrantes de la mesa territorial, con quienes se analizaron los problemas priorizados en Diagnóstico Participativo realizado en el año 2018, evidenciando que algunos problemas continúan estando presentes hasta la fecha, demostrando lo importante que es generar estrategias que realmente generen impacto en la población. Las problemáticas se priorizaron con el objetivo de mejorar las

determinantes que afectan la salud de la comunidad, haciéndolos a su vez participes de su cuidado. Para la selección de los problemas se realizó un análisis de los resultados anteriores, posteriormente se hizo una votación determinando cuales son los que más afectan a la comunidad y a su vez, son más factibles de llevar a cabo en conjunto con el intersector, quedando seleccionados los siguientes: **falta de cuidados por el medio ambiente, falta de manejo en una situación de emergencia y brecha en infraestructura vial**. Para todas las problemáticas se ideó un plan de acción que se está ejecutando durante este año en curso.

II. Objetivos:

Objetivo general: Contribuir con la salud de la comunidad, a través de la identificación de problemáticas del sector, donde participen todos los actores que sean necesarios, para influir en las determinantes sociales que afectan la salud de la comunidad.

Objetivos específicos:

- Generar espacios de participación ciudadana en el sector de las Coimas.
- Mejorar las condiciones del entorno en el cual se desenvuelven los usuarios y sus familias.
- Visibilizar la importancia de contar con una comunidad activa y participe del cuidado de su salud.

III. Metodologías y técnicas participativas:

Para realizar el trabajo de recolección de información, se utilizó el método de investigación cualitativa, que es la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados.

El concepto de método cualitativo analiza el conjunto del discurso entre los sujetos y la relación de significado para ellos, según contextos culturales, ideológicos y sociológicos. Si hay una selección hecha en base a algún parámetro, ya no se considerará cualitativo.

La recolección de la información se realizó a través de reuniones con representantes de las diferentes organizaciones del sector, quienes, a través de una lluvia de ideas, fueron identificando las problemáticas que existen en su sector. Los problemas identificados fueron posteriormente fueron priorizados a través de una matriz decisional, para finalmente definir estrategias y actividades en conjunto con la comunidad, confeccionando un plan de acción.

IV. Descripción de los Participantes:

Juntas de Vecinos (N° 1 Las Coimas, Los Manantiales y Calle Larga: Una junta de vecinos es una organización comunitaria de carácter territorial, representativo de las personas que residen en un mismo barrio y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos.

Club Adulto mayor San Miguel Arcángel: Espacio de encuentro y recreación, en el cual está la posibilidad de reunirse y compartir junto a sus pares, desarrollando actividades de distinta naturaleza que contribuyan a su bienestar.

Taller Femenino las Violetas: Promover la participación activa de mujeres de todas las edades, para sentirse con conocimiento y capaces de sobrellevar las cargas emocionales y conocerse como tal.



Club Deportivo O’ Higgins: Es un club dedicado a la práctica del deporte “Fútbol”, participan niños, jóvenes, y adultos separados en equipos femeninos y masculinos.

Club “Terrible 4x4”: Tienen por objetivo dar a conocer los atractivos turísticos de la zona, recorriendo senderos en Jeep, aprovechando los diferentes paisajes y contraste de relieve que existe por el sector. Las riberas de los ríos, cerros y entornos naturales, junto con el gran patrimonio cultural en todo Putaendo, hace posible fomentar y promocionar su cultura y fomentando el deporte.

Comité de Agua Potable Rural (APR): Son organizaciones comunitarias que se rigen por la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organización es Comunitarias. Los Comités de Agua Potable Rural (APR), no persiguen fines de lucro, gozan de personalidad jurídica y sus socios ingresan y participan de forma voluntaria, personal e indelegable. Administra, operara y mantiene el servicio de agua potable del sector. Para su buen funcionamiento, todo Comité cuenta con su Estatuto y un Reglamento, dependiendo legal y administrativamente del Ministerio del Interior, por intermedio de la Municipalidad respectiva.

Centro de madres “Oratorio Virgen del Carmen”: El Centro de madres tiene por objetivo promover la integración, la participación y el desarrollo de las socias, en acciones tendientes a la formación y superación personal de ellas, en los aspectos físicos, intelectuales, culturales, artísticos, sociales y técnicos, promover el sentido de la comunidad y solidaridad entre sus miembros, a través de la convivencia y de la realización de acciones comunes.

Comité de Emergencia: El comité de emergencia es el órgano funcional que tiene la responsabilidad de la planificación, organización y dirección de los recursos humanos, materiales y económicos, y de las actividades de operación y mantenimiento de los sistemas en la mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de emergencia y desastre en el sector de las Coimas.

IV. Validación comunitaria del Plan:

- **Nombre referente de participación social** Karina Roldán Lobos
- **Nombre Director/a del establecimiento:** Juan Madariaga Muñoz
- **Nombre representante Mesa Territorial:** Carmen Barraza

Descripción del proceso de validación: Cuando ya se encontraban identificadas las problemáticas que se iban a trabajar, y para hacer el proceso aún más transparente, se solicitó a todos los participantes que hicieran una lluvia de ideas con posibles soluciones a los problemas mencionados, de estas ideas se eligieron las más factibles de realizar con la ayuda del intersector. Entre las actividades que se escogieron para el plan de acción están:

- Coordinar instalación de vatea y que rote 1 vez a la semana.
- Coordinar instalación de punto verde en el sector.
- Generar un “Día del Reciclaje”.
- Coordinar con departamento de medio ambiente para erradicar micro basurales.
- Coordinar con DAEM y medio ambiente para realizar charlas educativas con las organizaciones activas.
- Realización de taller con 3 sesiones, incluyendo actividad práctica.
- Realizar carta de solicitud a Vialidad para gestionar lo indicado.



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

2.- Logo para CECOSF:

I. Concurso:

Se invitó a toda la comunidad a enviar sus diseños, para el nuevo logo del CECOSF. Para determinar los ganadores, durante la ceremonia aniversario de los 5 años, se realizó la selección de los tres primeros lugares en conjunto con la comunidad y autoridades que estaban participando de la ceremonia.



3.- Gobierno en terreno:

I. Participación:

Diferentes servicios municipales y gubernamentales se instalaron la mañana del 30 de Septiembre del 2022 en las afueras del Cecosf y de la Ex Estación de Las Coimas.

El evento fue organizado en conjunto por la Oficina de Organizaciones Comunitarias del Municipio de Putaendo y la Delegación Presidencial Provincial de San Felipe de Aconcagua.

La instancia sirvió para que una gran cantidad de habitantes del sector pudieran resolver sus inquietudes en diferentes temas públicos, además de aprovechar la presencia de algunos servicios estatales.

4.- Talleres Enfermedades Cardiovasculares:

I. Certificación:

En Diciembre 2022, se realizó el taller de Enfermedades Cardiovasculares, donde participaron usuarios que presentan patologías como: Hipertensión arterial, Diabetes mellitus, Accidente cerebro vascular, etc.

El taller se conformó de 3 sesiones, las cuales se realizaron los tres primeros viernes de Diciembre. La primera fue realizada por Nutricionista Alejandra Olgún; la segunda por la Doctora Dayane Fontalba; y la tercera por Enfermera Karina Roldán. El objetivo de los talleres es educar sobre las patologías que padecen, abarcando diferentes aspectos desde una mirada multidisciplinaria, donde la interacción fue la clave para hacer una actividad dinámica. Al concluir tenía como certificación de su participación un Diploma y la entrega de un Monitor de Presión Arterial Automático para cada uno de los participantes.



GESTIÓN DE TRASLADOS DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL

Durante el año 2022 se mantuvieron los traslados intercomunales para los usuarios con mayor vulnerabilidad de nuestra Comuna. A pesar de que se presentó una disminución en los diferentes niveles de atención por la consecuente alza da casos de Covid-19 se continuó con el apoyo para aquellos controles que no fueron postergados tal como se observa en la tabla a continuación.

TOTAL DE TRASLADOS = 212 USUARIOS

VIAJES 2022

MES	VIÑA DEL MAR	VALPARAISO	SANTIAGO
ENERO	12	3	4
FEBRERO	9	2	2
MARZO	14	2	3
ABRIL	10	3	4
MAYO	17	4	3
JUNIO	14	3	3
JULIO	6	2	5
AGOSTO	8	3	12
SEPTIEMBRE	4	5	5
OCTUBRE	5	5	5
NOVIEMBRE	6	8	7
DICIEMBRE	4	1	9
TOTAL	109	41	62



GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA GENERALIDADES

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2022

Para el año 2022 fue, el Presupuesto del Área de Salud Municipal, fue formulado bajo la modalidad que define la Administración Pública, a través del Ministerio de Salud, recibiendo del Servicio de Salud Aconcagua el Aporte Estatal a través de la asignación per cápita, que va relacionada directamente con la población beneficiaria inscrita y validada que para el año 2022, fueron de 16.241 personas para la comuna de Putaendo. Este valor se ve incrementado, por nivel socioeconómico de la población (Pobreza 6%), e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atención de salud (Ruralidad 20%).

El valor per cápita basal de 2022 alcanzó los \$ 11.509.- mensuales.

Como parte importante del Presupuesto Sectorial de Salud, se suman los Aportes que recibimos a través de Programas de Reforzamiento Municipal, los que, en el año 2022, alcanzaron la suma de M\$ 586.404.-

Cabe mencionar que el presupuesto año 2022, debido a los mayores ingresos tuvo tres Modificaciones, que se describen en cada cuenta, de la siguiente forma:

Atención Primaria Ley 19.388, Art 49., corresponde al Aporte Per cápita, el mayor ingreso se debió al reajuste del Sector Público (6,1%) y ajuste de personas per capitadas con respecto al año anterior.

Aportes Afectados provenientes de del Servicio de Salud, por Programas de Reforzamiento de APS Municipal, también se consideran en estos ingresos Asignaciones del Personal, Bono Trato al Usuario, las Asignaciones de Desempeño Colectivo, que son 4 en el año. Se realiza el devengamiento de las segundas cuotas de los Programas PRAPS Año 2022, como son : Estrategias COVID, Acompañamiento Psicosocial, Espacios Amigables para Adolescentes, Equidad Rural, MAISF, Rehabilitación Integral, Salud Mental, Fortalecimiento RR.HH., Resolutividad, Elige Vida sana, Más Adultos Mayores, Odontológico Integral, Ges Odontológico, Sembrando Sonrisas, Imágenes Diagnósticas, Mejoramiento Acceso Odontológico, Apoyo Desarrollo Biopsicosocial, MADIS, Mantenimiento de Infraestructura y Cecosf.

De Otras entidades Públicas, se reciben ingresos desde la **JUNAEB**, por los Programas Habilidades para la Vida I y II, además del Programa Odontológico Escolar. También se reciben ingresos desde la **SEREMI DE SALUD**, por Plan Trienal de Promoción de Salud, Programa TTA. Otra entidad es la **SUBDERE** a través de la Municipalidad, de donde se reciben los fondos para pago de Bonos, aguinaldos, entre otros.

De la Municipalidad de Servicios Incorporados a la Gestión, el Municipio ingresa por esta cuenta los montos por concepto de Servicio de Bienestar de los funcionarios y el aporte para solventar los gastos de la Farmacia Municipal.

Recuperación Art 12 Ley 18.196 y Ley 19.117 Art. Único: en esta cuanta se ingresan los montos por Recuperación y reintegro de licencias médicas de las entidades pagadoras Caja de Compensación e Isapre.-

Los “otros ingresos” lo integran las comisiones por la venta de Bonos FONASA, cuyos montos son rendidos mensualmente, reintegro de los funcionarios, y recaudaciones por atenciones y otros.



Ingresos por percibir, en estos ingresos se contemplan las segundas cuotas que quedaron pendientes del año anterior, fondos que son ingresados generalmente durante el primer trimestre del año.

Dentro de los ingresos presupuestarios se considera el Saldo Inicial de Caja del Año 2022.-

Dada las generalidades anteriormente expuestas, lo percibido durante el año 2022 ascendió a la suma de M\$ 5.515.023.- (Cinco mil quinientos quince millones veintitrés miles de pesos), que se desglosa como sigue:

• Atención Primaria Ley 19378, Art. 49.	M\$ 2.351.517.-
• Aportes Afectados	M\$ 586.404.-
• De Otras Entidades Públicas	M\$ 205.901.-
• De la municipalidad d Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 120.000.-
• Recuperación Art 12 Ley 18.196 y Ley 19.117 Art. Único	M\$ 124.502.-
• Otros	M\$ 482.-
• Ingresos por Percibir	M\$ 227.262.-
• Saldo Inicial de Caja	M\$ 1.898.956.-
• TOTAL DE INGRESOS AÑO 2022	M\$ 5.515.023.-



GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2022

GASTOS EN PERSONAL

Los Gastos referidos al Personal, ascendieron a la suma de M\$ 2.355.762.- (Dos millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y dos miles de pesos). En este gasto está contemplada la dotación para el 2022, de Profesionales Médicos, Odontólogos, Químicas Farmacéuticas, de los seis dispositivos de salud de la comuna Sala RIO, Modulo Junae y Farmacia Municipal, contempla el personal de Planta, a Contrata, a Honorarios y Personal de Reemplazo. Los ítems presupuestarios son los que se indican:

- | | | |
|---|-------|-------------|
| • Gastos de Personal de Planta | : M\$ | 653.915.- |
| • Gastos de Personal a Contrata | : M\$ | 1.173.411.- |
| • Gastos de Personal Honorarios a Sula Alzada | : M\$ | 470.583.- |
| • Gastos de Personal Suplencias y Reemplazos | : M\$ | 57.8523.- |

Es necesario mencionar que además de los Gastos en Sueldos del personal se encuentran incluidos los pagos por conceptos de Horas Extraordinarias, los pagos de bonos y aguinaldos, Asignaciones por Desempeño y el pago de las comisiones de Servicio.

El Personal contratado a Honorarios, de manera privativa se mantuvo el Personal contratado para los siguientes programas: - Programa Estrategias de Refuerzo en APS POR covid-19, Programa Fortalecimiento de RR.HH. en APS, Vacunación COVID-19, Programa Estrategias de Refuerzo Contingencia Sanitaria provocada por COVID - 19, Estrategia Testeo - Trazabilidad - Aislamiento con motivo de Contingencia Sanitaria provocada por Covid-19, y Programa local de contingencia Sanitaria provocada por Covid-19.-

Se mantuvieron los contratos a Honorarios de los funcionarios que realizan Extensiones médicas y odontológica en horarios vespertinos de lunes a viernes y de día sábado, además la realización de exámenes EMPAM, EMP, QUALIDIAB, como así mismo los contratos de los prestadores a los Programas PRAPS, año 2022, entre otros como Programa Habilidades Para la Vida, Promoción de Salud.

Se consideraron para el año 2022, los gastos en personal por Suplencias y Reemplazo, debido a la presentación de licencias médicas prolongadas de parte de algunos funcionarios/as del área de salud.



GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Los gastos de bienes y servicios de consumo para el funcionamiento de los establecimientos de Salud de la comuna, en donde se consideran el Cesfam “Valle de los Libertadores”, el CECOSF, “Estación Las Coimas”, las Postas de Piguchén, Guzmanes, La orilla y Quebrada de Herrera y las Estaciones Médico Rurales, ascendieron a la suma de **M\$ 641.512.- (Seiscientos cuarenta y un mil quinientos doce miles de pesos)**, entre los que podemos destacar los siguientes ítems:

Productos Farmacéuticos: Ítems que representa el gasto de fármacos y medicamentos, considerados en la canasta para atención de salud primaria, necesario para la ejecución de los Programas, incluyendo los medicamentos Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades crónicas no transmisibles, presentando el ítem un gasto total de M\$ 155.685.- (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco miles de pesos), representa un 24.26% del total del presupuesto de Bienes y Servicios de Consumo. Es dable informar que dentro de estos gastos se encuentran los gastos de medicamentos de la Farmacia Municipal corresponde a la suma de M\$ 72.778.- (Setenta y dos mil setecientos setenta y ocho miles de pesos).

Materiales y Útiles Quirúrgicos: Este gasto identifica el costo de los insumos médicos (Elementos de Protección Personal, materiales e insumos para la unidad dental del Cesfam, del Cecosf y la JUNAEB (anestésias, sellantes, etc.), Insumos de Curaciones, para Enfermería, Sala de Esterilización, Programa Pie Diabético, Programa de Atención Domiciliaria, compra de instrumental médico para la toma de exámenes y otros, alcanzando la suma de M\$ 51.961.- representado un 8.09% del total de bienes y servicios de consumo.

Materiales y Útiles de Aseo: Este ítem contempla los gastos de materiales y útiles de Aseo para el Cesfam, el Cecosf, las Postas, y los dispositivos en el Centro Comunitario, el Gimnasio, la Sala RIO, la Farmacia Municipal, manteniéndose un alto costo por la compra de insumos de Aseo (líquidos enzimáticos, toallas de papel, sabanillas clínicas, aerosoles, ceras, y otros), su gasto fue de M\$ 18.376.- representado un 2.86% del total de gastos de bienes y servicios de consumo.

Combustibles y Lubricantes (Para Vehículos): Ítems que registra el gasto de combustibles y lubricante de los vehículos del área de salud municipal, el cual tiene una alta demanda por las actividades programadas y extra programáticas de tipo social, tanto dentro como fuera de la jurisdicción, el cual ya es parte del accionar social de las prestaciones del CESFAM.- El Gasto fue de M\$ 20.199.-, lo que representa un 3.14% del total de gastos de bienes y servicios de consumo.

Materiales de Oficina: Este ítem contempla los gastos de material de oficina, manteniéndose un alto costo por la compra de papel para uso de la fotocopidora, para formularios y material educativo del uso en el Cesfam y las Postas, su gasto fue de M\$ 9.194.- representando un 1.43% del total de gastos de bienes y servicios de consumo.

Mantenciones y Reparaciones: Este ítem representa los gastos efectuados para mantenciones y reparaciones de las edificaciones del Cesfam, las Postas y Estaciones Médico Rurales, considera también los gastos en reparaciones de Vehículos del Servicio, Mobiliarios, Maquinaria, Equipos y Otras, durante el 2022, se invirtió en reparaciones la suma de M\$ 21.569.-, lo que representa un 3.36%.



Consumos Básicos: Este ítem refleja los gastos de Electricidad, Agua Potable, Telefonía y Gas, de todas las dependencias del Área de Salud Municipal, incluidas las Postas de Salud Rural, lo que arrojo en detalle lo siguiente:

Electricidad	M\$ 17.967.-
Agua Potable	M\$ 4.374.-
Telefonía	M\$ 4.242.-
Gas	M\$ 1.914.-
Correo	M\$ 77.-
Internet	M\$ 1.425.-
TOTAL	M\$ 29.999.-

Estos Gastos representan un 4.67% del total del presupuesto para Gastos de Bienes y Servicios de Consumo. -

Servicios Técnicos y Profesionales: Este ítems contempla los gastos de Servicios profesionales para el funcionamiento de programas tales como: Programa de Remuneraciones al área de Salud, Toma de Exámenes de Laboratorios Básicos para usuarios de los Establecimientos de Salud de la comuna, Toma de Exámenes de RX, Ecotomografías y Otros, Servicios Profesionales de Oferentes para cursos de capacitación del plan de capacitación para el año 2022, Servicios profesionales de profesionales Odontólogos, para los Programas Odontológicos provenientes de convenios para Programas año 2022, Servicios Oftalmológicos, para Programa de Resolutividad, entre otros. El gasto fue de M\$ 183.986.- lo que significa un 28.68% del presupuesto de Bienes y Servicio de Consumo.-

Otros Gastos en Bienes Servicios de Consumo: Este ítem considera también Gastos por Compra Insumos para los Convenio celebrados con el Servicio de Salud Aconcagua, como sigue: Programa Vida Sana, Programa Sembrando Sonrisas, Programa Ges Odontológico, para los Programas de Promoción, Resolutividad, Imágenes Diagnosticas, Habilidades para la Vidam I y II, gastos se encuentran comprometidos. También por este ítem se pagas los gastos de Programa de Autocuidado y Saludablemente. Están considerados los gastos de Caja Chica el que se realiza a través de Rendiciones, el pago de la eliminación de los cortos punzantes y deshechos COVID, el Gasto anual fue de M\$ 73.152.- lo que representa un 11,40 del presupuesto de Bienes y Servicios de Consumo. -

El Gasto Total de ítem representa un 21.12% del total del presupuesto para las gastos de Bienes y Servicios de Consumo. -



INVERSIONES

En cuanto a las inversiones, se realizaron considerando las necesidades, las que ascendieron a un monto de M\$ 23.103.-los cuales correspondieron a los siguientes ítems:

- **Mobiliario y Otros** se adquirieron los siguientes componentes:
 - Refrigeradores para el Vacunatorio del Centro de Salud Valle de los Libertadores.
 - Mudadores para los Establecimientos de Salud.
 - Estructuras de acero para apoyo de los esterilizadores del Cesfam.
 - Ventiladores para Centro de Vacunación (Gimnasio Municipal)
 - Estufas para dependencias de los Establecimientos de Salud.
 - Ventiladores para los Establecimientos de Salud Municipal.
 - Implementos para la Sala RIO.

El gasto para este ítem fue de M\$ 10.909.- (Diez mil novecientos nueve miles de pesos).

- **Otras Maquinarias y equipos** se adquirió:
 - Fotocopiadora para el Departamento de Salud y
 - Aires Acondicionados para las dependencias del Cesfam.

El gasto para este ítem fue de M\$ 2.783.- (Dos mil setecientos ochenta y tres miles de pesos).

- **Equipos computacionales** se adquirieron:
 - Impresora multifuncional y
 - computadores, para renovación en las dependencias del centro de salud y las postas de salud rural,

El monto de las Inversiones ascendió a la suma de M\$ 9.412.-

APORTES AFECTADOS

Los Aportes Afectados para el año 2022, que tienen relación con los Convenios suscritos con el Servicio de Salud Aconcagua, de acuerdo al Ord.: N° 3878 del 02 de Diciembre del 2021, emitido por la Subsecretaria de Redes Asistenciales del MINSAL, que modifica información correspondiente a los 36 Programas de Reforzamiento de Atención Primaria 2022, y el Ord.: N° 1372 emitido por la Dirección de Atención Primaria el 23 de Diciembre del 2021, dependiente del Servicio de Salud Aconcagua, que instruye activar la cláusula de Prorroga Automática para los programas de Atención Primaria de Reforzamiento para el año 2022.-

Los ingresos están individualizados en los convenios y/o programas adicionados al quehacer de la Atención Primaria, suscritos entre el Servicio de Salud Aconcagua, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la SEREMI de Salud y esta Corporación edilicia, estos fondos están exclusivamente destinados a cumplir con las acciones determinadas en los respectivos convenios. A continuación, se muestra listado de los convenios suscritos durante el año 2022, con los fondos que estaban destinados a ellos:

PROGRAMAS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	MONTO
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS	10.097.960
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	25.857.245
PROGRAMA DE SALUD MENTAL	8.014.721
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	20.981.556
PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	34.155.334
PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	28.681.344
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	37.737.135
PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF	100.969.795
PROGRAMA ODONTOLOGICO MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	25.199.131
PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	7.291.084
PROGRAMA DE ESTRATEGIA REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR.	5.403.536
PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL	65.976.799
PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID	25.952.860
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN A.P.S.	45.648.978
PROGRAMA JOVEN SANO - ESPACIOS AMIGABLES	47.836.808
PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	18.260.031
PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS (FENAPS)	1.184.000
PROGRAMA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ART. 5° LEY 19.378 PASANTIAS INTERNACIONALES	5.655.737
PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN APS	46.473.334
PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	37.527.667
PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	14.779.700
PROGRAMA ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS	2.482.160
PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	3.491.010
PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL "DIPLOMADOS Y CURSOS"	2.890.000
PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL "CAPACITACION UNIVERSAL"	2.072.837
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.	17.357.610
TOTALES	641.978.372

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS

Este Programa tiene como objetivo contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario. Su población objetivo son los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial entre 0 y 24 años en establecimientos de Atención Primaria.

Dentro de sus componentes tenemos:

- 1.- Acciones de vinculación con la atención de salud mental, de salud y la red comunitaria.
- 2.- Acciones de articulación.
- 3.- Acciones de Acompañamiento

Para el desarrollo del Programa contamos con profesionales, técnicos y personal de Salud (chofer) y el monto del Programa asciende a la suma de \$ 10.097.960.- (*Diez millones noventa y siete mil novecientos sesenta pesos*).

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN A.P.S.

El Programa financia acciones de Resolutividad en sus componentes de especialidades ambulatorias, transfiriendo fondos para la realización de prestaciones, las que son administradas por parte del Centro de Salud, lo que permite acceder a exámenes generalmente en forma más expedita y a veces a un menor costo lo que nos permite aumentar el número de prestaciones en relación con las planificadas, el programa incluye Oftalmología, gastroenterología y Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad, distribuidas de la siguiente manera:

Especialidades	Nº de actividades o meta	Costo total
Medico Gestor	1 por 11 horas semanales	\$1.387.565.-
Oftalmología:	280 prestaciones (incluye atenciones y lentes)	\$12.184.480.-
Gastroenterología	40 prestaciones	\$4.371.640.-
Dermatoscopio	2	220.000.-
Cirugía Menor	280 cirugías	\$7.693.560.-
TOTAL		\$25.857.245.-

Este programa financia acciones por el monto total de \$ 25.857.245.-



PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN APS.

Este programa es transversal en el Equipo de salud y cuenta con tres componentes, como sigue:

- Promoción de la Salud Mental. Contempla estrategias y actividades de promoción de la salud mental positiva a lo largo de todo el ciclo vital y acordes a la realidad local, incluido en trabajos intersectoriales.
- Prevención de los factores de riesgo de la salud mental y de los trastornos mentales. Debe ser desarrollado por el equipo de cabecera de cada sector y equipo transversal, deben desarrollarse talleres preventivos y educativos en salud mental, fomentar los grupos de autoayuda.
- Atención integral a personas con trastornos mentales. Realizar evaluación diagnóstica y proporcionar un tratamiento integral a niños niñas adolescentes, jóvenes adultos y personas mayores con trastornos mentales, incluido el consumo de alcohol y drogas.

Para el desarrollo de las actividades se cuenta con la suma de \$ 8.014.721.- (Ocho millones catorce mil setecientos veintinueve pesos).

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES. CHILE CRECE CONTIGO.

Este convenio apoya el Sistema de Protección a la Infancia denominado Chile Crece Contigo, cuyo objetivo es ofrecer a la población Infantil un sistema Integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño y su familia desde la gestación, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen al máximo sus potencialidades.

Los recursos convenidos deben cumplir con objetivos y actividades en los siguientes componentes en Atención Primaria:

- a) Fortalecer cuidados prenatales enfatizando en la educación prenatal, detección del riesgo biopsicosocial y en el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar.
- b) Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral.-
- c) Fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezago o déficit en su desarrollo integral.-

Para la ejecución del programa se contrataron los servicios profesionales de Matronas, Educadoras de Párvulos, el apoyo de Enfermeras, pago de Honorarios y extensión horaria para lo cual el convenio establecía la suma de \$ 20.981.556.

Sala de estimulación: en el marco del programa Chile Crece Contigo que se desarrolla en la atención primaria, se continuó la atención comunal en la sala de estimulación a cargo de una educadora de párvulos y una Fonoaudióloga por 22 horas, destinada a atender niños menores de seis años que presentan algún riesgo o déficit en el desarrollo psicomotor.



PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El programa es de continuidad y tiene como objetivo general mantener o mejorar la condición funcional de la población mayor de 60 años y capacitar a la red local en autocuidado y estimulación funcional.

Para el cumplimiento del propósito del programa hay contratadas dos profesionales Kinesiólogas, en modalidad de contrata, quienes trabajan con el Intersector en beneficios de los usuarios del programa. Realizan Jornadas Talleres y Programa de actividades durante todo el año. El programa contempla recurso humano, movilización e insumos.

El financiamiento para el año 2022 es de \$ **34.155.334**

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO

El Programa entrega recursos para el desarrollo de tres componentes en la comuna, los cuales son:

- Atención dental en niños (Salud Oral 6 años).
- Atención dental en embarazadas.
- Atención Odontológica Adulto de 60 Años

El monto recibido para la ejecución del programa fue de \$ 28.681.344 (Veintiocho millones seiscientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos),

Para la ejecución del programa se contratan los servicios de profesionales odontólogos, para la atención de Niños y Embarazadas y para las atenciones de los adultos de 60 años, se licitaron los servicios.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Este Programa tiene distintos componentes a desarrollar los cuales fueron licitados a través del portal mercado público, los profesionales cumplieron con los indicadores del programa en cada uno de sus componentes como sigue:

- Hombres de escasos recursos, Altas Integrales mayores de 20 años.
- Más Sonrisas para Chile, Altas Integrales
- Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Enseñanza media.
- Atención Odontológica Domiciliaria



El monto recibido para la ejecución del programa fue de \$ 37.737.135.- (treinta y siete millones setecientos treinta y siete mil ciento treinta y cinco pesos), el cual contemplaba las siguientes prestaciones:

RESUMEN	CANTIDAD	MONTO
Altas Integrales a Hombres de Escasos Recursos	20	4.038.920.-
Altas integrales a mujeres más sonrisas para Chile	152	30.695.792.-
Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Enseñanza media	27	1.680.723.-
Atención Odontológica Domiciliaria	20	1.321.700.-
TOTAL		37.737.135.-

PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF

Este Programa fue suplementado con recursos adicionales para el año 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a cada uno de los componentes, estrategias, aspectos técnicos, monitoreo y evaluación a través de los indicadores y medios de verificación, con el propósito de disminuir brechas de cobertura, junto con facilitar a las personas, familias y comunidades un acceso oportuno, con el objeto primordial de resolver sus necesidades de salud, basados en el modelo de salud familiar y comunitaria, con participación comunitaria y promoción de salud.-

El aporte para el Programa es de \$ 100.969.795.- (Cien millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos).

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

El programa la atención de profesional odontólogo contempla actividades recuperativas realizadas en extensión horaria a población mayor de 20 años y altas odontológicas integrales a alumnos de cuarto medio, como se presenta:

RESUMEN	CANTIDAD	MONTO
Endodoncias Generales en A.P.S.	18	1.480.626.-
Endodoncias Especialista en A.P.S	5	519.895.-
Prótesis Removibles general en A.P.S.	32	3.077.600.-
Prótesis Especialista en A.P.S.	4	606.352.-
Periodoncias Especialista en A.P.S.	7	1.549.218.-
Atención Odontológica Morbilidad en el Adulto	1	17.965.440.-
Total		25.199.131.-

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Este convenio financia las siguientes actividades:

- Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y desde el modelo de salud familiar.
- Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan dificultades en el funcionamiento, apoyar en el manejo terapéutica de las personas y sus familias, en el contexto comunitario.
- Desarrollar y/o coordinarse con programas de promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital, con objetivos de mantención o retardo de procesos que pueden llevar a la discapacidad.
- Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadores de personas con dependencia atendidas en el programa, para que logren competencias en el cuidado y disminuyan la sobrecarga instalando el autocuidado.
- Desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos familiares de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios portadores de síndrome doloroso de origen osteomuscular y mejorar la oportunidad de las derivaciones a especialistas.
- Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las personas con discapacidad.

Este convenio tuvo por objetivo financiar los siguientes componentes, como sigue:

RESUMEN	MONTO
Recurso Humano	6.839.177
Insumos	451.907
TOTAL	7.291.084

El aporte para el Programa es de \$ 7.291.084.- (Siete millones doscientos noventa y un mil ochenta y cuatro pesos).

PROGRAMA DE ESTRATEGIA REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR.

El programa tiene como objetivo recuperar la población en control de salud del Programa cardiovascular. Se contrata Profesional Nutricionista, TENS, y enfermera para contribuir a recuperar la continuidad de los cuidados de la población con antecedentes HTA y/o DM”, quienes estaban afectados en la disminución de sus controles de salud, debido a la Pandemia.

Para este programa se percibió la suma de \$ 5.403.536.- (Cinco millones cuatrocientos tres mil quinientos treinta y seis pesos).



PROGRAMA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL

Este convenio destinó recursos a la Municipalidad por la suma de \$ 65.976.799.- (Sesenta y cinco millones novecientos setenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos), para financiar las siguientes estrategias:

- Reforzamiento de los Equipos Rurales. Cada Posta cuenta con personal técnico de 88 horas.
- Cobertura de acciones en el modelo de atención integral Postas de Salud Rural.
- Mantención del servicio de telefonía celular y red fija.
- Equipamiento clínico e instrumental menor.
- Equipos de apoyo.
- Proyectos Comunitarios ejecutados.

Este programa esta implementado en las cuatro postas de la comuna a cargo de los Jefes de Sector y del Equipo de Salud.

PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID – AÑO 2022

Este programa entrega financiamiento cuyo objetivo es otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a disminuir el contagio y transmisión del virus y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios.

Para cumplir con lo anterior, se consideran los siguientes componentes:

- Entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio:
- Rehabilitación COVID en Atención Primaria: a personas que quedan con secuelas asociadas a COVID – 19.
- Atención Domiciliaria a usuarios que por su condición de salud requieren atención que no puede ser diferida.
- Atención domiciliaria compleja a personas confirmadas COVID 19. Esta estrategia está destinada a usuarios confirmados COVID -19, que requiere tratamientos o procedimientos cubiertos por atención domiciliaria apoyo de oxigenoterapia ambulatoria.
- Triage Presencial: Personal que evalúa y permita establecer flujos de paciente dentro del establecimiento, para evitar los contagios a pacientes que consultan por otras causas.
- Unidades de Observación Prolongada.
- Ampliación de horarios de funcionamiento de Servicios de Urgencia.

Los fondos destinados a este programa son de \$ 25.952.860.- (Veinticinco millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta pesos).



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA ESTRATEGIAS: VACUNACION COVID -19 DIGITADORES - IRA – INFLUENZA - CACU

Este Programa tiene como objetivo otorgar herramientas que permitan apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico tratamiento y rehabilitación en patologías de alta prevalencia en el marco del modelo de salud familiar, que contribuyan a mejorar la calidad, oportunidad de acceso, Resolutividad de la atención en la A.P.S.

- El programa aporta a los siguientes componentes:
- Refuerzo de recurso humano, e insumos para la atención de pacientes con patologías respiratorias agudas y crónicas.
- Refuerzo recurso humano e insumos para campaña de vacunación influenza.
- Calidad Oportunidad y continuidad de la atención en pacientes con Cáncer Cervicouterino (CACU).
- Atención domiciliaria e integral para personas con dependencia severa y sus cuidadores.
- Participación en la Red intersectorial de Servicios para personas en situación de dependencia severa, sus cuidadoras (es) y familias.
- Contratación de recurso humano para reforzar registros SIGGES.
- Contratación de recurso humano facilitadores y otras actividades relacionadas a reforzar calidad de la atención.

Cabe Mencionar que se recibieron \$15.518.272.- para la vacunación de la Bivalente.-

Los recursos asignados para este programa, en total es de \$ 45.648.978.- (Cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y ocho dos pesos).

PROGRAMA JOVEN SANO - ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

Este convenio asigna recursos para financiar las siguientes actividades con profesionales matrona, Psicólogo y Nutricionista: para desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar el control de salud joven sano en adolescentes del grupo etario de 10 a 19 años.
- Actividades Promocionales.
- Consultas por Profesionales no médicos.
- Ingresos al Programa de Regulación de Fertilidad.
- Consejería en el ámbito de Salud Sexual Reproductiva 10 -19.-
- Consultas, consejerías e intervenciones motivacionales,
- Actividades de Promoción en temáticas de alimentación, consulta nutricional y/o consejerías a adolescentes.
- COMPONENTES:
- Promoción de la salud y participación juvenil.
- Atención de Salud integral.

El aporte para este convenio fue de \$ 47.836.808.-

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El propósito del convenio es contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, aportando a la prevención de enfermedades no transmisibles, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las personas respecto del manejo de los riesgos relacionados, para lo cual se contrataron horas de médico, psicólogo, nutricionista y Kinesiólogo, para la realización de controles y realización de talleres.

Para la ejecución del programa se recibió la suma de \$ 18.260.031.- (Dieciocho millones doscientos sesenta mil treinta y un pesos), para intervenir en factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes de 2 a 19 años, incluyendo las mujeres adolescentes post parto, distribuidos de la siguiente forma:

RESUMEN	MONTO
Recurso Humano	17.906.689.-
Movilización y rescates	87.901.-
Marketing e impresión	88.010.-
Insumos Círculos Vida Sana	177.431.-
TOTAL	18.260.031.-

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Este programa entrega recursos para financiar lo siguiente:

- Realización de exámenes de salud bucal y al menos una sesión educativa comunitaria junto a la entrega de un set de higiene oral (cepillos y pastas) a niñas y niños que asisten a la educación parvularia.
- Realización de un examen de salud bucal por año a cada niño y niña que asisten a educación parvularia.
- Realización de dos aplicaciones de Flúor barniz por año a cada niño / niña.-

El aporte anual fue de \$ 2.482.160.- (Dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil ciento os setenta pesos).

PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

El referido programa cuenta con dos componentes:

- Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
- Implementar un Plan de mejoras, sobre las bases y principios que sustenta el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de Atención Primaria de Salud.



- Implementar el cuidado integral de las personas de 15 y más años con condiciones crónicas según su estrato de riesgo, en los establecimientos de atención primaria de salud en coordinación con los otros niveles de atención.

El financiamiento fue de \$ 46.473.334.-

PROGRAMA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ART. 5° LEY 19.378 PASANTIAS INTERNACIONALES

El programa financia exclusivamente el pago de los aranceles de las pasantías para tres funcionarias del Área de Salud Municipal, en las Temáticas de: “Abordaje de Enfermedades Crónicas” y “Urgencia y Manejo de Emergencias en A.P.S.

El monto del programa asciende a la suma de \$ 5.655.737.- (Cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos).

PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS

Este programa contempla la ejecución de toma de exámenes, con el objetivo de detectar precoz y oportunamente algunas patologías, como lo expresan los componentes:

- Detección precoz y oportuna de cáncer de mamas en etapa I y II.-
- Detección precoz y oportuna de displasia de caderas en niños y niñas de 3 meses.
- Detección precoz y oportuna de patología Biliar y cáncer de vesícula.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en este convenio se contrataron los servicios de Laboratorios para la toma de los exámenes de los pacientes derivados del Servicio de acuerdo a los fondos ingresados que ascienden a \$ 14.779.700 (catorce millones setecientos setenta y nueve mil setecientos pesos), para la ejecución de los siguientes exámenes:

RESUMEN	CANTIDAD	MONTO
Eco - Mamas	325	6.454.500.-
Radiografías de cadera	140	1.181.600.-
Eco - Abdominales	190	5.432.100.-
Radiografías de Tórax	150	1.711.500.-
TOTAL		14.779.700.-



PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES

Este programa contempla los siguientes componentes:

- Plan integral consensuado (PIC).
- Plan integral consensuado (evaluación).
- Seguimiento.

Para la ejecución del programa se contemplan contratación de recurso humano, movilización, insumos y fármacos.

El presupuesto para la ejecución del programa fue de \$ 3.491.010.- (Tres millones cuatrocientos noventa y un mil diez pesos).

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL “DIPLOMADOS Y CURSOS”.-

Este programa tiene por objetivo desarrollar un programa de capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, año 2022. El Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Aconcagua, asigna la suma de \$ 2.890.000.- para realizar cursos, y Post Títulos a profesionales y no profesionales del área de salud.

Las actividades del programa son referenciales y pueden estar sujetos a cambios en su denominación, sin embargo, los contenidos deben estar directamente relacionados con la estrategia de la actividad, sugerida.

Los fondos destinados a estas actividades son de \$ 2.890.000.- (Dos millones ochocientos noventa mil pesos).-

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL “CAPACITACIÓN UNIVERSAL”.

Este programa tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias laborales de los funcionarios que se desempeñan en la Atención Primaria en la Red Asistencia, herramientas que favorecen la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud en el marco de los objetivos sanitarios de la década y el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. a través del Servicio de Salud Aconcagua, se asigna la suma de \$ 2.072.837.- para desarrollar el programa.

Las actividades del programa son referenciales y pueden estar sujetos a cambios en su denominación, sin embargo, los contenidos deben estar directamente relacionados con la estrategia de la actividad, sugerida.

Los fondos destinados a estas actividades son de \$ 2.890.000.- (Dos millones ochocientos noventa mil pesos).



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

Este programa asigna recursos para financiar las Brechas en la Autorización Sanitaria y cumplir con acciones específicas, implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa a los Usuarios de los Establecimientos.

El monto para este programa es de \$ 17.357.610.-

PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

Este programa tiene como objetivo específico:

- Población con Acceso Oportuno a Medicamentos en Atención Primaria de Salud.- Este componente indica Medicamentos para Diabetes Mellitus 2, Híper Tensión Arterial y Dislipidemia e Insumos para curación avanzada en personas con Pie Diabético.-
- Gestión Farmacéutica.

RESUMEN	MONTO
Medicamentos	25.370.355.-
Insumos para curación avanzada en personas con pie diabético	474.526.-
Químico Farmacéutico	10.809.720.-
Proyecto mejora bodegas	873.066.-
TOTAL	37.527.667.-

El monto de financiamiento de este programa es de \$ 37.527.667.

En resumen, el Monto de los Programas suscritos con el Servicio de Salud Aconcagua, ascienden a la suma de \$ 641.978.372.- de los cuales quedaron cuotas pendientes para el siguiente año.

Existen también otros convenios y programas que son administrados por el Departamento de Salud y que son de gran connotación dentro del quehacer de Salud Comunal los cuales son bien percibidos por la comunidad, entre ellos debo mencionar:

CONVENIO DE PROMOCION DE SALUD

El convenio es de continuidad, y tiene como objetivo fundamental la prevención y promoción en salud, para lo cual enviaron fondos para la ejecución del Plan Comunal de Promoción de Salud año 2022, dicho plan contempló Talleres de Actividad Física para los adultos mayores, adultos, mujeres y talleres para los todas las edades de los habitantes de la comuna, la realización de eventos Deportivos, evento de participación con la comunidad y en coordinación con las demás entidades públicas de la comuna, compra de equipamiento deportivo y otros a través de proyectos. El monto del financiamiento del programa fue de \$7.089.998.- (Siete millones ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos).



CONVENIO CORPORACIONES HABILIDADES PARA LA VIDA

Se continua con los Programas de Habilidades para la Vida I y II durante al año 2022 que tienen como principal objetivo desarrollar el Programa, en la totalidad de las escuelas de la comuna, con el compromiso de realizar las actividades planificadas y mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de esta y su entorno social. El Monto entregado por la JUNAEB para el año es de:

- HABILIDADES PARA LA VIDA I \$ 35.697.000.
- HABILIDADES PARA LA VIDA II \$ 32.836000.

Durante el año 2022, se continuo con la ejecución de los dos programas con los profesionales del programa, cabe mencionar que se encuentras el 100% de los Establecimientos educaciones de la comuna (12).

Las acciones a realizar se orientan a fortalecer capacidades y recursos disponibles tanto en la Escuelas de la zona urbana como la rural.

PROGRAMA ODONTOLOGICO ESCOLAR

Durante el año 2022, se recibió de la JUNAEB por atenciones a la comunidad escolar de la comuna de Putaendo se recibió la suma de \$ 52.882.858.- Este programa tiene como objetivo proporcionar las prestaciones odontológicas necesarias a recuperar la salud bucal, realizar las acciones para prevenir y reparar el daño a la misma promocionar y educar en hábitos saludable a los beneficiarios desde prekínder a 8vo. Básico de los establecimientos educacionales de la comuna de Putaendo adscritos al módulo dental.

Este programa funciona estratégicamente en los colegios de la comuna y cuenta con recurso humano de los siguientes estamentos: Odontólogo, Ed. De Párvulos, Técnico de Enfermería de Nivel Superior, además de contar con el equipamiento e insumos para el desarrollo del programa.



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS AÑO 2022**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
						INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4,268,060	5,845,278	5,515,023	330,255	292,720
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	3,166,060	3,592,060	3,263,821	328,239	292,720
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	3,166,060	3,592,060	3,263,821	328,239	292,720
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	2,892,560	3,258,560	2,937,921	320,639	292,720
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 1	2,152,560	2,378,560	2,351,517	27,043	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	740,000	880,000	586,404	293,596	292,720
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	153,500	213,500	205,901	7,599	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	120,000	120,000	120,000	0	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	52,000	127,000	124,984	2,016	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	50,000	125,000	124,502	498	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	50,000	125,000	124,502	498	0
08-99-000-000-000	OTROS	2,000	2,000	482	1,518	0
08-99-999-000-000	OTROS	2,000	2,000	482	1,518	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉS	0	227,262	227,262	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	227,262	227,262	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,050,000	1,898,956	1,898,956	0	0
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL NETO	1,050,000	1,898,956	1,898,956	0	0
TOTAL		4,268,060	5,845,278	5,515,023	330,255	292,720



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

**BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2022
SALUD**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$	
						DEUDA EXIGIBLE	
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,184,098	2,515,858	2,355,762	160,096		0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	706,817	725,777	653,915	71,862		0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	540,057	558,667	539,266	19,401		0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	222,796	222,796	218,347	4,449		0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	32,972	47,472	40,852	6,620		0
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANS	23,285	31,285	24,749	6,536		0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	9,687	16,187	16,103	84		0
21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE C	193	203	196	7		0
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE	193	203	196	7		0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,296	9,296	9,002	294		0
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LE	9,296	9,296	9,002	294		0
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	14,982	18,982	15,778	3,204		0
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	14,982	18,982	15,778	3,204		0
21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	33,155	33,155	32,797	358		0
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	3,867	3,967	3,963	4		0
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, AR	3,867	3,967	3,963	4		0
21-01-001-044-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PR	222,796	222,796	218,331	4,465		0
21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PR	222,796	222,796	218,331	4,465		0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	6,939	7,289	7,186	103		0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	18,787	18,787	17,609	1,178		0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	110,834	110,834	80,443	30,391		0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	85,834	85,834	80,443	5,391		0
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO	85,834	85,834	80,443	5,391		0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	25,000	25,000	0	25,000		0
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART.	25,000	25,000	0	25,000		0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	4,000	4,000	1,997	2,003		0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,000	1,000	101	899		0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	3,000	3,000	1,896	1,104		0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	26,200	26,200	7,413	18,787		0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	6,000	6,000	2,413	3,587		0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	3,000	3,000	2,413	587		0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3,000	3,000	0	3,000		0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2,500	2,500	1,382	1,118		0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	17,000	17,000	3,285	13,715		0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	17,000	17,000	3,285	13,715		0
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL	700	700	334	366		0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,157,281	1,250,081	1,173,411	76,670		0



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	941,645	1,017,645	1,000,515	17,130	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	354,613	380,613	380,161	452	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	146,343	165,843	165,448	395	0
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANS	142,561	151,061	150,926	135	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	3,782	14,782	14,522	260	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	15,833	15,833	15,526	307	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LE	15,833	15,833	15,526	307	0
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	14,982	14,982	0	14,982	0
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	14,982	14,982	0	14,982	0
21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	53,206	54,206	54,057	149	0
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, AR	2,055	5,555	5,162	393	0
21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PR	354,613	380,613	380,161	452	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	10,191	10,491	10,453	38	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	32,248	33,248	32,978	270	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	131,497	146,497	115,916	30,581	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	101,497	116,497	115,916	581	0
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO	101,497	116,497	115,916	581	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	30,000	30,000	0	30,000	0
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART.	30,000	30,000	0	30,000	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,000	2,000	143	1,857	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	3,500	3,500	1,887	1,613	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	36,200	36,700	11,520	25,180	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	9,500	9,500	4,433	5,067	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	5,000	5,000	4,370	630	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$	
						DEUDA EXIGIBLE	
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,500	4,500	63	4,437	0	
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,000	1,500	1,389	111	0	
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	25,000	25,000	5,277	19,723	0	
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	25,000	25,000	5,277	19,723	0	
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL	700	700	420	280	0	
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	320,000	540,000	528,436	11,564	0	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	300,000	480,000	470,583	9,417	0	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	20,000	60,000	57,853	2,147	0	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE	938,300	970,300	642,310	327,990	1,664	
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ	32,700	32,700	25,007	7,693	0	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	31,200	31,200	23,903	7,297	0	
22-02-003-000-000	CALZADO	1,500	1,500	1,104	396	0	
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	20,500	21,000	20,223	777	0	
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	20,000	20,500	20,199	301	0	
22-03-999-000-000	PARA OTROS	500	500	24	476	0	
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	292,000	294,500	245,962	48,538	0	



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	10,000	10,000	9,194	806	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	160,000	162,000	155,685	6,315	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚ	75,000	75,000	51,961	23,039	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASE	25,000	25,000	18,376	6,624	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASIN	5,000	5,000	37	4,963	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	6,000	6,000	3,112	2,888	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENI	5,000	5,500	5,128	372	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PA	5,000	5,000	1,976	3,024	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUEST	1,000	1,000	492	508	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	47,100	47,100	30,009	17,091	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	25,000	25,000	17,967	7,033	0
22-05-002-000-000	AGUA	6,000	6,000	4,374	1,626	0
22-05-003-000-000	GAS	3,000	3,000	1,914	1,086	0
22-05-004-000-000	CORREO	500	500	87	413	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	2,500	2,500	1,093	1,407	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	4,000	4,000	3,149	851	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6,000	6,000	1,425	4,575	0
22-05-999-000-000	OTROS	100	100	0	100	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	48,500	48,500	21,569	26,931	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	20,000	20,000	3,109	16,891	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	12,000	12,000	7,747	4,253	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,500	1,500	0	1,500	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,000	1,000	0	1,000	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	12,000	12,000	10,363	1,637	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,500	1,500	0	1,500	0
22-06-999-000-000	OTROS	500	500	350	150	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,500	3,500	1,092	2,408	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,500	1,500	310	1,190	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2,000	2,000	782	1,218	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	24,000	46,000	33,687	12,313	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	4,000	9,000	6,115	2,885	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES I	15,000	30,000	21,106	8,894	0
22-08-999-000-000	OTROS	5,000	7,000	6,465	535	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	15,000	15,000	7,102	7,898	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	15,000	15,000	7,102	7,898	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	8,000	15,000	102	14,898	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	8,000	15,000	102	14,898	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFE	267,000	267,000	183,986	83,014	1,664
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	12,000	12,000	7,580	4,420	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	5,000	5,000	3,286	1,714	1,664



CUENTA PÚBLICA 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.

22-11-999-000-000	OTROS	250,000	250,000	173,120	76,880	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	180,000	180,000	73,571	106,429	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	10,000	10,000	1,434	8,566	0
22-12-999-000-000	OTROS	170,000	170,000	72,137	97,863	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGU	20,000	20,000	0	20,000	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
						DEUDA EXIGIBLE
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALE	20,000	20,000	0	20,000	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIO	20,000	20,000	0	20,000	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIEN	50,000	50,000	3,209	46,791	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	50,000	50,000	3,209	46,791	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVO	102,000	112,000	23,103	88,897	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	35,000	35,000	0	35,000	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10,000	15,000	10,909	4,091	0
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	40,000	40,000	2,783	37,217	0
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	5,000	5,000	1,547	3,453	0
29-05-999-000-000	OTRAS	35,000	35,000	1,236	33,764	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7,000	12,000	9,412	2,588	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	7,000	12,000	9,412	2,588	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10,000	10,000	0	10,000	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	10,000	10,000	0	10,000	0
31-00-000-000-000	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓ	0	250,000	0	250,000	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	250,000	0	250,000	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	250,000	0	250,000	0
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	10,000	35,000	13,769	21,231	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	10,000	35,000	13,769	21,231	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	963,662	1,892,120	0	1,892,120	0
TOTAL		4,268,060	5,845,278	3,038,154	2,807,124	1,664



CUENTA PÚBLICA
2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

PUTAENDO, ABRIL DE 2023.